



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
INSTITUTO DE POSTGRADO



PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ECOTURISMO Y MANEJO DE ÁREAS
PROTEGIDAS

CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD A LOS SERVICIOS TURÍSTICOS EN EL PARQUE ECOLÓGICO
RECREATIVO LAGO AGRIO, SUCUMBÍOS

Trabajo de investigación previo a la obtención del grado de Magíster en Ecoturismo y
Manejo de Áreas Protegidas

Autor: Gabriel Darío Orozco Fiallos

Tutor: Msc. Galo Oswaldo Echeverría Cachipundo

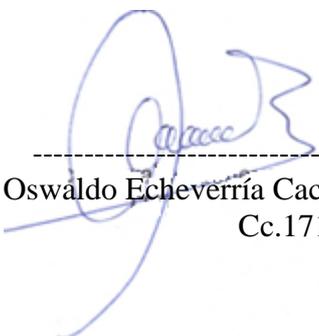
Ibarra – Ecuador

Julio 2016

APROBACIÓN DEL TUTOR

En calidad de tutor del trabajo de grado presentado por el señor Gabriel Darío Orozco Fiallos, para optar por el grado de Magíster en Ecoturismo y Manejo de Áreas Protegidas, doy fe que la investigación reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a presentación pública y evaluación ante un jurado examinador.

En la ciudad de Ibarra, a 22 días del mes julio del 2016.



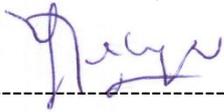
Msc. Galo Oswaldo Echeverría Cachipundo
Cc.1713642666

APROBACIÓN DEL JURADO

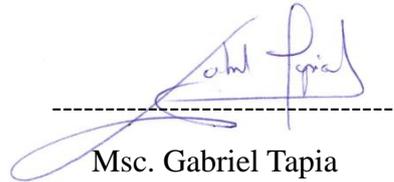
CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LOS SERVICIOS TURÍSTICOS EN EL PARQUE ECOLÓGICO RECREATIVO LAGO AGRIO, SUCUMBÍOS

Por: Gabriel Darío Orozco Fiallos

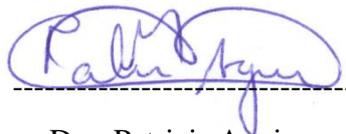
Trabajo de grado aprobado en nombre de la Universidad Técnica del Norte, por el siguiente Jurado, a los 22 días del mes de julio del 2016.



Msc. Yoarnelys Vasallo



Msc. Gabriel Tapia



Dra. Patricia Aguirre

DEDICATORIA

Este trabajo lo dedico a las personas con discapacidad en especial a los habitantes de la ciudad de Nueva Loja, al Lic. Fernando Poma presidente CONADIS Sucumbíos por el apoyo prestado en esta investigación, al personal del PERLA y a el GADMLA. Con todo cariño dedico este esfuerzo a cada uno de ustedes.

Gabriel Orozco

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por protegerme y darme fuerzas para superar obstáculos y dificultades a lo largo de toda mi vida.

A cada uno de los docentes que impartieron sus conocimientos en este programa de Maestría en Ecoturismo y Manejo de Áreas Protegidas.

Al Msc. Oswaldo Echeverría, tutor de tesis, por su valiosa guía y asesoramiento a la realización de la misma.

A mis padres que siempre estuvieron conmigo en los momentos buenos y malos de mi vida: ellos que son el pilar fundamental de mi vida.

A mi hija Ana Paula que es la razón e inspiración que me motiva día a día para seguir adelante.

Gracias a todas las personas e instituciones que ayudaron directa e indirectamente en la realización de este proyecto.

Gabriel Orozco



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
INSTITUTO DE POSTGRADO
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA**

**AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN
A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

La Universidad Técnica del Norte dentro del proyecto Repositorio Digital Institucional, determinó la necesidad de disponer de textos completos en forma digital con la finalidad de apoyar los procesos de investigación, docencia y extensión de la Universidad.

Por medio del presente documento dejo sentada mi voluntad de participar en este proyecto, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

| DATOS DE CONTACTO | | | |
|----------------------|--|----------|------------|
| CÉDULA DE IDENTIDAD: | 1802708832 | | |
| APELLIDOS Y NOMBRES: | Orozco Fiallos Gabriel Darío | | |
| DIRECCIÓN: | Sócrates y Avenida Real Audiencia de Quito | | |
| EMAIL: | gabrielorozco73@hotmail.com | | |
| LEFÉNO FIJO: | 032 405586 | Celular: | 0987170054 |

| DATOS DE LA OBRA | |
|-----------------------------|--|
| TÍTULO: | “Condiciones de accesibilidad para las personas con discapacidad a los servicios turísticos en el parque ecológico recreativo Lago Agrio, Sucumbíos” |
| AUTOR (ES): | Orozco Fiallos Gabriel Darío |
| FECHA AAAAMMDD: | 2016/07/00 |
| EMAIL: | gabrielorozco73@hotmail.com |
| SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO | |
| PROGRAMA: | PREGRADO <input type="checkbox"/> POSTGRADO <input checked="" type="checkbox"/> |
| TÍTULO POR EL QUE OPTA: | Magíster en Ecoturismo en Áreas Protegidas |
| ASESOR DIRECTO: | Msc. Oswaldo Echeverría |

2. AUTORIZACIÓN DE USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD

Yo, Gabriel Darío Orozco Fiallos, con cédula de ciudadanía Nro. 1802708832, en calidad de autor (es) de los derechos patrimoniales de la obra o trabajo de grado descrito anteriormente, hago la entrega del ejemplar respectivo en formato digital y autorizo a la Universidad Técnica del Norte, la publicación de la obra en el Repositorio Digital Institucional y uso del archivo digital en la Biblioteca de la Universidad con fines académicos, para ampliar la disponibilidad del material y como apoyo a la educación, investigación y extensión; en concordancia con la Ley Superior Artículos 144.

3. CONSTANCIAS

El (La) autor (a) (es) manifiestan (n) que la obra objeto de la presenta autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos del autor de terceros, por lo tanto la obra es original y que es (son) el (los) titular (es) de los derechos patrimoniales, por lo que asume (n) la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá (n) en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 22 días del mes de julio de 2016.

EL AUTOR:



Gabriel Darío Orozco Fiallos

C.C.: 1802708832



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Yo, Orozco Fiallos Gabriel Darío, con cédula de ciudadanía Nro. 1802708832 manifiesto mi voluntad de ceder a la Universidad Técnica del Norte los derechos patrimoniales consagrados en la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, artículos 4, 5 y 6, en calidad de autor (es) del trabajo de grado dominado: “Condiciones de accesibilidad para las personas con discapacidad a los servicios turísticos en el parque ecológico recreativo Lago Agrio, Sucumbíos”, que ha sido desarrollada para optar por el título de Magíster en Ecoturismo en Áreas Protegidas, en la Universidad Técnica del Norte, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En mi condición de autora me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Técnica del Norte.

Gabriel Darío Orozco Fiallos

C.C.: 1802708832

INDICE

| | |
|---|-------|
| INDICE..... | ix |
| ÍNDICE DE CUADROS | xii |
| INDICE DE FIGURAS | xiii |
| INDICE DE IMÁGENES..... | xiv |
| INDICE DE ANEXOS | xv |
| LISTA DE SIGLAS | xvi |
| RESUMEN..... | xvii |
| SUMARY | xviii |
| INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| CAPÍTULO I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN. | 3 |
| 1.1 Contextualización del problema. | 3 |
| 1.1.1 Antecedentes | 4 |
| 1.1.2 Situación actual | 6 |
| 1.1.3 Planteamiento del problema..... | 7 |
| 1.1.4 Formulación del problema | 8 |
| 1.2 Objetivos..... | 8 |
| 1.2.1 Objetivo general | 8 |
| 1.2.2 Objetivos específicos..... | 8 |
| 1.3 Preguntas de investigación..... | 9 |
| 1.4 Justificación | 9 |
| CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO..... | 11 |
| 2.1 Turismo | 11 |
| 2.1.1 Turismo accesible..... | 12 |
| 2.2 Las personas con discapacidad | 18 |
| 2.2.1 Tipos de discapacidad | 19 |
| 2.2.2 Problemas frecuentes de accesibilidad..... | 20 |
| 2.2.3 Presencia de personas con discapacidad en el Ecuador | 20 |

| | | |
|---|--|----|
| 2.2.4 | Las personas con discapacidad en el cantón Lago Agrio..... | 20 |
| 2.3 | Condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad en el parque ecológico recreativo Lago Agrio..... | 21 |
| 2.3.5.1 | Antecedentes..... | 28 |
| 2.3.5.2 | Dimensiones. | 28 |
| 2.3.5.3 | Entorno. | 28 |
| 2.3.5.4 | Paisaje..... | 29 |
| 2.4 | Procedimientos para el monitoreo de la demanda. | 31 |
| 2.4.1 | Estudio de mercado. | 31 |
| 2.4.2 | Variables a tomar en cuenta para la segmentación de mercado. | 32 |
| 2.5 | Turismo para personas con discapacidad..... | 33 |
| 2.5.1 | Reconocimiento de necesidades de accesibilidad para personas con discapacidad: | 34 |
| 2.5.1.1 | Necesidades para personas con paraplejia y cuadriplejia..... | 34 |
| 2.5.1.2 | Necesidades para personas con discapacidad auditiva..... | 36 |
| 2.5.1.3 | Necesidades para personas con discapacidad visual. | 37 |
| 2.5.2 | Actividades lúdicas aprovechables para el uso en turismo para personas con discapacidad. | 37 |
| 2.5.2.1 | Algunos ejemplos de dinámicas lúdicas que se pueden aplicar con los servicios turísticos que ofrece un lugar para integrar a las personas: | 40 |
| 2.6 | Infraestructura que rompa las barreras arquitectónicas | 41 |
| 2.6.1 | Elementos y mobiliario urbano | 41 |
| 2.7 | Marco Legal..... | 44 |
| CAPÍTULO III. METODOLOGÍA | | 52 |
| 3.1 | Población y muestra..... | 53 |
| | Cálculo del tamaño de la muestra | 54 |
| CAPÍTULO IV. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS..... | | 57 |
| 4.1. | Diagnóstico de las condiciones actuales de la infraestructura de accesibilidad del parque ecológico recreativo de Lago Agrio | 57 |

| | | |
|------|--|-----|
| 4.2. | Demanda de turismo accesible en el PERLA | 70 |
| 4.3. | Actividades lúdicas aplicables en la experiencia turística de las personas con discapacidad en el parque ecológico recreativo Lago Agrio. | 79 |
| 4.4. | Viabilidad del turismo para personas con discapacidad en el parque ecológico recreativo de Lago Agrio tomando en cuenta las condiciones de accesibilidad | 83 |
| 4.5. | Diseño de la infraestructura arquitectónica de acceso, recreación y movilidad para actividades turísticas de personas con discapacidad en el parque ecológico recreativo de Lago Agrio. | 90 |
| | DISCUSIÓN DE RESULTADOS..... | 97 |
| 4.6. | Contrastación de preguntas de investigación..... | 97 |
| | CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 100 |
| 5.1 | Conclusiones | 100 |
| 5.2 | Recomendaciones | 102 |
| | Bibliografía..... | 104 |
| | Anexos | 107 |

ÍNDICE DE CUADROS

| | | |
|-------------------|---|----|
| Cuadro 1. | Variables por contemplar para hacer accesible un sitio turístico. | 15 |
| Cuadro 2. | Personas con discapacidad en el cantón Lago Agrio..... | 20 |
| Cuadro 3. | Tipos de discapacidad en Nueva Loja. | 21 |
| Cuadro 4. | Coordenadas UTM de la laguna lago agrio del PERLA. | 22 |
| Cuadro 5. | Especies faunísticas observadas | 30 |
| Cuadro 6. | Artículos de las normativas nacionales e internacionales en cuanto a la accesibilidad de las personas con discapacidad | 51 |
| Cuadro 7. | Características para la infraestructura accesible para personas con discapacidad. | 58 |
| Cuadro 8. | Potencial turístico del parque ecológico recreativo Lago Agrio. | 69 |
| Cuadro 9. | Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. | 70 |
| Cuadro 10. | Registro de visitas en el 2014 al parque recreativo ecológico Lago Agrio | 75 |
| Cuadro 11. | Visitas e ingresos por venta de entradas en el 2014, del parque ecológico recreativo Lago Agrio..... | 76 |
| Cuadro 12. | Proyección de visitas e ingresos por ventas de entrada implementando los diseños arquitectónicos de accesibilidad para personas con discapacidad.77 | |
| Cuadro 13. | Resumen de las preguntas y respuestas de la entrevista efectuada a las 7 autoridades de instituciones que se encargan de trabajos con personas con discapacidad. | 83 |
| Cuadro 14. | Costos de los materiales y adecuación de la infraestructura accesible en el parque. | 85 |
| Cuadro 15. | Proyección de visitas e ingresos por ventas de entradas, implementando los diseños arquitectónicos de accesibilidad para personas con discapacidad.85 | |
| Cuadro 16. | Ingresos de visitas por año al parque, con el cambio en la infraestructura. 86 | |
| Cuadro 17. | Tabla de la tasa interna de retorno..... | 87 |
| Cuadro 18. | Tabla de valor actual neto | 88 |
| Cuadro 19. | Tabla de relación beneficio costo | 89 |

INDICE DE FIGURAS

| | |
|--|----|
| Figura 1. Descripción de los tipos de discapacidad..... | 19 |
| Figura 2. Parque ecológico recreativo Lago Agrio..... | 23 |
| Figura 3. Área administrativa PERLA | 24 |
| Figura 4. Porcentajes de prioridad para la administración | 72 |
| Figura 5. Porcentajes de prioridad para la administración | 73 |
| Figura 6. Porcentajes de aceptación para inclusión de personas con discapacidad..... | 73 |
| Figura 7. Porcentajes de aceptación para readecuación de espacios públicos. | 74 |
| Figura 8. Demanda turística del PERLA actual y futura. | 78 |
| Figura 9. Diseño arquitectónico parque ecológico recreativo Lago Agrio..... | 90 |
| Figura 10. Diseño arquitectónico del sendero del parque ecológico recreativo Lago Agrio. | 92 |
| Figura 11. Diseño arquitectónico del área administrativa (sala interpretación, baños y rapas de acceso) | 94 |
| Figura 12. Diseño arquitectónico parqueadero para personas con discapacidad. | 95 |
| Figura 13. Diseño arquitectónico zona recreativa para personas con discapacidad.... | 96 |

INDICE DE IMÁGENES

| | |
|---|----|
| Imagen 1. Sendero ecológico del PERLA | 23 |
| Imagen 2. Estacionamiento parque ecológico recreativo Lago Agrio | 61 |
| Imagen 3. Rampa del parque ecológico recreativo Lago Agrio | 62 |
| Imagen 4. Sendero del parque ecológico recreativo Lago Agrio..... | 63 |
| Imagen 5. Pasamanos del parque ecológico recreativo Lago Agrio | 64 |
| Imagen 6. Mobiliario del parque ecológico recreativo Lago Agrio..... | 66 |
| Imagen 7. Baños del parque ecológico recreativo Lago Agrio..... | 66 |
| Imagen 8. Juegos del parque ecológico recreativo Lago Agrio | 67 |
| Imagen 9. Ciclovía del parque ecológico recreativo Lago Agrio | 68 |
| Imagen 10. Canoas adaptadas para personas con discapacidad | 81 |
| Imagen 11. Informativo en sistema Braille y alto relieve. | 92 |

INDICE DE ANEXOS

| | |
|--|-----|
| Anexo 1. Características para la infraestructura accesible para personas con discapacidad..... | 107 |
| Anexo 2. Entrevista | 110 |
| Anexo 3. Encuesta público general | 112 |
| Anexo 4. Encuestas a personas con discapacidad | 116 |
| Anexo 5. Diseños arquitectónicos con accesibilidad para el Parque Ecológico Recreativo Lago Agrio..... | 120 |
| Anexo 6. Actividades lúdicas para el PERLA..... | 124 |
| Anexo 7. Resumen de las preguntas y respuestas de la entrevista efectuada a las 7 autoridades de instituciones que se encargan de trabajos con personas con discapacidad..... | 125 |
| Anexo 8. Entrevistados | 126 |
| Anexo 9. Normas y Reglamentos..... | 127 |

LISTA DE SIGLAS

| | |
|-----------------|--|
| B/C | Beneficio Costo |
| CONADIS | Consejo Nacional para la Igualdad de discapacidades |
| GADM | Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal |
| INEC | Instituto Nacional de Estadísticas y Censos |
| INEFAN | Instituto Ecuatoriano Forestal y de Áreas Naturales |
| INEN | Instituto Ecuatoriano de Normalización |
| MERCOSUR | Mercado Común del Sur |
| OCP | Oleoducto de Crudos Pesados |
| OMC | Organización Mundial de Comercio |
| OMS | Organización Mundial de la Salud |
| OMT | Organización Mundial de Turismo |
| PCD | Personas con Discapacidad |
| PERLA | Parque Ecológico Recreativo Lago Agrio |
| PRAMES | Proyectos y realizaciones aragonesa de montana, escalada y senderosmos |
| TIR | Tasa Interna de Retorno |
| UTM | Sistema de Coordenada Universal transversal de Mercator |
| VAN | Valor Actual Neto |

CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD A LOS SERVICIOS TURÍSTICOS EN EL PARQUE ECOLÓGICO
RECREATIVO LAGO AGRIO, SUCUMBÍOS

Autor: Gabriel Darío Orozco Fiallos.

Tutor: Msc. Oswaldo Echeverría.

Año: 2016.

RESUMEN

El turismo para todos está orientado a posibilitar la inclusión de personas con discapacidad a actividades turísticas y mejorar la oferta de los servicios turísticos de los lugares de recreación. Esta investigación aborda temas de accesibilidad de personas con discapacidad a los servicios turísticos centrándose en el parque ecológico recreativo Lago Agrio, parque que en la actualidad ofrece caminatas en un sendero ecológico y paseos en canoa por la laguna; como objetivo general se planteó determinar las condiciones de accesibilidad para las personas con discapacidad a los servicios turísticos del parque y como objetivos específicos: diagnosticar las condiciones para realizar turismo accesible en el parque ecológico recreativo Lago Agrio, determinar la demanda turística de personas con discapacidad en el parque ecológico recreativo Lago Agrio, identificar las posibles actividades lúdicas y turísticas, establecer la viabilidad turística para este estudio y diseñar la infraestructura arquitectónica de acceso, recreación y movilidad para actividades turísticas de personas con discapacidad. A través de la investigación exploratoria y de campo, se recopiló la información con las fichas técnicas de observación y cuestionarios pertinentes para entrevistas y encuestas. En primera instancia, las condiciones actuales del parque han sufrido un deterioro considerable y no cumplen con las características establecidas por la norma del Instituto Ecuatoriano de Normalización para brindar accesibilidad a las personas con discapacidad, lo cual representa que solo el 8.7 por ciento de las visitas al mes al parque sean de personas con discapacidad, con las encuestas se evidenció que el 75 por ciento de los encuestados consideran acertado la implementación de actividades lúdicas y turísticas para personas con discapacidad, como resultado también se obtuvo que esta investigación es viable en el ámbito turístico, social y financiero; con el diagnóstico realizado se diseñó la infraestructura arquitectónica de acceso, recreación y movilidad para actividades turísticas de personas con discapacidad en el parque. Con los resultados obtenidos se concluye que es prioritario la ejecución del diseño arquitectónico propuesto en esta investigación para brindar condiciones infraestructurales accesibles para las personas con discapacidad y de igual forma se apliquen las actividades lúdicas y recreativas identificadas como necesarias a desarrollarse en el parque.

CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD A LOS SERVICIOS TURÍSTICOS EN EL PARQUE ECOLÓGICO
RECREATIVO LAGO AGRIO, SUCUMBÍOS

Autor: Gabriel Darío Orozco Fiallos.

Tutor: Msc. Oswaldo Echeverría.

Año: 2016.

SUMMARY

Tourism for all is oriented to allow the inclusion of persons with disabilities tourist activities and improving the supply of tourism services in places of recreation. This research tackle the accessibility for people with disabilities to tourist services focusing on recreational ecological park Lago Agrio, park currently offers eco-trail hikes and canoe walk on the lagoon. The general objective was wont determined the accessibility for people with disabilities to tourist services in the park and as specific objectives: to diagnose the conditions for accessible tourism in recreational ecological park Lago Agrio, determine tourist demand of people with disabilities in the ecological park recreational Lago Agrio, identify potential recreational and tourism activities, establish a tourism feasibility study and design the architectural infrastructure access, recreation and tourism mobility for people with disabilities. Through exploratory research and field surveys the information was compiled with data sheets and questionnaires relevant to the interviews. In the first instance, the current park conditions have deteriorated considerably and do not meet the characteristics established by the standard of the Ecuadorian Institute of Standardization to provide accessibility to people with disabilities, representing only 8.7 percent of total visits per month to the park, the surveys showed that 75 percent of respondents believe as successful the implementation of recreational and tourism activities for people with disabilities Another result obtained was that this research is feasible in the tourism, social and financial dimensions; the diagnosis made possible the design of the architectural access, recreation and tourism mobility infrastructure for people with disabilities in the park. Thanks to these results it is concluded that the execution of architectural design proposed in this research that provides accessible infrastructural conditions for people with disabilities and equally playful and recreational activities is a priority and is identified as a need to be developed in the park.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como finalidad determinar las condiciones de accesibilidad para las personas con discapacidad a los servicios turísticos en el parque ecológico recreativo Lago Agrio. El parque, en la actualidad, carece de la infraestructura para un turismo incluyente, basado en que se consideren los parámetros de accesibilidad, con rutas implementadas adecuadamente para el libre tránsito, señalización, información y condiciones adecuadas en el diseño que faciliten el acceso sin restricción tanto a las instalaciones administrativas, senderos de recorrido, servicios de atención al público así como a las baterías sanitarias. En Lago Agrio se registran 2392 personas con discapacidad, y de estas 1761 personas están en Nueva Loja que son el principal mercado a satisfacer, a fin de que puedan visitarlo.

Además, se estimó que a través de este estudio, se deja en evidencia que la inclusión de personas con discapacidad es una tarea conjunta entre la ciudadanía y las instituciones públicas, de lo que se debe tomar conciencia sobre la importancia de asegurar el cumplimiento de los derechos que en la actualidad existen para proteger a este sector, y como consecuencia el incremento de los espacios públicos que brinden accesibilidad; y, en este caso también, tengan fines recreativos y de disfrute turístico.

Los contenidos de este trabajo basado en el diagnóstico de las condiciones infraestructurales, corresponden a la realidad del parque ecológico recreativo Lago Agrio, en términos de la accesibilidad. Así, se propone un diseño de la infraestructura arquitectónica de acceso, recreación y movilidad para actividades turísticas de personas con discapacidad en el parque ecológico recreativo de Lago Agrio, que responsabilice principalmente al GADM de Lago Agrio, como entidad propietaria y administradora de

los bienes públicos, para la gestión de mejoramiento infraestructural y transformación del parque en un entorno natural que disponga de las condiciones adecuadas de accesibilidad y posible consolidación como icono turístico ejemplo para otros parques ecológicos de la provincia y el país.

El documento está organizado en cinco capítulos, el primer capítulo aborda la problemática a investigar, en el que se topa el tema de la limitada atención de las personas con discapacidad; se plantean el objetivo general y los objetivos específicos de la investigación.

En el segundo capítulo trata el marco teórico, en el que se plantean los temas básicos que se tomaron en cuenta para el entendimiento de la temática de investigación en materia de turismo, arquitectura de accesibilidad, requerimientos y necesidades de las personas con discapacidad; así también se recoge la legislación y normativa existente en el país en torno a la protección de derechos de las personas con discapacidad, al igual que las declaratorias emitidas por organismos internacionales, cuyas resoluciones y textos son vinculantes a los países y de los cuales, el Ecuador también debe considerarlos.

En el tercer capítulo se explica en detalle la metodología utilizada para la realización de esta investigación, incluyendo los métodos, técnicas y herramientas utilizadas para la recopilación y tratamiento de los datos cualitativos y cuantitativos.

En el cuarto capítulo se analizan y se presentan los resultados de la investigación en concordancia con los objetivos específicos que se plantearon.

En el quinto capítulo están las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

CAPÍTULO I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.

1.1 Contextualización del problema.

“Basándose en la Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad de 2007, la OMT trabaja para promover el ‘Turismo accesible para todos’ porque cree que facilitar los viajes a las personas con discapacidad es un elemento básico, transversal e integral de cualquier política de turismo responsable y sostenible” (Rifai, 2014)

De acuerdo a datos de la Organización Mundial de Salud del año 2011, se estima que el 15% de la población total del planeta son personas que padecen una discapacidad, esto es alrededor de mil millones, y están presentes en todos los países y rincones geográficos, por lo tanto, corresponde a las administraciones públicas, velar por la planificación adecuada de urbanismo y accesibilidad a todos los lugares, y así garantizar la democratización de los espacios públicos.

Hablando en materia de turismo, pocas veces los servicios ofertados consideran las facilidades de acceso para personas con discapacidad, que permita, a ellos y sus familias, realizar actividades de manera libre y sin limitaciones.

En el Ecuador existen las normativas e intenciones de protección para las personas con discapacidad, y consta como parte de la política del Estado, sin embargo los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y parroquiales (GADM), así como las direcciones de turismo, carecen de proyectos de este tipo, que se muestren en relevancia para ante la población ecuatoriana

Bajo esta perspectiva el Parque ecológico recreativo Lago Agrio (PERLA) es un espacio natural, creado para la visita y disfrute turístico que se presenta como ejemplo para la posible implementación de condiciones de accesibilidad adecuadas para el turismo, con infraestructura turística que proporcione condiciones adecuadas para personas con discapacidad física, visual, intelectual, auditiva y lengua de señas, y se convierta en un espacio de disfrute turístico no convencional incluyente en el cantón Lago Agrio.

1.1.1 Antecedentes

El cantón Lago Agrio tiene 60.000 habitantes, de los cuales 38.000 viven en la ciudad de Nueva Loja, se dedican a la agricultura, al comercio y al sector de hidrocarburos, sin conocer la región (INEC, 2010). El proyecto del Parque ecológico recreativo Lago Agrio surgió por parte del Municipio que lleva dicho nombre. Por la belleza del lugar el GADM de Lago Agrio pensó que era adecuado para las familias de la ciudad, a fin de que estas cuenten con un área de sano esparcimiento.

Los pobladores acudían a la zona a nadar, cazar y pescar; luego el Municipio construyó una infraestructura para la captación de agua para abastecer a la ciudad. Actualmente existen urbanizaciones cerca de la laguna, debido a que se mejoró la ruta de ingreso para permitir que la población acuda los fines de semana a recrearse en el parque.

La laguna del parque es abastecida de agua por los afluentes que llegan del suroccidente; pequeños riachuelos de agua lluvia que se unen entre ellos. El parque

abarca 110 hectáreas, de las cuales 30 son bosques no intervenidos, el resto es terreno que fue utilizado para la ganadería (GADMLA).

La zona fue declarada bosque protector Lago Agrio en 1979, a cargo del Instituto Forestal y de Áreas Naturales y Vida Silvestre (INEFAN). Se conformó entonces una fundación que lo declaró jardín botánico y después se hizo la alianza de Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador con Natura Inc. y el Municipio de Lago Agrio, con el fin de concretar el proyecto parque ecológico recreativo Lago Agrio. Para el acuerdo se firmó un convenio con OCP Ecuador y el Municipio de Lago Agrio.

El Municipio se comprometió a la expropiación de los terrenos que formarían el parque, a gestionar los permisos para la construcción y a mejorar la carretera de ingreso esto se realizó en el 2009. OCP (Oleoducto de Crudos Pesados), invirtió un millón de dólares en el proyecto; Natura Inc. administró este fondo y lo utilizó para el estudio de impacto ambiental, para los diseños de la obra, obtener los permisos necesarios y luego para su administración durante seis años (Proaño, 2014). Con la inauguración realizada en julio se iniciaron las operaciones de turismo los días viernes, sábado y domingo. Los grupos grandes pueden llegar entre semana sólo al área de reservación.

La parte administrativa y la torre de observación del parque fueron construidas en donde antes existía la planta de agua potable de la ciudad. Se adecuó también una zona grande para juegos infantiles según muestra la figura 1 y se crearon dos senderos para que los visitantes puedan conocer más sobre la biodiversidad de forma segura y rápida. Esta parte del proyecto ocupa unas 30 hectáreas, el resto está destinado a la reforestación,

jardín botánico y centro de rescate animal. Tres parámetros fueron fijados para el proyecto: como un lugar de esparcimiento familiar, conservación/investigación, de educación y capacitación.

A través de una iniciativa impulsada por OCP Ecuador S.A. y el Municipio de Lago Agrio, se pretende rescatar y mantener el humedal circundante a la laguna para preservar su biodiversidad para crear un sitio donde la naturaleza pueda admirarse.

OCP Ecuador S.A. dedicó en la inversión de elaboración de estudios, diseños arquitectónicos, construcción y cumplimiento del Plan de Manejo, con actividades de reforestación y talleres a la comunidad y estudiantes. Esta obra pretende que el parque sea sustentable en un período de tres años, plazo en el cual se realizó una transferencia paulatina del proyecto al municipio de Lago Agrio. El proyecto tiene como fin recuperar el área de bosque circundante a la laguna y crear un refugio para estas especies, permitiendo a la población que lo visite, disfrutar de uno de los pocos sitios naturales de la región, que combine actividades de recreación, educación ambiental y conservación.

1.1.2 Situación actual

El parque cuenta con una sala de uso múltiple, un centro de interpretación, un mirador, un sendero peatonal para realizar ejercicios y contemplar la naturaleza, así como juegos infantiles. Actualmente, el agua de la laguna es aprovechada para la preservación de la flora y fauna del lugar, lo que permite a los visitantes realizar actividades no contaminantes y sin contacto directo con el agua (Proaño, 2014). Cabe destacar que estos aspectos consideran muy escasamente a las personas con discapacidad.

La entrada cuesta 1,5 dólares por adulto; los niños, estudiantes y personas con discapacidad pagan 0,75 dólares; y los turistas extranjeros, cuatro dólares. Por medio del

municipio se logró un convenio con el Ministerio de Turismo para la difusión y promoción del Parque, la instalación de un centro de interpretación, la donación de canoas y la instalación de un “canopy” (deporte extremo cruce de un lugar a otro por una cuerda) que cruza la laguna. De igual forma, el Ministerio está interesado en la capacitación de las comunidades cercanas en proyectos de emprendimiento turístico.

1.1.3 Planteamiento del problema

En el Ecuador hubo una serie de gobiernos cuyos enfoques no consideraban a las personas con discapacidad dentro de sus políticas de desarrollo. Esto obstaculizó la normal incorporación de dichas personas a los ámbitos laboral, cultural, social, así como al desarrollo de actividades de turismo dentro de cada una de las provincias o localidades. Pero se carece de infraestructuras que permita el desempeño de la distracción, recreación e interrelación con la naturaleza como también de un diseño universal que facilite el desenvolvimiento de personas con discapacidad.

Al mismo tiempo es pertinente mencionar que aun en la actualidad son pocos los vehículos que ofrecen transporte accesible, no hay accesibilidad a los sistemas de tecnologías de la información, y otros servicios e instalaciones al público siguen sin brindar accesibilidad para las personas con discapacidad.

El parque ecológico recreativo Lago Agrio, cuenta con infraestructura, instalaciones, información, comunicación, transporte, talento humano, pero este conjunto de servicios no cumplen con la accesibilidad para personas con discapacidad que ofrezca al mismo tiempo programas destinados a éstos, para romper el turismo convencional e implementar

un turismo inclusivo no convencional con la tecnología de movilidad, accesibilidad que permita disfrutar y realizar actividades de turismo sin impedimento alguno. Como efecto la falta de accesibilidad a personas con discapacidad continua excluyendo a este tipo de personas para que puedan tener un lugar en el cual ellos realicen actividades al aire libre.

1.1.4 Formulación del problema

¿Cuáles son las condiciones de accesibilidad que presenta el parque ecológico recreativo de Lago Agrio para facilitar el turismo para las personas con discapacidad?

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo general

Determinar las condiciones de accesibilidad para las personas con discapacidad a los servicios turísticos en el parque ecológico recreativo Lago Agrio.

1.2.2 Objetivos específicos

- Diagnosticar las condiciones actuales de la infraestructura de accesibilidad del parque ecológico recreativo de Lago Agrio.
- Realizar el estudio de mercado para determinar la demanda de turismo accesible en el parque ecológico recreativo Lago Agrio.
- Identificar las actividades lúdicas aplicables en la experiencia turística de las personas con discapacidad en el parque ecológico recreativo Lago Agrio.
- Establecer la viabilidad del turismo para personas con discapacidad en el parque ecológico recreativo Lago Agrio tomando en cuenta las condiciones de accesibilidad.

- Diseñar la infraestructura arquitectónica de acceso, recreación y movilidad para actividades turísticas de personas con discapacidad en el parque ecológico recreativo de Lago Agrio.

1.3 Preguntas de investigación

- ¿Cuáles son las condiciones actuales de accesibilidad para personas con discapacidad en el parque ecológico recreativo Lago Agrio?
- ¿Cómo determinar la demanda turística de personas con discapacidad en el parque ecológico recreativo Lago Agrio?
- ¿Cuáles son las posibles actividades lúdicas y turísticas aplicables para personas con discapacidad en el parque ecológico recreativo Lago Agrio?
- ¿Cómo establecer la viabilidad del turismo para personas con discapacidad en el parque ecológico recreativo Lago Agrio tomando en cuenta las condiciones de accesibilidad?
- ¿Qué diseños infraestructurales son adecuados para el acceso y posibilidad de recreación para personas con discapacidad en el parque ecológico recreativo Lago Agrio?

1.4 Justificación

Se consideró pertinente realizar esta investigación para determinar qué políticas y normas se deben cumplir y que diseño sería oportuno para brindar una adecuada accesibilidad a las personas con discapacidad.

Con el desarrollo de este trabajo se pretende beneficiar en forma directa a las personas con discapacidad, quienes gozaran de los servicios del parque y también al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Lago Agrio, al ser esta entidad quien está a cargo de los servicios y actividades turísticas.

Este trabajo de investigación tendrá un impacto social y ambiental.

Social.- beneficiará a la ciudadanía de la ciudad y visitantes, ya que permitirá derribar las barreras arquitectónicas de accesibilidad con las que en la actualidad cuenta el parque ecológico recreativo Lago Agrio, todas las familias y en especial las personas con discapacidad podrán disfrutar de un recorrido al aire libre conociendo acerca de la naturaleza que conforma la zona y pasar un tiempo de sano esparcimiento sin limitarse de ningún servicio que ofrece el parque.

Ambiental.- la implementación de señaléticas y los cambios arquitectónicos que se van a diseñar para que sean implementados en el parque ecológico recreativo Lago Agrio se harán en los diseños actuales sin afectar el medio ambiente del lugar, lo único que se pretende es mejorar y brindar verdadera accesibilidad en el lugar.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1 Turismo

Una palabra clave de este trabajo de investigación es turismo, palabra que tiene algunas definiciones debido a que los conocedores en el tema aseguran que dependiendo el ámbito se da una definición de turismo; a continuación se podrá visualizar algunas definiciones propuestas por otros autores.

Según la Tourism Society of England, (1976). *“Turismo es el desplazamiento corto y temporal de personas hacia destinos distintos a sus lugares de residencia o trabajo habitual, así como las actividades que realizan durante su estancia en el destino. Se incluyen los desplazamientos por cualquier motivación”*. Citado textualmente por González & Mendoza (2014).

Acorde a Francisco de la Torre Padilla, manifiesta que *“el turismo es un fenómeno social que consiste en el desplazamiento voluntario y temporal de individuos o grupos de personas fundamentalmente con motivos de recreación, descanso, cultura o salud, que se trasladan de su lugar de residencia habitual a otro en el que no ejercen ninguna actividad lucrativa ni remunerada, generando múltiples interrelaciones de importancia social, económica y cultural”*, citado por González & Mendoza (2014).

Se puede definir al turismo como las actividades y viajes que las personas realizan fuera de su lugar de residencia para descansar, distraerse o relajarse y olvidarse de la rutina diaria.

2.1.1 Turismo accesible

Algunas investigaciones están resaltando la importancia de un turismo accesible, por ejemplo Martins (2012) *“en su búsqueda de elevar la calidad de vida de las personas con discapacidad, señalan al turismo más como remedio que como derecho”*. En su investigación muestra que entre los principales motivos que llevan a las personas a practicar actividades de ocio, está la recomendación médica. Para el autor, es necesario hacer accesibles los espacios recreativos con la finalidad de promover la salud. A pesar de sus argumentos, no se le puede clasificar en el modelo médico puesto que enfatiza que la responsabilidad de crear esos espacios es de la sociedad.

Para la OMT el turismo accesible es una representación de turismo que implica un proceso de contribución y colaboración entre los interesados para permitir a las personas con discapacidad acceso (en distintas dimensiones, entre ellas las de movilidad, visión, audición y cognición) a funcionar independientemente, con igualdad y dignidad, gracias a una oferta de productos, servicios y entornos de turismo diseñados de manera universal.

Turismo accesible en otras palabras es aquella actividad que persigue la supresión de las barreras al turismo realizado por personas con discapacidad, aunque en la actualidad este concepto está inmerso en. Fernández, (2009) *“El Turismo para todos, a diferencia del anterior, no se limita a la eliminación de barreras físicas sino que tiene por finalidad lograr que los entornos turísticos puedan ser disfrutados en igualdad de condiciones por cualquier persona, discapacitada o no”* (p. 215).

2.1.1.1 Importancia del turismo accesible

Es muy importante brindar un servicio de calidad en cada lugar turístico, pensando en el tipo de limitación de los visitantes, es decir (género, edad, tipo de discapacidad), la falta de accesibilidad genera efectos negativos en la sociedad y afecta directamente al número de visitantes.

En el año 1999, la OMT declara el turismo como derecho fundamental y como clave para el desarrollo humano, con el Código Ético Mundial para el Turismo (Resolución A/RES/406 *(XIII de la Asamblea General de la OMT)*). De manera reciente los organismos estatales y regionales dedicados a la promoción del turismo en cada país van incorporando políticas específicas ante el crecimiento de este subsector turístico (Yera, 2009).

Es destacable la preocupación de la OMT y otros organismos mundiales por que en cada país se implementen y respeten los derechos de las personas con discapacidad para que disfruten de un turismo para todos.

2.1.1.2 Requisitos y Variables por contemplar para hacer accesible un sitio turístico

El requisito fundamental, para un turismo inclusivo, es la accesibilidad para turistas con discapacidad, lo que requiere es:

- Sensibilización para favorecer los cambios necesarios.
- Adaptar la oferta y servicios turísticos a las necesidades de todas las personas.
- Alojamiento Restauración y comercios sin barreras.

- Itinerarios urbanos diseñados para todos.
- Medios de transporte hacia y en la región de destino adaptados.
- Patrimonio cultural. Monumentos, museos, edificios, plazas, jardines, etc, donde se hayan considerado las necesidades especiales de los distintos tipos de turistas.
- Información turística adaptada a personas con distinto idioma, cultura y capacidad funcional.
- Promocionar, desde una perspectiva inclusiva, los bienes culturales, históricos o naturales de tipo turístico de la región, formar a técnicos y trabajadores en el sector público y privado:
 - Promotores turísticos
 - Prestadores de servicios turísticos
 - Arquitectos
 - Transportistas
 - Sector asistencial y sanitario
 - Agencias de viajes, guías turísticos, etc. (Damazio, et al, 2009)

La Organización Mundial de la Salud (OMS) en el 2000 estimó que el segmento del mercado de las personas con discapacidad está constituido por un aproximado de 264 millones de turistas potenciales y cita algunas variables de especial atención para el turismo accesible. La Organización Mundial del Turismo en el 2002, pone de manifiesto que la ausencia de sensibilidad de algunos empresarios turísticos frena la oferta a este colectivo, ya que son pocos los servicios turísticos que contemplan a las personas con necesidades especiales como un segmento de mercado (Damazio, et al, 2009).

Es muy importante que en conjunto se trabaje por brindar a las personas con discapacidad lugares y servicios accesibles, información a la ciudadanía para que se respeten los derechos de las personas con discapacidad.

Cuadro 1. Variables por contemplar para hacer accesible un sitio turístico.

| Variables | Conceptualización |
|---|---|
| Normativo | Se refiere a leyes y reglamentos específicos de este tema. |
| Transporte | Accesibilidad a los servicios públicos y privados que se ofrecen dentro y fuera de los atractivos turísticos. |
| Accesibilidad arquitectónica | Accesibilidad en el medio físico; adecuaciones en la infraestructura de los atractivos. |
| Calidad de atención al cliente | Personal especializado para la atención de las necesidades especiales del cliente: lenguaje de señas, Braille, accesorios especializados para los diferentes sitios que frecuente el turista. |
| Concienciación del entorno empresarial | Valor agregado que tiene la empresa, tanto para la creación de espacios accesibles, como para el mercadeo especializado. |

Fuente: Damazio, Grace & Gallardo, (2009).

Elaboración: Autor

2.1.1.3 Factores que justifican el crecimiento del turismo accesible.

El envejecimiento de la población, menguante natalidad y creciente esperanza de vida. Se prevén 2000 millones de personas mayores de 60 años para 2050 (21% de la población mundial) (Alonso, 2006).

Las Naciones Unidas hacia el año 2050, la población mayor superará por primera vez en la historia a la población joven. En los países en desarrollo los mayores de 60 años pasarán de 400 (año 2000) a 1700 millones (año 2050). El 63% de las personas con discapacidad tienen más de 45 años (Comisión de las Comunidades Europeas, 2003) (Risco Yera, 2009).

2.1.1.4 Ecuador como destino turístico

Ecuador por ser un país megadiverso y a partir de los diversos programas que el gobierno ha impulsado en estos últimos años ha generado que países europeos y asiáticos fijan su mirada como destino turístico, para conocer y vacacionar. Es por eso que hasta el año 2013 se registraron 1.364.057 de turistas extranjeros, observándose una tasa de crecimiento del 7,3%.

Los establecimientos turísticos registrados en el Ministerio de Turismo al año 2013, ascienden a 21.069, número que registra el 6,8% de crecimiento con relación al contabilizado en el año 2012 y da lugar a un incremento del 26,5% en el período 2009 - 2013. Los registros de establecimientos turísticos señalan que el número de empleados directos es de 114.113, de los cuales el 53,03% son hombres y el 46,97% mujeres. El 61,15% están empleados en la actividad de comidas y bebidas, el 27,96% en alojamiento y el 10,89% en otras actividades turísticas. La capacidad de establecimientos de alojamiento se refleja en la existencia de 4.672 establecimientos, 91.079 habitaciones y 206.384 plazas. El 51,69% de establecimientos está registrado en la categoría Tercera, 31,89% en Segunda, 14,58% en Primera, entre otras registradas en menor proporción. La mayor concentración de plazas de alojamiento se encuentran en las provincias de Guayas, Pichincha, Manabí y Esmeraldas es de 15,54%, 15,38%, 11,49% y 10,27% respectivamente.

2.1.1.5 Accesibilidad turística en el Ecuador

La perspectiva del turismo accesible en el Ecuador se ha desarrollado gracias a la Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física, que elaboro la Guía de

turismo accesible para personas con discapacidades, detallando información sobre varios destinos turísticos de las regiones del Ecuador, el turista con discapacidad puede encontrar facilidades para desplazarse y disfrutar a plenitud.

Haciendo referencia al turismo accesible en el país, en los últimos años en algunos centros turísticos de varias provincias se ha venido implementando cambios estructurales y arquitectónicos, un ejemplo es en Pueblo Viejo, gracias al trabajo del alcalde Carlos Ortega quien inauguró el parque accesible de la localidad. (PUNTODIS, 2014); otro ejemplo es en Baños de Agua Santa donde se encuentra el Hostal Familiar Las Granadillas que es 100 % accesible en sillas de ruedas a pesar de tener tres plantas, todo con rampas, puertas grandes, simple y sencillo brindando un servicio cinco estrellas y su ubicación geográfica permite apreciar las bellezas escénicas naturales y culturales de la zona.

A continuación se describen sitios destacados por la accesibilidad de las personas con discapacidad en el país:

- **Azuay:** Museo Magia del Sombrero (Cuenca), centro artesanal Casa de la Mujer, catedral, iglesia Carmen de la Asunción, mirador del Turi, Parque Arqueológico Pumapungo, zonas de Parque Nacional Cajas, Gualaceo y Chordeleg.
- **Cañar:** Ingapirca, estación del ferrocarril en Tambo y santuario de la Virgen de Biblián.
- **Carchi:** Cementerio Municipal José María Azael Franco.
- **Chimborazo:** Catedral de Riobamba, Museo del Convento de la Concepción, parque Maldonado, mercado de La Merced y malecón de la laguna de Colta.

- **Esmeraldas:** Playa de Las Palmas, Atacames, Muisne, Malecón escénico de San Lorenzo, manglares de Majagual.
- **Guayas:** Museos MAAC, Nahim Isaías, Presley Norton, Parque Histórico, malecón Simón Bolívar y del Salado.
- **Imbabura:** Parque Simón Bolívar de Otavalo
- **Loja:** Primera biblioteca para personas con discapacidad visual del país, parque recreacional Jipiro y parque central de Vilcabamba.
- **Manabí:** Iglesias La Dolorosa y La Merced, Museo del Banco Central, Ciudad Alfaro, Aeródromo La Loma, parque Vicente Amador Flor, catedral de Portoviejo, comuna artesanal La Pila.
- **Napo:** Zoológico El Arca, Estación Biológica Jatun Sacha.
- **Santa Elena:** Santuario de Nuestra Señora de Fátima.
- **Santo Domingo de los Tsáchilas:** Jardín Botánico La Carolina, hacienda y reserva natural Tinalandia, Bosque Protector La Perla.

2.2 Las personas con discapacidad

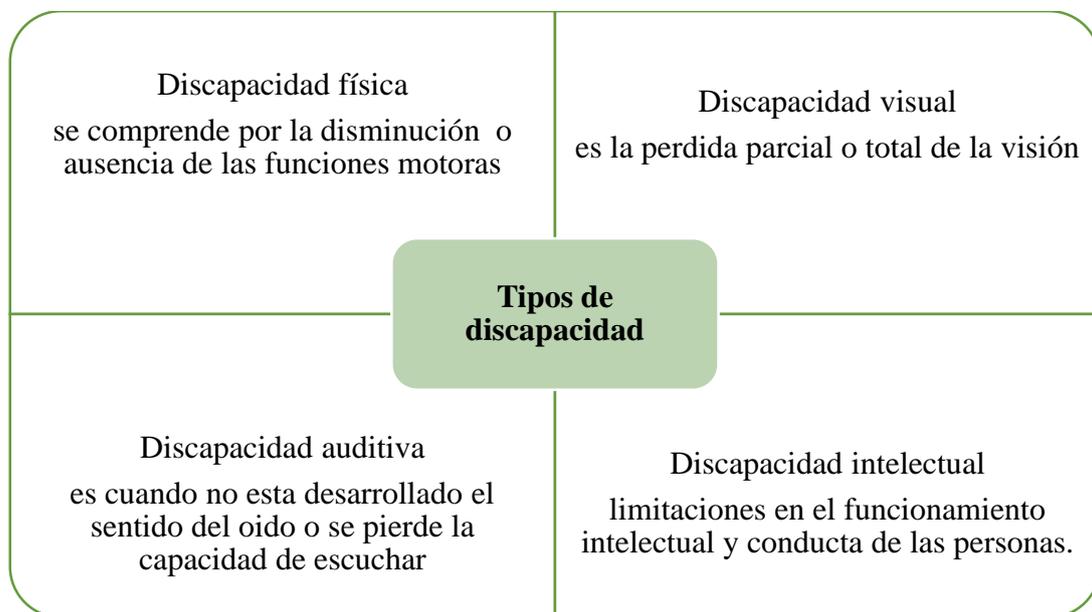
A las personas con discapacidad se las define como tal, según la Ley Orgánica de discapacidades en el Art.- 3.- “toda persona que, como consecuencia de una o más diferencias físicas, mentales y/o sensoriales, congénitas o adquiridas, previsiblemente de carácter permanente, se ve restringida en al menos un treinta por ciento de su capacidad para realizar un margen que se considera normal, en el desempeño de sus funciones o actividades habituales”.

Según: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2009). Define condición de discapacidad: Conjunto de condiciones ambientales, físicas, biológicas, culturales, económicas y sociales, que pueden afectar el desempeño de una actividad individual, familiar o social en algún momento del ciclo vital. La discapacidad tiene una dimensión superior a la de un problema de salud individual y por tanto afecta al individuo en relación con su familia y en su integración social.

2.2.1 Tipos de discapacidad

Los seres humanos al tener algún tipo de discapacidad, no dejan de ser personas. Por esta razón el término discapacitados tampoco es el adecuado para referirse a este grupo. La forma correcta de referirse y los tipos de discapacidad en la que se agrupan a las personas son:

Figura 1. Descripción de los tipos de discapacidad.



Fuente: Este estudio (2015)

2.2.2 Problemas frecuentes de accesibilidad.

Las personas con discapacidad frecuentemente se enfrentan a barreras físicas que le impiden el acceso los diferentes servicios que se ofertan según (Herazo et al, 2011).

2.2.3 Presencia de personas con discapacidad en el Ecuador

Actualmente en el Ecuador se encuentran registradas en el CONADIS 397.233 personas con discapacidad, desde 1996 hasta el último registro en septiembre de 2014 según la fuente dada al CONADIS por parte del Ministerio de Salud Pública (CONADIS, 2014).

2.2.4 Las personas con discapacidad en el cantón Lago Agrio

En la provincia de Sucumbíos, cantón Lago Agrio de acuerdo a la información proporcionada por el presidente del CONADIS de la ciudad de Nueva Loja, existen 2392 personas con discapacidad. En el cuadro 2 se detalla el número de personas por parroquia y por tipo de discapacidad según la clasificación que tiene CONADIS.

Cuadro 2. Personas con discapacidad en el cantón Lago Agrio.

| Parroquias del Cantón Lago Agrio | Tipos de Discapacidad | | | | | | |
|----------------------------------|-----------------------|-------------|-------------|-----------|-------------|------------|-------------|
| | Auditiva | Física | Intelectual | Lenguaje | Psicológico | Visual | Total |
| Dureno | 3 | 30 | 12 | | 4 | 10 | 59 |
| El Eno | 12 | 60 | 38 | 1 | 2 | 28 | 141 |
| General Farfán | 5 | 60 | 27 | 1 | 2 | 20 | 115 |
| Jambelí | 4 | 14 | 5 | 3 | | 8 | 34 |
| Nueva Loja | 183 | 847 | 402 | 26 | 62 | 241 | 1761 |
| Pacayacu | 9 | 96 | 38 | 2 | 11 | 30 | 186 |
| Santa Cecilia | 14 | 37 | 31 | 1 | 4 | 9 | 96 |
| TOTAL | 230 | 1144 | 553 | 34 | 85 | 346 | 2392 |

Fuente: Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades Sucumbíos (Poma, 2014)

Elaboración: Autor

En Nueva Loja, cabecera parroquial de Lago Agrio existen 1761 personas registradas con discapacidad a continuación se detalla el tipo de discapacidades identificadas con sus respectivos porcentajes, con el que se trabajó para determinar la demanda de visitas al parque PERLA. Ver cuadro 3.

Cuadro 3. Tipos de discapacidad en Nueva Loja.

| Tipos de discapacidad | Cantidad | Porcentaje |
|------------------------------|-----------------|-------------------|
| Auditiva | 183 | 10% |
| Física | 847 | 48% |
| Intelectual | 402 | 23% |
| Lenguaje | 26 | 1% |
| Psicológico | 62 | 4% |
| Visual | 241 | 14% |
| TOTAL | 1761 | 100% |

Fuente: Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades Sucumbíos (Poma, 2014).

Elaboración: Autor

2.3 Condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad en el parque ecológico recreativo Lago Agrio

En el área urbana periférica a la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, se localiza el PERLA, a 3,7 Km. al noroeste del centro de la ciudad. La vía de acceso es desde el barrio Mariscal Sucre y tiene una longitud de 2,3 Km. Las coordenadas UTM de la laguna Lago Agrio, del PERLA son las siguientes:

Cuadro 4. Coordenadas UTM de la laguna lago agrio del PERLA.

| Sitio | Coordenadas UTM | |
|---------------------|-----------------|---------|
| | Norte | Este |
| Inicio de la laguna | 10 012 201 | 286 781 |
| Centro de la laguna | 10 012 894 | 287 431 |
| Salida de la laguna | 10 013 546 | 288 108 |
| Altitud (m.s.n.m.) | 311 | |

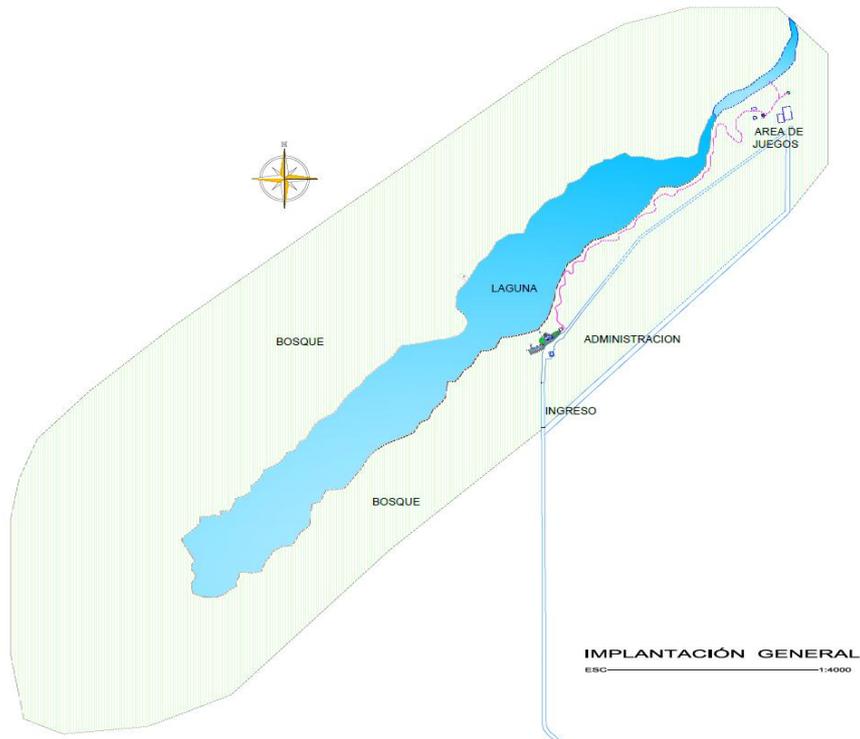
Fuente: Este estudio (2015)

Elaboración: Autor

En la actualidad el parque ecológico recreativo de Lago Agrio, cuenta con dos senderos, el más visitado es el que inicia desde la oficina de administración hacia el norte en donde se encuentra un pequeño muelle y el área de recreación; el cual cuenta con canchas deportivas, juegos infantiles y una choza bar, el visitante realiza un recorrido de aproximadamente de 35 minutos, bordeando un tramo de la laguna, este sendero es de 920 metros. El otro sendero bordea la laguna por el tramo sur permitiendo al visitante observar la flora y fauna típica de la zona.

Ninguno de los dos senderos del parque ofrecen accesibilidad para las personas con discapacidad, son angostos, no reciben mantenimiento permanente, los visitantes se topan con las raíces y ramas de los árboles que cruzan los senderos y los visitantes deben recorrerlos con el peligro de alguna caída por el mal estado del mismo.

Figura 2. Parque ecológico recreativo Lago Agrio



Fuente: Municipio Lago Agrio.
Elaboración: Autor

Imagen 1. Sendero ecológico del PERLA



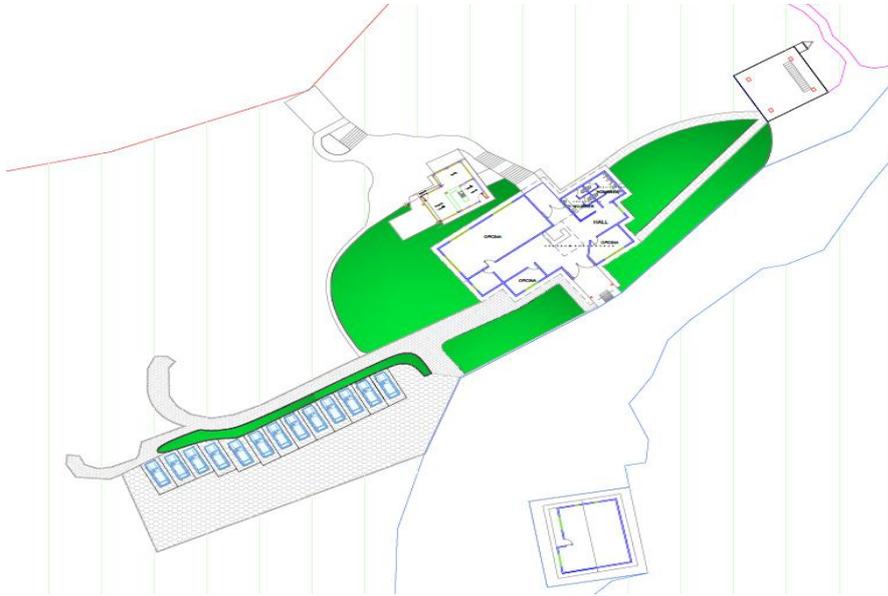
Fuente: Este estudio (2015)
Elaboración: Autor

Área administrativa

A continuación se muestra una imagen del área administrativa del parque en donde se puede observar el estacionamiento que en la actualidad no cuenta con espacio para

personas con discapacidad, en la zona administrativa no hay rampas de acceso solo escaleras, los baños no están diseñados para personas con discapacidad.

Figura 3. Área administrativa PERLA



Fuente: Municipio Lago Agrio.

Elaboración: Autor

2.3.1 Descripción del área de estudio

La investigación se localizó en el parque ecológico recreativo Lago Agrio en la parroquia Nueva Loja, perteneciente al cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos. El sitio se ubica a 300 m.s.n.m.

La temperatura promedio anual es de 25.4° C con un máximo de 27°C en el mes de febrero y un mínimo de 23° C en julio, su amplitud no es significativa.

La zona amazónica se caracteriza por su alta humedad durante todo el año. En la estación Santa Cecilia los valores medios fluctúan entre 83% y 88 %.

El sector de la laguna se caracterizan por vientos de poca magnitud entre 2 y 3 m/seg. Los vientos predominantes tienen componente sur-este y coinciden con los vientos alisios que convergen en la latitud ecuatorial son los que intervienen directamente en el transporte del aire.

2.3.2 Cantón Lago Agrio.

Nueva Loja fue fundada y nombrada así por colonos que llegaron desde la sureña provincia de Loja. En la década de 1960, creció rápidamente en dimensiones e importancia como campamento base de la compañía petrolera Chevron (antes Texaco). Según algunas fuentes, la ciudad fue llamada Sour Lake pero posteriormente este nombre fue cambiado a Lago Agrio debido a las largas horas de trabajo al día en extenuantes condiciones que sufrían los trabajadores extranjeros. Otros dicen que el nombre de Lago Agrio proviene de la traducción de Sour Lake, que es el nombre de la ciudad en Texas donde están las oficinas principales de la mencionada empresa. Actualmente a la ciudad se le conoce con sus dos nombres: Lago Agrio y Nueva Loja.

2.3.3 Datos socioeconómicos del cantón

La provincia de Sucumbíos está formada por 7 cantones: Lago Agrio, Gonzalo Pizarro, Putumayo, Shushufindi, Sucumbíos, Cascales y Cuyabeno.

La presente investigación se centró en el cantón Lago Agrio el cual tiene aproximadamente una población de 91.744 habitantes, de los cuales 46.966 son hombres y 44.778 mujeres según datos del censo 2010.

En el cantón la mayoría de la población es mestiza, y las nacionalidades indígenas presentes en proporción minoritaria son: Cofán, Secoyas, Sionas, Shuar, Kichwa de la Amazonía y los afro ecuatorianos.

La fuerte corriente migratoria que ha recibido debido a su ubicación geográfica da como resultado una población heterogénea. A partir de la aplicación del Plan Colombia (2001), el cantón ha recibido una gran cantidad de inmigrantes colombianos.

La situación económica es de pobreza, que se refleja como consecuencia del subempleo e informalidad en el trabajo, situación agravada con el problema fronterizo debido a los frecuentes enfrentamientos de la guerrilla y la migración.

2.3.4 Espacios públicos y áreas verdes.

Los edificios públicos y áreas recreativas de la ciudad de Nueva Loja son accesibles para personas con discapacidad. No así los lugares con mayor atractivo turístico nacional e internacional como el gran complejo hidrográfico de la cuenca amazónica, los pozos de extracción petrolera, la gran riqueza de biodiversidad que la rodea con la belleza escénica de la selva (Proaño, 2014).

Parque Central Está ubicado frente a la Catedral y a la escuela “Lago Agrio”, en la calle 12 de Febrero y 18 de Noviembre. Moderno y atractivo, reúne las más originales ideas de ornato y diseño arquitectónico de toda la Amazonía, además brinda accesibilidad por medio de rampas.

Parque Simón Bolívar Ubicado en el barrio Simón Bolívar y Av. Circunvalación.

Parque de la Madre Construido en honor a las madres del cantón, ubicado en la calle Venezuela y Cofanes. Tiene rampas de accesibilidad.

Parque Transportista Está ubicado en la Av. Circunvalación y calle Isla Fernandina, con amplios espacios recreativos, para la niñez y la juventud.

Laguna Julio Marín Esta en el barrio Julio Marín, con una dimensión de 80 metros de ancho por 200 metros de largo, su alrededor está cubierto por maní forrajero, además árboles nativos de la zona, cuenta con senderos, muelle, embarcadero y un puente que atraviesa el riachuelo que alimenta a la laguna. Se puede observar las diferentes aves de la región como loros, garzas y pájaros azulejos.

Parque Turístico Nueva Loja Ubicado muy cerca del centro de la ciudad de Nueva Loja, cuenta con 30 hectáreas de extensión, es una alternativa distinta para recorrer la selva y lograr un acercamiento con la naturaleza.

2.3.5 Parque ecológico recreativo Lago Agrio

La vía de acceso es por el sector sur que comunica con la ciudad de Nueva Loja, (vía lastrada de 6 m. de ancho a 2.3 Km desde el barrio Mariscal Sucre. El sector cuenta con energía eléctrica, no se dispone de servicios básico a 50 m.

El Perla se encuentra a 10 minutos de la ciudad en auto, su principal atracción turística es la laguna ubicada en la parte central, tiene 1200 m de largo por 400 de ancho. (Proaño, 2014)

2.3.5.1 Antecedentes.

El PERLA antes de ser un parque recreativo se conocía como la laguna Lago Agrio, de acuerdo con la información disponible, el nombre que ha sido utilizado desde que la compañía TEXACO comenzó a operar donde actualmente está instalado el campamento de Petroecuador. Según dicha versión el nombre de “Lago Agrio” es similar al de un pueblito de Texas “Sour Lake” en inglés. Mientras que otra versión, procede de investigaciones realizadas por Winer Bravo en las etnias que concurren al Colegio de ISAMIS, que considera que el nombre de la laguna procedería del idioma B’aikoca (Siona) con la denominación “PSASA-PARI-JAIRA” que traducido quiere decir “Charapita”, nombre de una pequeña tortuga (*Podocnemis unifilis*) que ha sido registrada en la laguna. (Proaño, 2014).

2.3.5.2 Dimensiones.

Cuenta con 110 hectáreas de bosque tropical amazónico en las que se puede encontrar diferentes especies de aves, reptiles y mamíferos propios del lugar.

2.3.5.3 Entorno.

El sector de la recarga norte de la laguna se caracteriza por la presencia de y la Unidad Educativa Enrique Garcés y varios cultivos, no existe infraestructura de mayor consideración.

En el sector sur se encuentra la vía de ingreso a la laguna (vía lastrada de 6 m. de ancho) por la que se puede recorrer la orilla sureste. A 315 m. de la laguna se encuentra la Central Termoeléctrica Sucumbíos. (Proaño, 2014)

2.3.5.4 Paisaje.

El área del borde de la laguna, está fuertemente intervenida encontrándose una franja de vegetación de 20 metros de ancho alrededor. La vegetación arbórea existente en esta franja alcanza los 15 metros de altura y pocos árboles de hasta 20 metros. (Proaño, 2014).

Flora Se alcanzaron a contabilizar entre diferentes observaciones un total de 35 especies diferentes, es importante señalar que el bosque presenta características de un área perturbada. La composición florística del estrato arbóreo de este bosque es continua.

Especies Indicadoras de Bosques Maduros

Indicadores de bosques en buen estado de conservación son: *Nectandra pearcei*, *Virola glycyarpa*, *Otoba parvifolia*, *Virola peruviana* (Myristicaceae), *Eugenia florida*, *Myrciaria floribunda* (Myrtaceae), *Minquartia guianensis* (Olacaceae), *Sterculia apetala* (Sterculiaceae), *Cedrelinga cateniformis* (Mimosaceae). (Proaño, 2014)

Fauna Mamíferos. Se considera que el área presenta 35 especies de mamíferos, agrupadas en 9 órdenes, lo cual equivale al 18.3 % del total registrado en la Amazonía Ecuatoriana y al 9.7% del total de especies reportadas para el Ecuador (Albuja, 2002).

Aves. Se contabilizaron 57 especies de aves, agrupadas en 13 órdenes. Equivale al 3.5% del total de especies registradas para el país.

Anfibios y Reptiles. Se registró un total de 29 especies. Corresponde aproximadamente al 3.5% de la herpetofauna registrada en el país.

Peces.- De acuerdo a capturas y según información local, hay la presencia de 12 especies (Proaño, 2014)

Aspectos Ecológicos

Cuadro 5. Especies faunísticas observadas

| Especies sensibles | |
|----------------------------------|------------------------------|
| Nombre científico | Nombre común |
| Mamíferos | |
| <i>Lagothrix lagothricha,</i> | Monos chorongos |
| <i>Alouatta seniculus</i> | Monos aulladores |
| <i>Tapirus terrestris</i> | Dantas |
| <i>Priodontes maximus</i> | Armadillos gigantes |
| <i>Lontra longicaudis</i> | Nutria chica |
| <i>Hydrocheris hydrochaeris</i> | Capibara |
| Aves | |
| <i>Mitu salvini</i> | Paujil |
| <i>Ibycter americanus</i> | Chupacacao de vientre blanco |
| <i>Penelope jacquacu</i> | Pava amazónica |
| <i>Pteroglossus pluricinctus</i> | Arasarí de Franja Doble |
| <i>Rhamphastos vitellinus</i> | Tucán de pico acanalado |
| <i>Rhamphastos tucanus</i> | Tucán, picones |
| <i>Chloroceryle inda</i> | Martín pescador |
| Reptiles | |
| <i>Epipedobates</i> | Ranas venenosas |
| <i>Podocnemis unifilis</i> | Tortuga charapa |
| Peces | |
| <i>Pimelodus ornatos</i> | Barbudo |
| <i>Astyanax integer</i> | Sardina |

Fuente: Natura Inc. / Hurtado & Hurtado Asociados

Elaboración: Autor

2.4 Procedimientos para el monitoreo de la demanda.

2.4.1 Estudio de mercado.

El mercado turístico, de acuerdo a los bienes / servicios que constituyen su producción, presentan las siguientes características:

- a. Inamovilidad de la oferta: Los bienes / servicios turísticos, por estar constituidos básicamente dentro de una planta física de carácter fijo, no pueden ser llevados hasta los consumidores.
- b. Rigidez de la oferta: La cantidad de bienes / servicios turísticos ofrecidos a los consumidores, no puede ser aumentada de inmediato, de acuerdo a los requerimientos de la demanda. Todas las prestaciones turísticas se elaboran en el momento de su consumo.
- c. Dinamismo de los componentes: Los efectos de las fuerzas ambientales (economía tecnología, cultura y legislación) sobre los componentes del mercado turístico (producto, plaza, precio y competencia) determinan la naturaleza cambiante del mercado turístico y la definición de las estrategias para la formulación de los planes de mercadotecnia.
- d. Predominio de los costos fijos: La mayoría de los activos involucrados en el negocio turístico están representados por activos fijos.(Robín & Torres, 2001)

Inventario de recursos turísticos

El inventario de recursos turísticos está constituido por el patrimonio turístico de una determinada región. Estos recursos comprenden el conjunto de factores de orden natural,

cultural e institucional que permiten la creación de una corriente de atracción hacia un determinado país o región.

La demanda turística

Se denomina demanda turística al conjunto de bienes económicos, en su mayor parte servicios que los consumidores están dispuestos a adquirir para la satisfacción de necesidades inherentes al disfrute de atracciones turísticas.

2.4.2 Variables a tomar en cuenta para la segmentación de mercado.

Segmentación de mercado es la división del mercado en distintos grupos de compradores que requieren productos o servicios. Se pueden identificar algunos tipos de segmentación.

Segmentación geográfica: Esta segmentación involucra también el número de habitantes de la zona geográfica, la densidad (urbana, suburbana y rural) y el clima (cálido, templado o frío).

Segmentación demográfica. Consiste en dividir el mercado tomando como base las variables demográficas, como: Edad, ciclo de vida familiar, la ocupación, la educación y la religión, Sexo, la raza, el ingreso, la nacionalidad.

Segmentación psicográfica. Son los diferentes modos o actitudes que un individuo o un grupo asume frente al consumo. Compras ocasionales: Por ejemplo: día de la madre fiestas de navidad, etc.

Segmentación según elementos Personales: Estilo de vida, personalidad, experiencia- aprendizaje, motivación, percepción, creencias y preferencias.

Segmentación según elementos Económico: Capacidad de compra, salario, tipo de interés y crédito.

Segmentación según elementos Sociales: Grupo de preferencia, familia, rol y status y clase social.

Segmentación según elementos Culturales: Cultura y subcultura.(Robín & Torres, 2001)

2.5 Turismo para personas con discapacidad.

El turismo en los últimos años a nivel mundial ha tomado un peso notable en la economía de países desarrollados y en menor escala en los países en vías de desarrollo.

El turismo para todos en la actualidad es una demanda social, en donde se pretende derribar las barreras de desigualdad y que todas las personas especialmente las personas con discapacidad puedan disfrutar de sus derechos como ciudadanos en su país o en el exterior.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) en su *Informe mundial sobre la discapacidad (2011)* manifiesta que hay más de mil millones de personas afectadas por algún tipo de discapacidad. Eso representa un 15% de la población mundial; de estas casi 200 millones experimentan dificultades considerables en su funcionamiento (actividad motriz).

Es alarmante ver que el crecimiento de personas con discapacidad es considerable a nivel mundial, debido a enfermedades y accidentes. La OMT aprobó algunas resoluciones para desarrollar el turismo accesible para todos en el 2005 y se actualiza en el 2013. Manifiestan que es importante la integración de las instituciones y de todas las partes interesadas para diseñar y brindar lugares y medios turísticos para todas las personas.

Así como ha elevado el crecimiento de las personas con discapacidad es también importante que la demanda de estas personas hacia lugares turísticos es alta y por ende es una parte de la población que debe ser altamente considerada como potenciales clientes del turismo y recreación.

2.5.1 Reconocimiento de necesidades de accesibilidad para personas con discapacidad:

2.5.1.1 Necesidades para personas con paraplejia y cuadruplejia

Las personas parapléjicas están dentro del tipo de discapacidad física, ellos necesitan que los espacios se adecuen para que las sillas de ruedas en los que son transportados puedan tener una accesibilidad adecuada. Para ello se debe tener en cuenta que los edificios y lugares públicos sean:

Que los escalones y las rampas no sean pronunciados para que así sean aptas para toda la población; si no pueden ser totalmente llanos, la rampa será muy suave.

Para evitar recorridos largos a las personas que más dificultades tienen. En caso de que no todos los itinerarios sean accesibles habrá que señalarlos para evitar errores y recorridos en vano.

Que tengan un ámbito de paso libre de obstáculos. No sólo han de ser suficientemente anchos para que quepan las sillas de ruedas, sino que estarán libres de obstáculos a media altura, muy peligrosos para los invidentes. Pavimentos no resbaladizos, pasamanos que sirvan de apoyo

Que se pueda llevar a cabo, también, por parte de una persona sentada. Así estará al alcance de usuarios de silla de ruedas, personas mayores con dificultades, etc.

Sin moverse del sitio mientras dura. La mayoría de las personas con limitaciones utiliza sus extremidades superiores para ayudarse en el desplazamiento; por tanto, difícilmente pueden desplazarse y actuar a la vez.

Prescindiendo de las articulaciones finas. Los grifos, interruptores, tiradores de puertas, elementos de mando, etc., deben tener un diseño que permita su manipulación por parte de quienes han perdido fuerza y destreza en las manos.

Ya que no se adecuan los espacios las personas pueden tener las siguientes dificultades:

Dificultades de desplazamiento

- Imposibilidad de superar desniveles aislados, escaleras y pendientes pronunciadas.
- Peligro de volcar (en escaleras, travesaños, etc.).
- Imposibilidad de pasar por lugares estrechos.

- Necesidad de espacios amplios para girar, abrir puertas, etc.

Dificultades de uso

- Limitación de sus posibilidades de alcanzar objetos.
- Limitación de sus áreas de visión.
- Dificultades por el obstáculo que representan sus propias piernas.
- Problemas de compatibilidad entre su silla de ruedas y otros elementos de mobiliario (Jesús, Fernández, García Javier, Juncà José, Santos Juan, 2005).

2.5.1.2 Necesidades para personas con discapacidad auditiva.

Cuyo principal problema es de comunicación que genera también:

Dificultades de desplazamiento

- Sensación de aislamiento respecto al entorno.
- Limitaciones en la captación de señales o advertencias acústicas.

Dificultades de uso

- Problemas para obtener la información ofrecida mediante señales acústicas (voz, alarmas, timbres entre otros).
- Limitación de la capacidad de relación e intercambio con las demás personas.
- Sensación de aislamiento respecto al entorno (Jesús, et al, 2005).

2.5.1.3 Necesidades para personas con discapacidad visual.

Las personas con algún tipo de deficiencia en el sentido de la vista encuentran limitada su autonomía en base a:

Dificultades de desplazamiento

- Problemas para detectar obstáculos (desniveles, elementos salientes, agujeros, etc.).
- Dificultades para determinar direcciones y para el seguimiento de itinerarios.

Dificultades de uso

- Limitaciones para obtener información gráfica (escritos, imágenes gráficas, colores, entre otros).
- Dificultad para localizar objetos plurales (botoneras, tiradores, elementos de mando en general, etc.) (Jesús, et al, 2005).

Es muy importante que independientemente del tipo de discapacidad también se adecúen sistemas o tecnología que permitan que todas las personas accedan a la información de forma fácil.

2.5.2 Actividades lúdicas aprovechables para el uso en turismo para personas con discapacidad.

Las entidades encargadas de actividades recreativas, de esparcimiento y deportivas adoptarán las medidas pertinentes para que las personas con discapacidad puedan participar en igualdad de condiciones con las demás. Se deberá velar por que las personas

con discapacidad tengan acceso a instalaciones deportivas, recreativas y turísticas, en particular para las actividades enumeradas a continuación:

Excursiones a los alrededores.- Los autocares de excursiones deberían estar preparados para acomodar a los turistas con discapacidades físicas y facilitar tanto información sonora como visual, así como otros tipos de ayuda para ciegos y sordos.

Siempre que sea posible, las empresas organizadoras de excursiones deberán contratar intérpretes de lengua de signos para los turistas sordos o colocar material descriptivo impreso en todos los lugares visitados (OMT, 2014).

Deportes.- Se debería alentar y promover el acceso de las personas con discapacidad a las instalaciones deportivas (estadios, pistas, etc.), así como su participación, en la mayor medida posible, en las actividades deportivas generales a todos los niveles. Las instalaciones deportivas deberían estar equipadas para acomodar a los turistas con discapacidades físicas y facilitar la información de forma tanto sonora como visual, así como otros servicios de comunicación para personas ciegas y sordas (OMT, 2014).

Zonas verdes y entornos naturales.- Deberían existir itinerarios accesibles que recorran el recinto, conectando las áreas de interés, los aseos y el resto de servicios e instalaciones. Se debería disponer de fuentes y bancos adaptados en los recorridos largos, con accesos adecuados para que puedan aproximarse los usuarios de sillas de ruedas y ayudas para la movilidad. Los sumideros y alcorques deberían estar enrasados con el pavimento que los rodea, y firmemente fijados al suelo.

Playas.- Las playas deberían incluir itinerarios accesibles que permitan el acceso a los puntos de información, a los espacios, instalaciones o servicios. Las playas deberían disponer de acceso mediante pasarelas y rampas, zonas acotadas de sol y sombra, vestuarios y servicios adaptados y sillas y muletas anfibia para bañarse en el mar, con la asistencia de un equipo de profesionales. En caso de existir paseos marítimos, estos deberían incluir itinerarios accesibles (OMT, 2014).

La lúdica fomenta el desarrollo psico-social, la conformación de la personalidad, evidencia valores, puede orientarse a la adquisición de saberes, encerrando una amplia gama de actividades donde interactúan el placer, el gozo, la creatividad y el conocimiento (Reyes, 2011).

Las actividades lúdicas son juegos, dinámicas que al incorporarse en los servicios que ofrezca un lugar turístico se fomentará la integración de todas las personas, es decir, la inclusión y que no solo se comparta un espacio físico, si no que se conviva y con juegos se integren familias, así las personas con discapacidad se sientan vinculadas, valorizada y que además con estas actividades se desarrollen capacidades en ellos que están ocultas. *“En el intelectual-cognitivo las actividades lúdicas permiten que se fomente la observación, la atención, las capacidades lógicas, la fantasía, la imaginación, la iniciativa, la investigación científica, los conocimientos, las habilidades, los hábitos, el potencial creador, etc.”* (Reyes, 2011).

En el volitivo-conductual se desarrollan el espíritu crítico y autocrítico, la iniciativa, las actitudes, la disciplina, el respeto, la perseverancia, la tenacidad, la responsabilidad,

la audacia, la puntualidad, la sistematicidad, la regularidad, el compañerismo, la cooperación, la lealtad, la seguridad en sí mismo, estimula la emulación fraternal, etc. (Reyes, 2011).

2.5.2.1 Algunos ejemplos de dinámicas lúdicas que se pueden aplicar con los servicios turísticos que ofrece un lugar para integrar a las personas:

- **Dinámica “Bingo Humano”:** Actividad Rompe hielo, que busca generar conocimiento del equipo.
- **Dinámica del Cambio:** A partir de cambios que realizan los participantes en su apariencia física, se busca que vivencien factores facilitadores y obstaculizadores del proceso de cambio.
- **Dinámica “Cruce de Río”:** Dinámica de equipo que busca explorar acciones que generan y construyen confianza en relaciones con otros.
- **Dinámica “Construcción de Usuario”:** A través de dibujos y representaciones gráficas, los participantes muestran características y necesidades de los diversos tipos de usuarios que atienden.
- **Dinámica “Juego de Preguntas”:** Pretende instalar la distinción de preguntas abiertas y cerradas en el sondeo de información a usuarios.
- **Dinámica “Dictar Dibujos”:** Busca tomar conciencia de los tipos de comunicación unidireccional y bidireccional, para poder analizar sus ventajas y limitaciones en la atención de usuarios.

2.6 Infraestructura que rompa las barreras arquitectónicas

Pensar en edificios diseñados y construidos para que todos los seres humanos puedan utilizarlos sin restricciones es una utopía de referencia, un anhelo; y como toda utopía, nace de la carencia, de una realidad imperfecta que hay que modificar (Jesús, Fernández, García Javier, Junca José, Santos Juan, 2005). En la guía estos autores realmente han pensado en cómo deben ser los lugares y entornos urbanísticos para brindar accesibilidad a las personas con discapacidad.

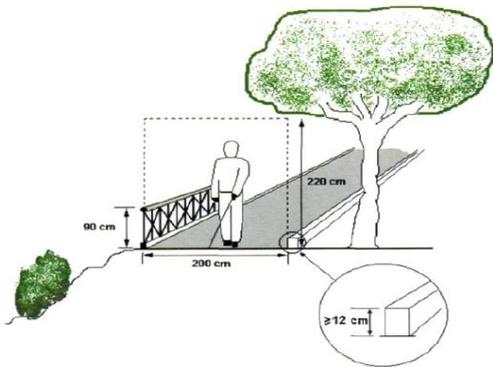
2.6.1 Elementos y mobiliario urbano

Las personas con discapacidad sufren las consecuencias de lo que usualmente se denominan barreras urbanísticas, impedimentos arquitectónicos o estructurales que constituyen serios e insuperables obstáculos, lo que hace que el entorno sea inaccesible para ellos (Moroni, 2005).

Las diferentes características que presentan los discapacitados físicos no siempre pueden agruparse de forma netamente diferenciada dado que pueden alcanzar distintos grados de habilidad para una misma incapacidad funcional.

Los especialistas en la materia consideran elementos a los componentes de las obras públicas tales como pavimentación, distribución del agua corriente, energía eléctrica, gas, teléfonos, alumbrados público. En cuanto al mobiliario, se entiende que incluye los objetos que existen en la vía y espacios públicos como ser: marquesinas, toldos, cabinas telefónicas, buzones, parquímetros, papeleras, postes y columnas, etc. (Moroni, 2005)

Figura 4: Barreras urbanísticas



Fuente: Barreras urbanísticas (Moroni, 2005).

A las barreras urbanísticas se las suele dividir en:

1 Permanentes:

- Aceras estrechas, muy frecuentes en cascos antiguos, situación que se agrava cuando cualquier otro elemento transitorio o temporal reduce aún más su ancho.
- Calles con demasiada pendiente.
- Pavimentos rotos o calles sin pavimentar.
- Cordones altos.
- Árboles con ramas bajas.
- Toldos de locales comerciales.
- Postes con tensores sin protección.
- Refugios para paradas de ómnibus a los cuales se le adosan publicidades.
- Portones o puertas que abren hacia afuera al igual que medidores de luz o acondicionadores de aire.
- Estaciones de servicio automotor con dificultoso el paso para peatones en general.

También pueden ser consideradas barreras permanentes aquellos elementos que por su mala ubicación impiden o dificultan el paso y uso por parte de los peatones. El ejemplo más notorio en este aspecto son las sillas y mesas de bares y restaurantes que se ubican en las aceras, los vendedores ambulantes y vendedores de diarios y revistas. En ciudades del interior, en pleno centro, con permiso y/o anuencia de las autoridades respectivas, bares y negocios afines suelen ocupar espacios en plazas que tienen frente al negocio. Hay cruces peatonales que no siguen un criterio uniforme en cuanto a su ubicación, espacios verdes, plazas y parques sin referencias, lugares con alto ruido ambiental.

1. Temporales:

- Obras, públicas o privadas sin el tejado correspondiente.
- Obstáculos a cierta altura que sobresalen zanjas y pozos sin cerrar.
- Andamios, especialmente los metálicos que se instalan para reparar fachadas y ocupan prácticamente toda la acera y, a veces, dejan un pequeño espacio por debajo.
- Tapas de bocas de tormenta.

También se incluyen como temporales a las causadas por habitantes de la ciudad: bolsas de basura, escombros sobre la vereda, motos y coches estacionados sobre la acera, cajones de negocios que sobrepasan la línea municipal, carteles anunciadores, etc. Se debe entender que la supresión de las barreras urbanísticas constituye problemas que son disímiles según la localidad y región. Cada ciudad, cada localidad grande o pequeña, tendrá que buscar las soluciones que les correspondan según las dificultades que presentan.

Las barreras urbanísticas y arquitectónicas pueden ser eliminadas total o parcialmente. Los trabajos deben concretarse, caso contrario estaremos en una constante deuda con las personas con discapacidad, sean sensoriales, motores, físicas, que obviamente tienen los mismos derechos que cualquier. (Moroni, 2005).

2.7 Marco Legal

La Convención Internacional y Convención de los derechos de las personas con discapacidad fueron formadas para que en los Estados participantes se trabaje en el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad y que estos países mediante la creación de leyes y normas regulen que los gobiernos locales cumplan en brindar seguridad, accesibilidad e inclusión a las personas con discapacidad (Cuadro 6).

En cuanto a la cuestión fundamental de la accesibilidad, la convención Internacional, Artículo 9.- requiere que los países identifiquen y eliminen los obstáculos y las barreras y aseguren que las personas con discapacidad puedan tener acceso a su entorno, al transporte, las instalaciones y los servicios públicos, y tecnologías de la información y las comunicaciones”. Las personas con discapacidad deben tener la opción de vivir en forma independiente, ser incluidas en la comunidad, elegir dónde y con quién vivir y tener acceso a servicios de apoyo en el hogar, en residencias y en la comunidad. Artículo 19.- Debe promoverse la movilidad personal y la independencia, facilitando la movilidad personal asequible, la capacitación al respecto y el acceso a ayudas para la movilidad, aparatos, tecnologías de asistencia y asistencia personal (Cuadro 6).

En el país ya están establecidos artículos en la Constitución que garantizan los derechos de las personas con discapacidad, así como la Ley Orgánica de Discapacidades y su reglamento. De los cuales se han tomado artículos que se encuentran citados en el cuadro 6 y que están relacionados con accesibilidad y turismo accesible, a continuación se analizan algunos de estos artículos.

El Art. 44 y el 58 de la Ley Orgánica de discapacidad habla sobre el turismo accesible, esto involucra que las operadoras turísticas y que los lugares turísticos, así como las instituciones encargadas de estos lugares y de la conservación de las especies adecuen los centros para garantizar una accesibilidad turística. Pero en caso específico el GADM de Lago Agrio no ha diseñado, ni implementado los mecanismos adecuados para que se cumpla el turismo accesible en el parque ecológico recreativo Lago Agrio este parque no cuenta con servicios de diseño universal, transporte accesible y servicios adaptados para cada discapacidad (Cuadro 6).

El Art. 63 y 64 de la Ley Orgánica de discapacidad hablan sobre la comunicación, sobre la importancia de que los lugares públicos brinden una correcta comunicación y accesibilidad de la información, esto implica que deben ubicar señalizaciones, implementar el sistema Braille. En las visitas efectuadas al parque se pudo constatar que hasta el momento no se está cumpliendo estos artículos establecidos en la Ley, ya que no se encontró ninguna señalización para las personas con discapacidad y tampoco se ha instalado el sistema Braille (Cuadro 6).

En el Art. 16, literal 4; de la Constitución de la República menciona, el acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad. En el parque ecológico recreativo Lago Agrio no se está cumpliendo este artículo, ya que no se cuenta con ninguno de los tipos de comunicación mencionados en este artículo (Cuadro 6).

En lo referente al Art. 35 de la Constitución de la República, menciona que en las instituciones y lugares de acceso público se debe brindar atención prioritaria y especializada a las personas con discapacidad. En el parque ecológico recreativo Lago Agrio no cuenta con ninguna garantía de recibir una atención prioritaria y especializada si fuere el caso de que alguna persona con discapacidad lo necesite.

En el Art. 46 de la constitución específicamente en el numeral 10 se menciona “El acceso de manera adecuada a todos los bienes y servicios. Se eliminarán las barreras arquitectónicas”. Este artículo hace referencia en que en cualquier lugar de acceso público se deben adecuar las instalaciones para que estos lugares brinden accesibilidad física a las personas con discapacidad. En base a esto se puede manifestar que en el parque ecológico recreativo Lago Agrio no se han eliminado aun las barreras arquitectónicas, ya que el parque no cuenta con un diseño arquitectónico que brinde accesibilidad y comodidad a las personas con discapacidad. No cuenta con parqueadero exclusivo para las personas con discapacidad, los baños no están adecuados y no brindan accesibilidad, los puentes y senderos no cuentan con pasamanos y no han sido diseñados para las personas con discapacidad (Cuadro 6).

En el Ecuador a partir del 2008 se han empezado a modificar las leyes y normas para precautelar los derechos de los ciudadanos del país lo cual ha beneficiado a adolescentes, personas de la tercera edad y en especial a un grupo de personas discriminadas y poco atendidas como son las personas con discapacidad.

En lo referente a las leyes en el Ecuador actualmente se cuenta con la Ley orgánica de discapacidades 2012, la cual intenta que sean efectivos todos los derechos consagrados en la Constitución para personas con discapacidad, introduciendo importantes reformas. En concreto, la ley establece que toda obra pública o privada deberá estar provista de accesos, medios de circulación, información e instalaciones adecuadas para personas con discapacidades. Para lograr lo antedicho, la Ley establece un plazo máximo de un año que parte desde el 2008 que fue modificada la ley. Así mismo, señala el derecho de las personas con discapacidad a ser acompañadas por “auxiliares animales” a los cuales no se les puede limitar la circulación. La Ley establece, también, la obligación de proporcionar a las personas con discapacidad el acceso a la comunicación que incluye, entre otras, la comunicación audiovisual.

Estos artículos de la Ley procuran que se tenga una visión más clara de las formas en que las personas con discapacidad deben ser incluidas, para que interactúen con el entorno en todos los ámbitos posibles. Es muy importante que esta ley se comience a aplicar en todo el país y que se comience a valorar y a tomar conciencia de todo lo que pueden aportar las personas con discapacidad a la sociedad, ya que ellos hoy en día están demostrando que a pesar de padecer alguna dificultad han podido superarse.

Algo que las instituciones deben tener muy en cuenta a la hora de adecuar la infraestructura es el Reglamento Técnico INEN RTE INEN 042 "Accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico" el cual establece los requisitos que deben cumplir los espacios de uso público y privado, para definir las condiciones de accesibilidad de todas las personas a fin de proveer seguridad y prevenir los riesgos para la salud y la vida. ("Accesibilidad al medio físico," 2009).

El CONADIS, con la gestión de la Vicepresidencia de la República, realizó un evento de "Apoyo a la gestión de los gobiernos locales en el ámbito de las discapacidades I y II". Ciento un gobiernos locales y Consejos Provinciales participaron en proyectos de eliminación de barreras arquitectónicas y urbanas, se ha sensibilizado al 49% de los cantones de Ecuador en aspectos de accesibilidad. El 30 de enero de 2009 el INEN aprobó el Reglamento técnico de accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico, lo notificó la OMC, MERCOSUR, a Chile. Al momento está publicado en el Registro Oficial y su vigencia es obligatoria a nivel nacional. El CONADIS vigila el cumplimiento de las normativas en cada uno de los municipios. (Conadis, 2009).

La Convención Internacional sobre Derechos de las Personas con Discapacidad

Es el primer instrumento de derechos humanos del siglo XXI y presenta aspectos que es necesario analizar y comentar. Fue objeto de un prolongado debate previo, que duró varios años, con activa participación de organismos de la sociedad civil, federaciones internacionales y redes de personas con discapacidad, expertos y representantes de algunos países, especialmente movilizados. El concepto de discapacidad en la

Convención se explica eligiendo un camino singular. En efecto comienza aludiendo al propósito de la Convención y señala:

“Artículo 1. Propósito

El propósito de la presente Convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente...”

Esta concepción es importante. El propósito de la Convención, no es entonces, definir la discapacidad, sino reafirmar su objetivo principal. Es decir la dignidad esencial de todas las personas, incluyendo naturalmente a todas las personas con discapacidad, en igualdad de derechos y libertades, con el resto de la sociedad (Eroles & Fiamberti, 2009).

El Ecuador al igual que algunos países y organizaciones preocupados por las personas con discapacidad y que las barreras sean quitadas para el goce de sus derechos, tienen como meta común crear y velar por el cumplimiento de normas para asegurar la accesibilidad universal.

Ha adoptado modelos de países europeos para impulsar proyectos importantes en el país como el de “Manuela Espejo” el cual se preocupa en llegar a lugares inhóspitos para brindar salud y equipamiento en las viviendas para garantizar una mejor calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familiares.

En base a una de las resoluciones del OMT aprobada en 1999 (A/RES/406(XIII)) se adoptó el *código ético mundial para el turismo*, el cual en el 2005 fue actualizado y se editó bajo el título *Hacia un turismo accesible para todos*. Documento que detalla el significado de “personas con discapacidad” y después se agrupa en cuatro capítulos que son: Información y publicidad turística; preparación del personal; requerimientos generales y requerimientos para instalaciones específicas. En los cuales detalla las indicaciones que deben ser consideradas para ofrecer un servicio excelente a las personas con discapacidad.

Este documento también cita requerimientos a los países, los cuales se detallan a continuación:

- Que los establecimientos y complejos turísticos sean accesibles para personas con discapacidad y brinden instalaciones especiales sin coste adicional para ellas.
- Que se impartan cursos para capacitar al personal de los establecimientos turísticos en el trato adecuado a ofrecer a las personas con discapacidad.
- Publicación clara y detallada sobre los lugares turísticos como equipamiento para las personas con discapacidad.

En el Ecuador aún son pocos pero en diferentes provincias en la actualidad ya se pueden encontrar establecimientos turísticos que cumplen con las normativas legales y técnicas para accesibilidad de las personas con discapacidad. Es importante que las personas comiencen a usar correctamente los términos al referirse a las personas con discapacidad, a continuación se detalla en un cuadro como debe ser el lenguaje.

Cuadro 6. Artículos de las normativas nacionales e internacionales en cuanto a la accesibilidad de las personas con discapacidad

| | | | |
|--|--|--|------------------------|
| LEY ORGANICA DE DISCAPACIDAD | Artículo 6.- Persona con discapacidad Artículo 42.- Derecho a la cultura. Artículo 43.- Derecho al deporte Artículo 44.- Turismo accesible. Artículo 58.- Accesibilidad. Artículo 60.- Accesibilidad en el transporte. Artículo 63.- Accesibilidad de la comunicación. | La Ley Orgánica de discapacidad fue elaborada para establecer los derechos que tiene en el estado las personas con discapacidad, para precautelar y establecer lo que las personas y entidades públicas y privadas deben ejecutar para garantizar el cumplimiento de los artículos establecidos en la Ley. | PERLA NO CUMPLE |
| REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES | Art. 12.- Accesibilidad Art. 13.- Unidades accesibles. | Regula los artículos de la Ley de discapacidades. | PERLA NO CUMPLE |
| CONTITUCION POLÍTICA DEL ECUADOR | Art. 11.- literal 2 Art. 16.- numeral 4: Art. 35.- Art. 42.- Art. 46.- numeral 3 Art. 47.-numeral 10 y 11 Art. 48. - numeral 1. Art. 49 Art. 51.-numeral 7 Art. 61.- numeral 7 Art. 62.- numeral 2 Art. 66.-numeral 25 | La constitución del Ecuador creada para que la población conozca sus derechos y obligaciones y lo que el Estado ecuatoriana garantiza a cada ciudadano. Los Art. Que se detallan resaltan el derecho de las personas con discapacidad a la accesibilidad en todos los aspecto. | PERLA NO CUMPLE |
| CONVENCION INTERNACIONAL | Art. 9 Art. 19 Art. 20 | La Convención Internacional formada para precautelar e impulsar que los gobiernos integrantes trabajen en la inclusión y cumplimiento de los derechos que protegen a las personas con discapacidad. | PERLA NO CUMPLE |
| CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD | Art. 1. Art. 3. Literal f y h Art. 9. Literal f y h Art. 30. Numeral 2 | Formada para promover, proteger y asegurar que en los países integrantes en la convención se cumplan los derechos de las personas con discapacidad. | PERLA NO CUMPLE |

Nota. Artículos de las normativas nacionales e internacionales en cuanto a la accesibilidad de las personas con discapacidad.

Fuente: este estudio (2015)

Elaboración: Autor

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

La presente investigación fue del tipo descriptivo porque se realizó un estudio ordenado para alcanzar los objetivos específicos planteados; de campo, y exploratoria porque concentró la atención en el área natural del Parque ecológico recreativo Lago Agrio, y observó las condiciones infraestructurales de accesibilidad para personas con discapacidad. De ello se desprende el objetivo general que es determinar las condiciones de accesibilidad para las personas con discapacidad a los servicios turísticos en el Parque ecológico recreativo Lago Agrio.

La recopilación de información ha sido organizada acorde a cuatro objetivos específicos, partiendo del diagnóstico de las condiciones actuales que la infraestructura del parque ecológico recreativo Lago Agrio presenta, para facilitar el acceso a las personas con discapacidad. Corresponde a una investigación descriptiva exploratoria que demanda de la observación técnica de campo para el registro y constatación in situ.

Este diagnóstico toma como referencia y herramienta de valoración a la normativa técnica INEN para accesibilidad de infraestructuras, utilizándolo como ficha de observación técnica de campo (ver anexo 1).

Seguido del diagnóstico se realizó encuestas y entrevistas para determinar la demanda de turismo accesible a este lugar. Se ha tomado en cuenta para el estudio a la población local, turistas que visitan la ciudad de Nueva Loja.

Se ha considerado que todas las personas con discapacidad, para realizar viajes turísticos, requerirán la presencia de familiares o ayuda de otras personas que los acompañen, así como también que la mayoría de las personas conocen de cerca a alguien que padece alguna discapacidad. Se han tomado en cuenta las siguientes variables que proporcionen información útil para la identificación de la demanda: género, procedencia, presencia de personas con discapacidad en la familia y/o conocimiento de personas con discapacidad, el tipo de condiciones de discapacidad en otras personas, identificación de la presencia de espacios públicos con las condiciones adecuadas para personas con discapacidad, percepción de la importancia y atención de la administración pública para este segmento, percepción que la aplicación del parque en un lugar especializado para personas con discapacidad.

Por otro lado, en la recopilación de la información a las personas con discapacidad se han considerado las variables: edad, lugar de residencia, tipo de discapacidad que tiene, percepción de la atención recibida por parte de la administración pública y la aplicación adecuada de las políticas públicas, consideraciones sobre la accesibilidad de los espacios públicos existentes en la localidad. Estas variables han sido estructuradas en dos formularios de encuesta (ver anexo 3 y 4) y se ha calculado la muestra, de acuerdo a la fórmula de Balestrini y aplicando los datos, se obtuvo lo siguiente:

3.1 Población y muestra

Las personas con discapacidad de Nueva Loja son 1761 personas (Poma, 2014).

Cálculo del tamaño de la muestra

Fórmula: Para calcular el tamaño de la muestra se utilizó la fórmula para poblaciones finitas de Balestrini, (1999) (pag. 129)

$$n = \frac{Z^2 N p.q}{E^2 (N-1) + Z^2 p.q}$$

DATOS:

N = 1761 tamaño de la población

Z² = 1.76% 0,95 / 2 = 0,4750

Z = 1,96 Nivel de confiabilidad

E² = 5% = 0.05 error del muestreo

p = 1 - 0.5 = 0.5 Probabilidad de ocurrencia

q = 0.5 Probabilidad de no ocurrencia

$$n = \frac{Z^2 \cdot N \cdot p \cdot q}{e^2 (N-1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

$$n = \frac{(1,96)^2 (1761) (0,5) (0,5)}{(0,05)^2 (1761 - 1) + (1,96)^2 (0,5) (0,5)}$$

$$n = \frac{(3.8416) (1761) (0,25)}{(0,00125) (1760) + (0,7744)}$$

$$n = \frac{1691.264}{2.97} = 319$$

Encuesta

Una vez determinada la muestra de la población y elaborada la encuesta con un cuestionario de preguntas cerradas, se aplicó a 319 personas con discapacidad de la ciudad de Nueva Loja. Y también se consideró encuestar a un familiar (público en general) de cada una de las personas con discapacidad encuestadas.

Entrevista

En esta investigación se trabajó con entrevistas semiestructuradas (ver anexo 2) la cual se aplicó a 7 directores de instituciones y departamentos relacionados con el turismo, ambiente e inclusión para las personas con discapacidad del cantón Lago Agrio para conocer si están trabajando y aplicando las normas y políticas vigentes para la accesibilidad para las personas con discapacidad, y cómo ven la infraestructura actual del parque ecológico recreativo Lago Agrio.

Visitas

Para identificar las actividades lúdicas aplicables en la experiencia turística de las personas con discapacidad, primero se realizaron varias visitas a CONADIS Sucumbíos para conocer los tipos de discapacidad que se registran en la ciudad, para posterior con la información recabada investigar de fuentes bibliográficas las necesidades según el tipo de discapacidad y el tipo de actividades lúdicas que se han implementado en otros lugares turísticos para ofrecer un mejor servicio a los clientes y que cumpla con un turismo para todos. Una vez recabada la información se realizaron varias visitas al parque para identificar el tipo de actividades lúdicas, a aplicar en el lugar según el entorno.

Observación

Para establecer la viabilidad del turismo para personas con discapacidad en el parque ecológico recreativo Lago Agrio, se procedió a utilizar la técnica de observación, para lo cual se efectuaron varias visitas de campo enfocadas al análisis de las condiciones de accesibilidad al parque y los servicios turísticos que este ofrece. Se investigó en otras fuentes bibliográficas acerca de la viabilidad turística y el tipo de mejoras en el servicio que ofrecen lugares turísticos a nivel mundial. Para esto también se realizaron algunas entrevistas al administrador, empleados del parque, para conocer el costo de ingreso y la utilización de algunos servicios que se ofrecen en la actualidad; e identificando del total de visitas registradas cuántas corresponden a niños, adultos y personas con discapacidad. Una vez recabada la información, se investigó cual es la inversión necesaria para ofrecer este tipo de servicio turístico, así como el valor de ingreso que el parque deberá cobrar a los visitantes y personas con discapacidad. Con todos estos datos se realizó un análisis financiero (cálculo de VAN, TIR, B/C) para determinar la factibilidad y viabilidad de los cambios de infraestructura que propone este proyecto.

Propuesta

Una vez que se observó las condiciones del parque y se verificó que los servicios que ofrece no tienen la accesibilidad para las personas con discapacidad, se inició el diseño de la infraestructura arquitectónica de acceso, recreación y movilidad para las actividades turísticas de personas con discapacidad en el parque ecológico recreativo de Lago Agrio. Para esto se analizó el marco legal pertinente sobre los derechos de las personas con discapacidad, las convenciones efectuadas y las normas INEN. La propuesta del diseño del parque, se trabajó en coordinación con un arquitecto.

CAPÍTULO IV. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

En este capítulo se presenta la información y datos encontrados en la investigación de campo, acorde a los objetivos planteados, en primer lugar se presenta los datos y descripciones encontradas sobre las condiciones de accesibilidad en las que se encuentra las infraestructuras de oficinas, estacionamientos, juegos y senderos del parque; a continuación se detalla las características de la demanda de mercado existente como probables consumidores turísticos para este atractivo natural; luego se detalla las actividades lúdicas que podrían implementarse en el parque para facilitar tanto las condiciones de acceso como la experiencia y estancias de permanencia en el lugar para las personas con discapacidad; finalmente se muestra la información de los cálculos relacionados con la información financiera del proyecto; sobre las ventas, costos y beneficios que determinen la viabilidad de impulsar la actividad del turismo para personas con discapacidad en el parque PERLA.

4.1. Diagnóstico de las condiciones actuales de la infraestructura de accesibilidad del parque ecológico recreativo de Lago Agrio

El parque ecológico recreativo Lago Agrio está ubicado en las inmediaciones de la ciudad de Nueva Loja del cantón Lago Agrio, cuenta con una extensión de 110 hectáreas conformadas por el 90 % de bosque y el 10 % de área infraestructural.

Su ingreso es por el lado sur y las instalaciones con las que cuenta son: 1 edificios administrativo en el cual está la resección, las oficinas administrativas, la sala de interpretación y servicios higiénicos. Al ingreso del parque a mano izquierda está un

parqueadero con capacidad para estacionar a 20 vehículos. En el área recreacional están instalados juegos para niños como: una resbaladera, un sube y baja, una cancha múltiple y un servicios higiénicos.

Existen 2 senderos para el recorrido por el área del parque, bordeando la laguna, el sendero principal cuenta con un tramo de 920 metros.

A continuación se muestra la ficha técnica del diagnóstico de las condiciones actuales del parque.

Cuadro 7. Características para la infraestructura accesible para personas con discapacidad.

| Parque ecológico recreativo Lago Agrio | | | |
|--|---------------|------------------|--------------------|
| Características | Cumple | No Cumple | Observación |
| Estacionamiento accesible | | | |
| Debe estar ubicado en un lugar visible, cercano al lugar de acceso principal | X | | |
| Existen letreros con el símbolo internacional de accesibilidad | | X | |
| Existe al menos un estacionamiento para discapacitados | | X | |
| El estacionamiento para discapacitados debe tener 3,6m de ancho y 5m de largo. | | X | |
| El pavimento debe ser firme, compacto y antideslizante en seco y mojado | | X | |
| Rampas | | | |

| | | | |
|--|---|---|--|
| El ancho mínimo debe ser de 1m y la pendiente máxima será de un 12% | X | | Cumple parcialmente con el 12% como máximo de pendiente, es más inclinado de lo normal |
| Antes y después de la rampa debe estar una franja de detección para avisar el cambio de nivel | | X | |
| La superficie es de material compacto | | X | |
| Sendero | | | |
| Debe tener 1.5m de ancho como mínimo | | X | |
| Permite un giro de 180° de las sillas de ruedas | | X | |
| Se mantiene un volumen libre de ramas y elementos de 0,90m de ancho por 2,10m de alto, donde ningún árbol, rama, planta, señalización o información podrá irrumpir. | | X | |
| Tiene una barra guía la cual debe estar a 10cm sobre el suelo puede ser de madera o piedras está presente en rampas, puentes, zona de información o área de descanso | | X | |
| Pasamanos | | | |
| Elemento de seguridad para puentes, rampas, escaleras, miradores y pasarelas. | X | | |
| Altura: | | X | |
| • 95cm para la persona de pie | X | | |
| • 70cm para usuarios con sillas de ruedas y niños | | X | |
| • 10-25cm como borde protector o guía de rastro | | X | |
| Diámetro entre 3 a 4.5cm | | X | |
| Mobiliario | | | |

| | | | |
|---|----------|-----------|--|
| Bancos o asientos.- tiene una altura de 45cm, respaldo con un ángulo 110° | | X | |
| Cuenta con un espacio de 90cm para la colocación de una silla de ruedas | | X | |
| Basureros.- madera, metálicos o plásticos, están a orillas del camino tiene una altura máxima de 1.30m | | X | |
| Elementos de información.- altura entre 0.57 y 1.20m | | X | |
| Baños | | | |
| Dimensión de 180 x 200cm | | X | |
| Espacio libre al interior de 150cm de diámetro para permitir un giro de 360° en la silla de ruedas | | X | |
| Pendiente de 1% para evacuación del agua | | X | |
| Puerta.- ancho mínimo 90cm , se abre hacia afuera, pestillos de palanca | | X | |
| WC.- altura de 45cm, espacio mínimo lateral de 80 x 80cm y paralelo al WC | | X | |
| Lavamanos.- 80cm de altura, altura libre inferior de 68-70cm para la aproximación de sillas de ruedas. | | X | |
| Juegos infantiles | | | |
| Espacio libre entre los elementos de 150cm de diámetro | X | | |
| Superficie del área perfectamente estable con buen drenaje y antideslizante | | X | |
| Ciclo vía | | | |
| Ancho recomendado 200 cm | | X | |
| Superficie del área perfectamente estable y antideslizante asfaltada | | X | |
| Número total de X | 5 | 24 | |

Fuente: Normas INEN

Elaboración: Autor

El estacionamiento del parque ecológico recreativo Lago Agrio se encuentra ubicado cerca al acceso principal y al edificio administrativo, no cuenta con ningún espacio reservado para los vehículos que transportan a personas con discapacidad, no cuenta con la señalización correcta, ni letreros del símbolo internacional de discapacitados. En definitiva no está diseñado para brindar accesibilidad a las personas con discapacidad. Ya que no cumple con la Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 2 248 Accesibilidad de las personas al medio físico. Estacionamientos.

Imagen 2. Estacionamiento parque ecológico recreativo Lago Agrio



Fuente: Este estudio (2015)

Elaboración: Autor

El estacionamiento de parque en la actualidad es un espacio abierto que cuenta con señales de división para que se estacionen los carros, no cuenta con rampas de acceso lo cual no brinda a las personas con discapacidad la adecuada accesibilidad y desplazamiento en el lugar. Las pocas rampas existentes en el parque no cumplen con las dimensiones establecidas en la Norma Técnica Ecuatoriana NTE IN EN 2 245 Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios. Rampas fijas.

Imagen 3. Rampa del parque ecológico recreativo Lago Agrio



Fuente: Este estudio (2015)

Elaboración: Autor

El sendero que une el edificio administrativo con la zona recreacional mide 920 metros y en la actualidad el sendero solo es un espacio que no tiene ni un metro de ancho, es de tierra, en ciertos tramos tiene madera para que los visitantes no se enloden, además se evidencian pasamanos de madera deteriorados, debido al clima de la zona que es cálido húmedo y en temporadas lluviosas como se observa en el Gráfico 7, la dificultad del recorrido. En la actualidad el sendero del parque ecológico recreativo Lago Agrio no es accesible, debido a la falta de mantenimiento, ver Gráfico 7, la administración manifiesta que se quiere mantener la armonía con la naturaleza, pero es indispensable realizar el mantenimiento, la limpieza de las hojas y ramas de los árboles, para no interrumpir el paso de las personas con discapacidad. Este sendero no cumple con lo establecido, en el manual de senderos accesibles propuesto por PRAMES que manifiesta: Para que el sendero sea accesible debe cumplir varios objetivos fundamentales:

- Permitir el acceso y paseo de los visitantes mediante itinerarios adaptados, que puedan comunicar las diferentes zonas de interés adaptadas con los centros de interpretación, servicios higiénicos, miradores, etc.

- Contar con elementos de urbanización adaptados en todas las zonas de interés y en los itinerarios que las comunican. (escaleras, puentes, rampas, pasarelas, pasamanos, barandillas, aparcamientos, elementos de protección, pavimentos, etc.).
- Mostrar la información de interés mediante diferentes sistemas de comunicación en lugares bien iluminados, evitando posibles deslumbramientos. Los sistemas de comunicación pueden ser: sistema visual, sonoro, táctil y gusto-olfativo.
- Estar bien diseñado, construido y mantenido, protegiendo el medio ambiente del impacto de los visitantes, además de permitir su utilización y disfrute de una manera cómoda y segura.

Imagen 4. Sendero del parque ecológico recreativo Lago Agrio

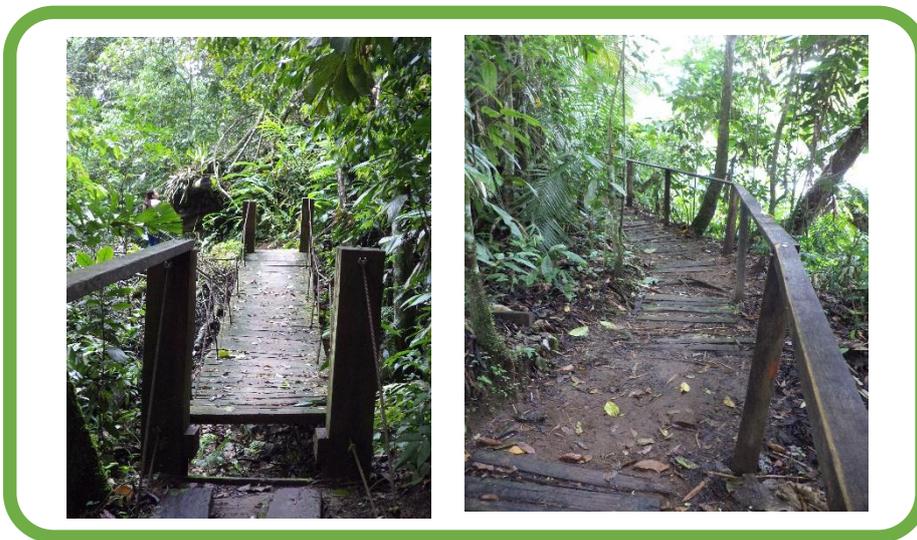


Fuente: Este estudio (2015)

Elaboración: Autor

Los pasamanos que se encuentran en el sendero son de madera, no poseen un borde protector para las personas con sillas de ruedas, ni con la debida protección para los niños, ya que debe tener a 70cm de alto un pasamano, pero el sendero del parque no posee esta protección; debido al clima de la zona los pasamanos se encuentran húmedos, resbalosos y la madera en estado de descomposición, por lo cual los visitantes prefieren caminar sin sostenerse de ellos, solo en los puentes peatonales existen pasamanos pero estos no cumplen con las características adecuadas respetando las normas INEN establecidas. Dicha norma Técnica Ecuatoriana (NTE IN EN 2 244) establece que “los pasamanos deben tener una altura 95cm para la persona de pie, 70cm para usuarios con sillas de ruedas y 10-25cm como borde protector o guía de rastreo. Diámetro entre 3 a 4.5cm”.

Imagen 5. Pasamanos del parque ecológico recreativo Lago Agrio



Fuente: Este estudio (2015)

Elaboración: Autor

En la actualidad por la falta de mantenimiento en el parque, los bancos y asientos se han deteriorado ocasionando que los visitantes no cuenten con lugares adecuados para tomar un descanso después del recorrido por el sendero. Las bancas son de madera con

una altura de 30cm con un respaldo de 120°, se encuentran deterioradas además no cuentan con el espacio para la colocación de las sillas de ruedas lo que genera dificultad en su movilización.

Los basureros que existen en el parque cumplen con las características adecuadas y necesarias para aportar a que los visitantes cuenten con un ambiente ecológico y sano. Estos son de plástico tienen una altura de 60 cm sin tapa, se encuentran colocados en el suelo lo que facilita moverlos a otro lugar ocasionando que fácilmente se derrame la basura en el lugar, además obstaculizan la libre movilidad de personas. En la zona recreativa hay basureros mixtos de hierro y madera, al igual que el resto, están deteriorados por el mal uso de los visitantes, el clima lluvioso de la zona y la falta de mantenimiento del lugar.

Finalmente los letreros informativos que se encuentran ubicados en el sendero, con información de las especies de flora y fauna del lugar están a diferentes alturas, entre 1,10m y 1,80m e incluso en el suelo lo que muestra la carencia de normas, las normas INEN, establecen una altura entre 0.57 y 1.20m.

Imagen 6. Mobiliario del parque ecológico recreativo Lago Agrio



Fuente: Este estudio (2015)

Elaboración: Autor

Los baños se localizan al finalizar el sendero y antes de la zona recreacional del parque, no presentan letreros de información, carecen de rampa de acceso, las medidas del inodoro y lavamanos son para personas que no presentan discapacidad, por lo tanto no cumplen con las Normas INEN de accesibilidad (ver anexos 7).

Imagen 7. Baños del parque ecológico recreativo Lago Agrio



Fuente: Este estudio (2015)

Elaboración: Autor

No todos los juegos infantiles están disponibles por la falta de mantenimiento y cuidado del lugar, no hay sistema de drenaje y la superficie no cuenta con las condiciones adecuadas de accesibilidad. Los juegos son de madera y metal, lo cual por las constantes lluvias están en mal estado y los niños no pueden hacer uso de ellos. Se requiere considerar una renovación de la infraestructura de los juegos para que proporcione accesibilidad, especialmente a los niños con discapacidad.

Imagen 8. Juegos del parque ecológico recreativo Lago Agrio



Fuente: Este estudio (2015)

Elaboración: Autor

Como parte de la recreación el parque ecológico recreativo Lago Agrio cuenta con una ciclo vía de 920 metros que une la parte administrativa del parque con los juegos infantiles, esta ciclovía está construida con adoquines y en épocas lluviosas se vuelve resbalosa y peligrosa para transitar. En ella pueden transitar las personas en sillas de ruedas, pero para un buen acceso es necesaria la implementación de señales que indiquen la preferencia para las personas con discapacidad.

Imagen 9. Ciclovía del parque ecológico recreativo Lago Agrio



Fuente: Este estudio (2015)

Elaboración: Autor

Aptitud turística del parque.

En el cuadro 8 se presenta la síntesis de la valoración de los criterios utilizados para caracterizar el actual potencial del recurso turístico del parque:

- Solo un 11% de los lugares evaluados pueden ser caracterizados como excelentes por su estado de atracción para el turismo, aunque se observa que un 67% corresponde a la categoría de buen estado de atracción.
- La apreciación sobre el estado de conservación desde la perspectiva de uso turístico indica una alta valoración (67%) respecto a las otras categorías tales como medianamente conservadas (11%) y en proceso de deterioro (11%).
- El estado del entorno indica que no quedan sitios sin intervención, por lo que la caracterización respecto a este criterio varía entre semi intervenido (67%) y totalmente intervenido 33%.
- En cuanto a los usos turísticos potenciales se observa que la mayoría de los sitios presenta limitaciones (78%), por lo que la categoría de evaluación

correspondiente a variedad de usos es baja (22%).

- En lo que respecta a la demanda potencial del mercado turístico, se aprecia que el actual recurso turístico no encaja en las jerarquías de demanda Mundial (Categoría IV) ni Continental (Categoría III); siendo poco representativa (11%) la demanda Regional (Categoría II). De allí que la demanda potencial de mercado corresponda principalmente al ámbito nacional (33%) y local (22%). Observándose que un representativo 33% no corresponde a ninguna de las categorías de demanda de mercado potencial.

Cuadro 8. Potencial turístico del parque ecológico recreativo Lago Agrio.

| Resumen destino humedal Lago Agrio | | | | | | | Lugares | | 9 | | | | |
|------------------------------------|------------------|-----------|--------------------|-----------|------------------------|------------|-----------------|------------|--------------|------------|----------------|------------|--|
| Estado de atracción | Excelente | | Bueno | | Malo | | | | | | | | |
| | 1 | 11% | 6 | 67% | 2 | 22% | | | | | | | |
| Estado de conservación | Conservado | | P. Conservación | | P. deterioro | | Deteriorado | | | | | | |
| | 6 | 67% | 1 | 11% | 1 | 11% | 1 | 11% | | | | | |
| Estado del entorno | Sin intervención | | Semi intervenido | | Totalmente intervenido | | | | | | | | |
| | 0 | 0% | 6 | 67% | 3 | 33% | | | | | | | |
| Uso Potencial | Variedad | | Intermedias | | Limitación | | | | | | | | |
| | 2 | 22% | 0 | 0% | 7 | 78% | | | | | | | |
| Jerarquía | IV | | III | | II | | I | | O | | Ninguna | | |
| Mercado potencial | Mundial | | Continental | | Regional | | Nacional | | Local | | Ninguno | | |
| | 0 | 0% | 0 | 0% | 1 | 11% | 3 | 33% | 2 | 22% | 3 | 33% | |

Fuente: elaborado por el autor tomado matriz de NATURA Inc. / Hurtado & Hurtado Asociados
Elaboración: Autor

4.2. Demanda de turismo accesible en el PERLA

Matriz FODA

La matriz que se presenta a continuación, identifica, respecto de la gestión interna del PERLA, las debilidades, fortalezas que deben ser rectificadas y aprovechadas respectivamente para realizar una gestión eficiente del parque; además presenta en relación con los factores externos a la administración del PERLA, las amenazas y oportunidades que deberá trabajarse para lograr los objetivos planteados en las actividades del parque.

Cuadro 9. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

| Matriz F.O.D.A. | |
|---|--|
| FORTALEZAS | OPORTUNIDADES |
| 1. Biodiversidad representativa de la región y belleza escénica característica | 1. Convenios y cooperación por parte de organismos educativos locales de Lago Agrio |
| 2. Ubicación geográfica privilegiada en relación con la ciudad y sus servicios | 2. Participación proactiva de la comunidad |
| 3. Fácil acceso y cercanía al centro urbano de Nueva Loja | 3. Capacitación en actividades sustentables de manejo de recursos naturales y generación de recursos económicos |
| 4. Capacidad institucional del gobierno local en proceso de fortalecimiento | 4. Capacitación técnica a las comunidades aledañas para fomentar la concienciación en la ciudadanía sobre la conservación y manejo del PERLA |
| | 5. Campañas de recolección de basura, campañas contra el tráfico de especies, campañas de reforestación |
| 5. Calidad ambiental relativamente buena del recurso hídrico, florístico y faunístico | 5. Captación de recursos económicos de actores interesados en la conservación y manejo sustentable de recursos |
| | 6. Mejoramiento turístico planificado |
| | 7. Instituciones educativas con estudios de base y carreras en ecoturismo |

| DEBILIDADES | AMENAZAS |
|---|--|
| 1. Falta de conocimiento y conciencia ciudadana de la laguna y su entorno | 1. Inseguridad por efectos de la delincuencia |
| 2. Falta de programas de capacitación a personal del parque | 2. Falta de una cultura de capacitación en turismo, manejo de suelos y de áreas protegidas |
| 3. Falta de infraestructura física adecuada, accesible y segura | 3. Destrucción de áreas naturales |
| 4. Inexistencia de programas de turismo a nivel local asociados con la laguna y el parque | 4. Falta de interés del entorno ambiental |

Fuente: Este estudio (2015)

Elaboración: Autor

Siendo el FODA el punto de partida en el análisis y el estudio de la demanda para poder conocer las necesidades y preferencias de las personas con discapacidad. brevemente se comentan los puntos sobresalientes. En general, el parque tiene un gran potencial en términos de recursos paisajísticos, faunísticos etc.

Las debilidades identificadas no son muy alarmantes en el sentido que pueden ser resueltas con una mejor distribución de los recursos financieros. En el análisis de las oportunidades se destaca una voluntad general (ciudadana y política) en valorizar el parque. Lo que se respecta a las amenazas, en el PERLA la preocupación por la destrucción de los recursos naturales alrededor del parque.

Resultados de las preguntas de encuesta

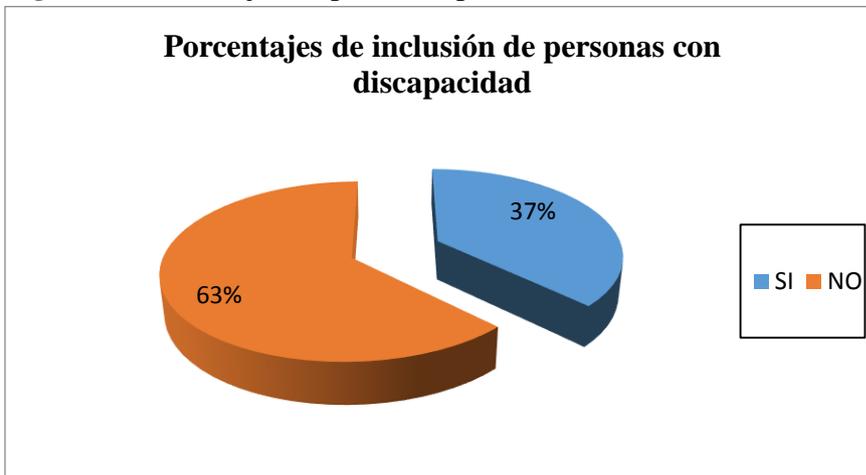
A continuación los resultados obtenidos de las preguntas efectuadas en la encuesta, a la muestra de la población, que son las personas con discapacidad de la ciudad de Nueva Loja.

Se entrevistaron a 319 persona con discapacidad. La encuesta se enfocó principalmente en la percepción de accesibilidad del parque y las políticas más necesarias para alcanzar una mejor accesibilidad para personas con discapacidad.

Preguntas encuesta

¿Considera usted que en la provincia de Sucumbíos existen espacios públicos diseñados especialmente para la inclusión de personas con discapacidad?

Figura 4. Porcentajes de prioridad para la administración



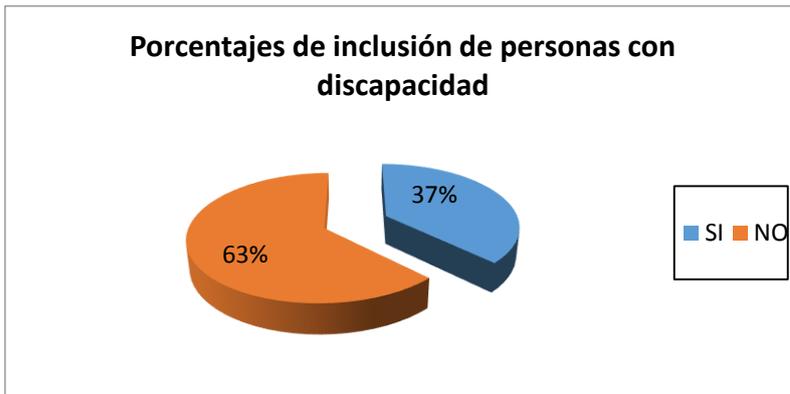
Fuente: Este estudio (2015)

Elaboración: Autor

De los resultados obtenidos de la encuesta realizada, se conoce que los espacios públicos es muy poco lo que se ha trabajado en la ciudad de Nueva Loja. Del total de encuestados, manifiesta un 63% que no hay espacios públicos adecuados y accesibles para las personas con discapacidad.

¿En qué nivel de prioridad considera que debe dar la administración pública, para que las personas con discapacidad puedan acceder sin limitaciones a espacios de ámbito cultural, deportivo, productivo, ambiental, turístico, entre otros?

Figura 5. Porcentajes de prioridad para la administración



Fuente: Este estudio (2015)

Elaboración: Autor

Como se puede observar en el Figura 5, el nivel de prioridad que el público considera que debe dar la administración pública, para que las personas con discapacidad puedan acceder sin limitaciones a espacios de ámbito cultural, deportivo, productivo, ambiental, turístico, entre otros; del total de los encuestados consideraron en un 79% que debe ser muy prioritario, es decir la administración pública debe enfatizar en la creación de espacios adecuados para el acceso de las personas con discapacidad.

¿Qué le parece convertir al parque PERLA en un lugar ecoturístico que disponga de infraestructura adecuada para la inclusión de personas con discapacidad?

Figura 6. Porcentajes de aceptación para inclusión de personas con discapacidad.



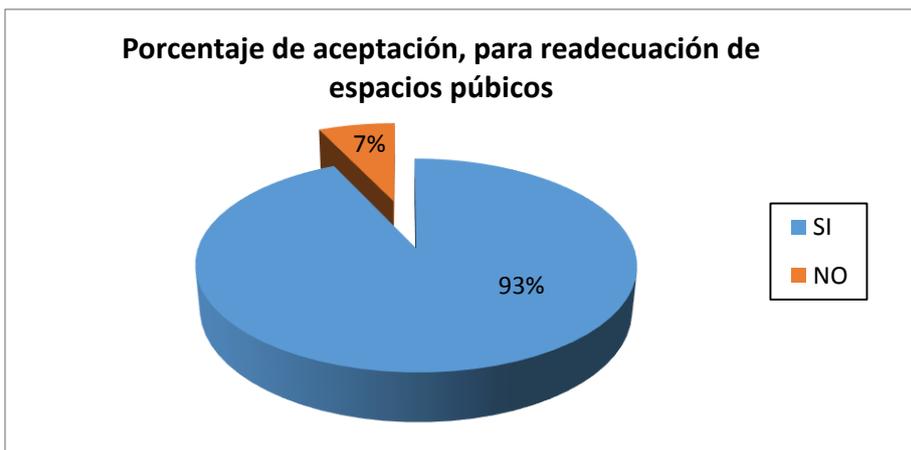
Fuente: Este estudio (2015)

Elaboración: Autor

Según el Gráfico 6, un 73% de los encuestados manifiestan estar muy de acuerdo en que el parque ecológico recreativo Lago Agrio se convierta en un lugar ecoturístico con una infraestructura adecuada para la inclusión de las personas con discapacidad, y el 25% del total de encuestados, estuvo de acuerdo y el 2% corresponde a la opción poco de acuerdo, en general todos consideraron que sería muy oportuno que se realice ciertos tipos de cambios en la infraestructura del parque.

¿Considera que los espacios de recreación inclusivos pueden convertirse en un espacio de rehabilitación para personas con discapacidad y su familia?

Figura 7. Porcentajes de aceptación para readecuación de espacios públicos.



Fuente: Este estudio (2015)
Elaboración: Autor

Como se observa en la figura 7, el 93% asegura que estos cambios en el parque no solo incrementarían las visitas al mismo, sino además incluirían a las personas con discapacidad, así como también ayudarían en la rehabilitación de las personas con alguna discapacidad y sus familias.

Demanda turística actual del parque ecológico recreativo Lago Agrio

Como se observa en el Cuadro 10, existe un ingreso de 5352 turistas anualmente, de los cuales 468 personas corresponden a la tercera edad y personas con discapacidad.

Visitas de turistas al parque ecológico recreativo Lago Agrio en el 2014

Cuadro 10. Registro de visitas en el 2014 al parque recreativo ecológico Lago Agrio

| Vistas PCD al PERLA | Mensual | Anual |
|---|----------------|--------------|
| Adultos | 317 | 3804 |
| Niños | 90 | 1080 |
| Adultos mayores y personas con discapacidad | 39 | 468 |
| TOTAL | 446 | 5352 |

Fuente: datos proporcionados por la administración del parque ecológico recreativo Lago Agrio.

Elaboración: Autor

Como registra el cuadro 10, de un total anual de 5352 visitantes al parque solo 468 personas corresponden a la categoría de “adultos mayores y personas con discapacidad” que han visitado el parque. Considerando que en dicha categoría constan las personas con discapacidad y los adultos mayores; se constata que las personas con discapacidad no consideran al parque un destino turístico apropiado a sus exigencias. Dichos resultados reflejan que existe una brecha entre la demanda recreacional efectiva y la demanda potencial para el parque. Por estas razones la última parte de este capítulo está dedicada a la actividad y análisis del mercado potencial para el parque.

Actividad y análisis del mercado potencial

Venta de entradas

La venta de entradas como ingresos económicos del parque ecológico recreativo Lago Agrio, se determina la cuantía de estos ingresos, partiendo del número de visitantes al parque promedio por mes en el 2014 (446).

Cuadro 11. Visitas e ingresos por venta de entradas en el 2014, del parque ecológico recreativo Lago Agrio.

| Vistas PCD al PERLA | Mensual | Anual | P. Unitario (\$) | P. Total (\$) |
|----------------------------|----------------|--------------|-------------------------|----------------------|
| Adultos | 317 | 3804 | 2.50 | 9.51 |
| Niños | 90 | 1080 | 1.25 | 1350.00 |
| Adultos Mayores y PCD | 39 | 468 | 1.25 | 585.00 |
| TOTAL | 446 | 5352 | | 11.45 |

Fuente: datos proporcionados por administración del parque ecológico recreativo Lago Agrio.

Elaboración: Autor

Actualmente el valor de ingreso es de \$2.50 para adultos y el 50% para las personas de la tercera edad, niños y personas con discapacidad es decir \$1.25, se estima que una vez que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GADM) del cantón Lago Agrio implemente esta propuesta, se fije el precio en \$3.00 por adulto, \$1.50 para niños y \$0.60 centavos de dólar para las personas con discapacidad.

Si se parte de un número de visitantes anuales de 8280 personas, en el cuadro 15 se detallan los valores totales asumiendo que los ingresos anuales de esta línea ascenderían a 20.151 dólares.

Demanda turística futura del parque ecológico recreativo Lago Agrio con los cambios infraestructurales.

Cuadro 12. Proyección de visitas e ingresos por ventas de entrada implementando los diseños arquitectónicos de accesibilidad para personas con discapacidad.

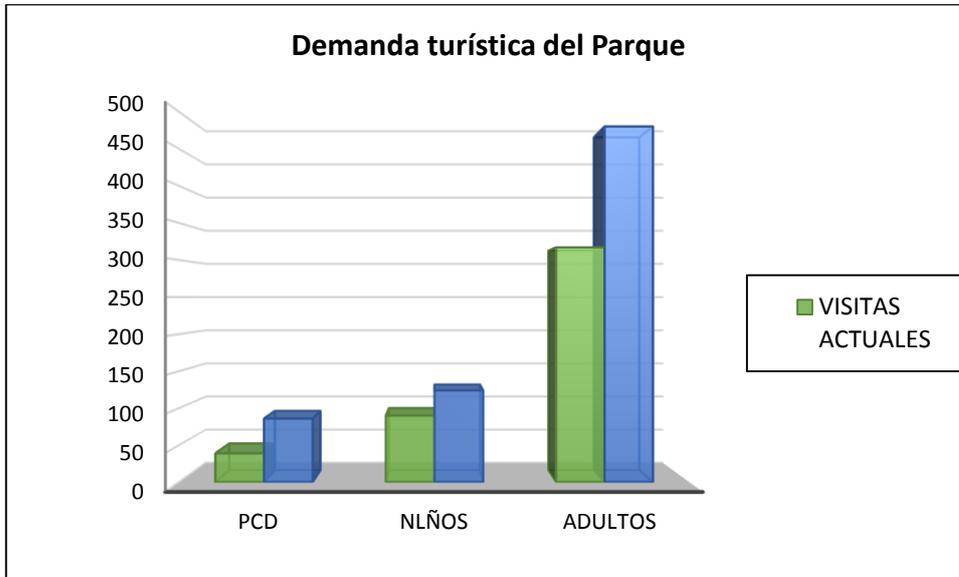
| Vistas PCD al PERLA | Mensual | Anual | P. Unitario (\$) | P. Total (\$) |
|----------------------------|----------------|--------------|-------------------------|----------------------|
| Adultos | 480 | 5760 | 3.00 | 17,280.00 |
| Niños | 124 | 1488 | 1.50 | 2,232.00 |
| Tercera Edad y PCD | 86 | 1032 | 0.60 | 619.20 |
| TOTAL | 690 | 8280 | | 20,151.20 |

Fuente: proyección con datos de la administración del parque y datos de la CONADIS Sucumbíos

Elaboración: Autor

En base a las encuestas efectuadas y las entrevistas con el administrador del parque, se estima que una vez efectuados los cambios infraestructurales del parque para una mejor accesibilidad, se tendrá un incremento en las visitas lo cual se prevé que mensualmente ingresarán 480 personas adultas, 124 niños y 86 personas de la tercera edad y personas con discapacidad. Lo que significa un promedio anual de ingreso de 8280 personas de las cuales 1032 serán personas de la tercera edad y personas con discapacidad.

Figura 8. Demanda turística del PERLA actual y futura.



Fuente: Este estudio (2015)

Elaboración: Autor

Los datos de ingresos económicos actuales y futuros están basados en el número de visitas en la ciudad de Nueva Loja del cantón Lago Agrio.

Venta de productos de la tienda del parque PERLA

Para el cálculo de la venta de productos (suvenir) de la tienda del parque se utilizó la misma metodología anterior, partiendo del gasto medio realizado en la tienda del Centro de Interpretación de los dos años, que ha sido de 1 dólar por persona. Por lo tanto, si partimos de un número de visitantes de 8280 personas, los ingresos por la venta de productos en esta línea ascenderían a 8.280 dólares.

4.3. Actividades lúdicas aplicables en la experiencia turística de las personas con discapacidad en el parque ecológico recreativo Lago Agrio.

En la ciudad se han identificado 1761 personas con el siguiente tipo de discapacidades: 847 discapacidad física, 464 discapacidad intelectual, 241 visual y 209 auditiva, información proporcionada por CONADIS Sucumbíos. Con estos datos se pudo identificar que se necesitan ofrecer en el parque actividades lúdicas y recreativas para este tipo de discapacidades.

Cuadro 12. Actividades lúdicas para el PERLA

| Parque ecológico recreativo Lago Agrio | | | |
|---|---------------|------------------|---|
| Actividades Lúdicas Recreativas | Cumple | No Cumple | Observación |
| Se realizan dinámicas de integración | | X | |
| Paseos en botes por la laguna | X | | Falta adaptar los botes para las personas con discapacidad física |
| Juegos de pelota para niños y personas con discapacidad | | X | |
| Conferencias | | X | |
| Exposiciones de pintura | | X | |
| Recorridos por los senderos del parque con guías | | X | No hay guías que dirijan los recorridos por el parque |
| DEPORTES | | | |
| Canopy para personas con discapacidad física | | X | |
| Baloncesto, boli e indor a los niños y adultos con discapacidad intelectual | | X | |

Fuente: Este estudio (2015)

Elaboración: Autor

Con a una ficha de observación se pudo verificar que en la actualidad en el parque no se están realizando actividades lúdicas y recreativas a más de caminata sin guía por el sendero y paseo en bote por la laguna sin incluir a las personas con discapacidad.

Para lo cual se deben implementar las siguientes actividades:

- Dinámicas de integración
- Paseos en botes por la laguna
- Juegos de pelota para niños y personas con discapacidad
- Conferencias
- Exposiciones de pintura
- Recorridos por los senderos del parque
- Otros.

En la parte posterior de la zona administrativa cerca de la cafetería se podrá reunir a los visitantes y realizar dinámicas de integración.

Paseos en botes por la laguna (adecuando dos de los seis botes que existen en la laguna para las personas con discapacidad física). Los cuales tendrán capacidad para seis personas. En los recorridos en canoa, se debe brindar una explicación del lugar, contar historias de la laguna y las especies de flora y fauna que existentes, las dos canoas estarán unidas con forma de catamarán (estabilidad y no se pueda dar la vuelta) y con una gran base de apoyo, donde las personas pueden estar con su propia silla. En cada canoa doble, pueden ir hasta cuatro sillas de ruedas y seis personas en total. Los padres también pueden utilizar carritos para los niños.

Imagen 10. Canoas adaptadas para personas con discapacidad



Fuente: Este estudio (2015) Tomado de la página www.sillerosviajeros.com/portfolios/ruta-en-canoa-por-el-rio-polea/

En la zona recreativa se podrá utilizar la pelota para juegos con las personas con discapacidad. Además habrán bancas adecuadas que cumplan con las dimensiones establecidas por la normas INEN. A lo largo de toda el área de descanso se instalaran parlantes que proporcionen ambientación musical que incentive el pensamiento, relajación. También en cada puesto de estancia se proporcionara volantes con juegos que entretengan a las personas con discapacidad.

Aprovechar la cancha para enseñarles deportes como baloncesto, boli e indor a los niños y adultos con discapacidad intelectual.

Incorporar Canopy para personas con discapacidad física. Este deporte cruza la laguna desde la torre en la cual se incorporara un ascensor para que las personas con discapacidad, los adultos mayores y las mujeres embarazadas puedan subir y además observar la naturaleza del parque desde la torre.

Actividades medioambientales adicionales para las personas con discapacidad. Las cuales permitirán la creación de una oferta de actividades educativas y medioambientales en torno a la conservación de las especies propias del lugar. Algunas de estas actividades o talleres serán las siguientes:

- a) Conferencias en el centro de interpretación ambiental del parque para lo cual se contará con personal (guías del parque) capacitado para orientar sobre los temas tratados y brindar una adecuada interpretación en el centro. Esas conferencias serán en lenguaje de señas y sonidos para personas con discapacidad sensorial y auditiva.
- b) Exposiciones pictóricas los fines de semana con traducción en el Sistema Braille ubicadas en el centro de interpretación ambiental del parque, para lo cual los guías estarán capacitados para orientar y brindar una explicación clara a las personas con discapacidad visual principalmente.

Visita del sendero ecológico autoguiado en el cual encontrarán aproximadamente 10 rótulos informativos sobre la fauna y flora endémica de la zona, los cuales estarán traducidos en el Sistema Braille para las personas con discapacidad visual, también los visitantes encontrarán señaléticas en lugares estratégicos como (miradores, panorámicas zonas de peligro puntos de evacuación entre otros). Sobre las medidas de este sendero en habla en el diseño arquitectónico propuesto por esta investigación.

4.4. Viabilidad del turismo para personas con discapacidad en el parque ecológico recreativo de Lago Agrio tomando en cuenta las condiciones de accesibilidad

En esta investigación se realizó una entrevista formal a los representantes de algunas instituciones públicas del cantón, a continuación se detalla un cuadro resumen de las preguntas efectuadas y de las respuestas obtenidas, de esta entrevista la mayoría de las preguntas ayudaron para el cumplimiento de este objetivo. A parte se analizaron fuentes bibliográficas sobre el tema y se efectuaron entrevistas informales especialmente con la administración del parque y el presidente de CONADIS Sucumbíos.

Cuadro 13. Resumen de las preguntas y respuestas de la entrevista efectuada a las 7 autoridades de instituciones que se encargan de trabajos con personas con discapacidad.

| PREGUNTAS | RESPUESTAS |
|---|---|
| 1. <i>Mencione por favor si su institución ha trabajado en proyectos y/o actividades en beneficio de las personas con discapacidad, y cuales han sido.</i> | Solo el CONADIS y la Secretaría Técnica de Discapacidades han trabajado directamente en proyectos y actividades en beneficio de las personas con discapacidad. Las demás instituciones entrevistadas han realizado actividades vinculadas con las dos instituciones ya mencionadas |
| 2. <i>¿Considera que en la ciudad de Nueva Loja existen espacios públicos con condiciones adecuadas para la inclusión a las personas con discapacidad?</i> | Todos los directores entrevistados concuerdan en que hacen falta condiciones de accesibilidad en los espacios públicos, ya que solo en el centro de la ciudad se observan algunas rampas pero no cumplen con las normas técnicas. |
| 3. <i>¿Cómo representante de la función pública ¿En qué ámbitos debería promoverse actividades de inclusión para personas con discapacidad?</i> | En todos los ámbitos, pero en especial en el ámbito, cultural, ambiental y turístico es lo que manifestaron los entrevistados |
| 4. <i>El parque ecológico recreativo Lago Agrio está considerado para la aplicación de un diseño especializado en la accesibilidad para las personas con discapacidad; ¿Qué tipo de impactos considera que se genere tanto en habitantes locales, como en visitantes, sobre el uso de estos espacios?</i> | Todos los entrevistados concordaron en que si se implementa en el parque ecológico recreativo Lago Agrio la infraestructura adecuada para la accesibilidad de personas con discapacidad sería muy beneficioso no solo para este grupo de personas, sino para toda la ciudadanía de Nueva Loja, ya que parque ecológico recreativo Lago Agrio se convertiría en un referente para otros parques ecológicos de la provincia y Amazonía. |
| 5. <i>¿Qué tipo de Señalética considera que deba implementarse en el parque, para que facilite los recorridos turísticos para personas con discapacidad?</i> | Se deben implementar todas las necesarias para que las personas con discapacidad puedan conocer e identificar los lugares, así como la información, para ello se necesita de |

| | |
|---|---|
| | señalización en Braille, en lenguaje de señas. Horizontales y verticales. Folletos, trípticos. |
| 6. <i>¿Qué tipo de beneficios cree usted que proporcionaría a la ciudad, de disponer de un parque especializado en accesibilidad para personas con discapacidad?</i> | Sería muy beneficioso para toda la sociedad, ya que habría más movimiento hotelero, gastronómico y comercial. Los recursos se quedarían en la ciudad. Atracción turística, incentivo para las demás provincias, conservación del medio ambiente |
| 7. <i>¿Qué opina sobre el cumplimiento de las leyes que protegen a Personas con discapacidad en el cantón Lago Agrio?</i> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Por parte de las entidades públicas....</i> • <i>Por parte de la ciudadanía...</i> | Todos concuerdan que a la ciudadanía hay que seguir concientizando sobre los derechos de las personas con discapacidad y que en las instituciones públicas de la provincia solo aplican ciertos artículos pero aún falta trabajar más en el asunto. |

Fuente: Entrevista a Directores instituciones públicas.

Elaboración: Autor

Se deben mejorar las condiciones de accesibilidad al parque y para ello se debe:

- Cambiar el diseño en la infraestructura del parque para ofrecer accesibilidad física
- Se debe implementar el sistema Braille en el centro de interpretación, en el sendero (letreros de información) y en la zona recreativa para las personas con discapacidad visual.
- Implementar el sistema de audio para las personas con discapacidad visual.
- Capacitar al personal, en el lenguaje en señas para poder transmitir información a las personas con discapacidad auditiva.

A continuación se detalla en el cuadro 14, los costos de adecuación y cambio en la infraestructura del parque para que ofrezca accesibilidad a todas las personas.

Cuadro 14. Costos de los materiales y adecuación de la infraestructura accesible en el parque.

| Adecuaciones | Costo (\$) |
|-------------------------------------|-------------------|
| Adecuación canoas | 1,000.00 |
| Arreglo de sendero | 5,000.00 |
| Adecuación de pasamanos, bordillos | 3,000.00 |
| Construcción y adecuación de rampas | 5,000.00 |
| Construcción e instalación ascensor | 18,000.00 |
| Sistema Braille | 7,000.00 |
| Juegos infantiles | 21,000.00 |
| Total | 60,000.00 |

Fuente: Este estudio (2015)

Elaboración: Autor

Para las readecuaciones de accesibilidad del parque y que este ofrezca un servicio para todas las personas, tienen un costo aproximado de 60.000 dólares. Una vez que el parque realice las adecuaciones en las instalaciones para el ingreso de todo tipo de personas sin distinción, incrementarán las visitas al sitio, principalmente de las personas con discapacidad. A continuación se presenta en el cuadro 15, el incremento de las visitas y los valores de ingreso.

Cuadro 15. Proyección de visitas e ingresos por ventas de entradas, implementando los diseños arquitectónicos de accesibilidad para personas con discapacidad.

| Vistas PCD al PERLA | Mensual | Anual | P. Unitario (\$) | P. Total (\$) |
|----------------------------|----------------|--------------|-------------------------|----------------------|
| Adultos | 480 | 5760 | 3.00 | 17,280.00 |
| Niños | 124 | 1488 | 1.50 | 2,232.00 |
| Tercera Edad y PCD | 86 | 1032 | 0.60 | 619.20 |
| TOTAL | 690 | 8280 | | 20,151.20 |

Fuente: proyección con datos de la administración del parque y datos de la CONADIS Sucumbíos.

Elaboración: Autor

Cuadro 16. Ingresos de visitas por año al parque, con el cambio en la infraestructura.

| Años | Visitantes | | | |
|------|------------|-----------|--------|-----------|
| | Niños | Adultos | PCD | Total |
| 1 | 2,232.00 | 17,280.00 | 619.20 | 20,132.20 |
| 2 | 2,322.17 | 17,978.11 | 644.22 | 20,946.50 |
| 3 | 2,392.30 | 18,521.05 | 663.67 | 21,580.02 |
| 4 | 2,464.55 | 19,080.39 | 683.71 | 22,232.65 |
| 5 | 2,538.98 | 19,656.61 | 704.36 | 22,904.95 |
| 6 | 2,615.66 | 20,250.24 | 725.63 | 23,597.53 |
| 7 | 2,721.33 | 21,068.35 | 754.95 | 24,551.63 |
| 8 | 2,803.51 | 21,704.62 | 777.75 | 25,293.88 |
| 9 | 3,145.54 | 24,352.58 | 872.63 | 28,379.75 |
| 10 | 3,240.54 | 25,088.03 | 898.99 | 29,237.56 |

Fuente: Este estudio (2015)

Elaboración: Autor

Para el cálculo de los ingresos, se considera una tasa de inflación en los precios de un 2%. A continuación en el cuadro 17, se observa el cálculo de la tasa interna de retorno (TIR), el valor actual neto (VAN) y la relación beneficio costo para verificar la factibilidad de la inversión al realizar el cambio arquitectónico en el parque, donde exista una accesibilidad adecuada y brinde un turismo para todos.

Cuadro 17. Tabla de la tasa interna de retorno.

| Tasa Interna de Retorno (TIR) | | |
|--|---------------|-------------------------------|
| Años | Flujos | Descripción |
| 0 | -60.000,00 | Costo inicial de la inversión |
| 1 | 11.489,06 | Flujo del primer año |
| 2 | 21.164,70 | Flujo del segundo año |
| 3 | 18.034,02 | Flujo del tercer año |
| 4 | 7.105,47 | Flujo del cuarto año |
| 5 | 4.262,81 | Flujo del quinto año |
| 6 | 3.900,59 | Flujo del sexto año |
| 7 | 3.533,96 | Flujo del séptimo año |
| 8 | 3.459,13 | Flujo del octavo año |
| 9 | 2.655,08 | Flujo del noveno año |
| 10 | 2.574,77 | Flujo del décimo año |
| TIR= 8% | | |
| Conclusión: La Tasa Interna de Retorno calcula la tasa de descuento cuya relación con el Valor Actual Neto es igual a cero. | | |

Fuente: Este estudio (2015)

Elaboración: Autor

Cuadro 18. Tabla de valor actual neto

| Valor Actual Neto (V.A.N.) | | | | |
|-----------------------------------|------------------|--------------|--------------------------|----------------------------------|
| Años | Flujos | | Valor Actualizado | Descripción factor AC |
| | 8,04% | 8,04% | | |
| 0 | -60.000,00 | | | Costo inversión |
| 1 | 11.489,06 | 0,554323725 | 6.368,66 | Flujo del primer año |
| 2 | 21.164,70 | 0,307274792 | 6.503,38 | Flujo del primer año |
| 3 | 18.034,02 | 0,170329707 | 3.071,73 | Flujo del primer año |
| 4 | 7.105,47 | 0,094417798 | 670,88 | Flujo del primer año |
| 5 | 4.262,81 | 0,052338025 | 223,11 | Flujo del primer año |
| 6 | 3.900,59 | 0,029012209 | 113,16 | Flujo del primer año |
| 7 | 3.533,96 | 0,016082156 | 56,83 | Flujo del primer año |
| 8 | 3.459,13 | 0,008914721 | 30,84 | Flujo del primer año |
| 9 | 2.655,08 | 0,004941641 | 13,12 | Flujo del primer año |
| 10 | 2.574,77 | 0,002739269 | 7,05 | Flujo del primer año |
| TOTAL | 78.179,59 | | 60.061,48 | Sumatoria total de flujos |
| Análisis: | | | | |
| VAN = | (inversión) + | | | V.A.N. |
| VAN = | | | -60.000,00 | 60.061,48 |
| VAN = | | | 61,48 | |

Fuente: Este estudio (2015)

Elaboración: Autor

El VAN arrojó un resultado positivo lo cual indica que es factible y viable que se desarrolle la inversión para el diseño arquitectónico que se propone en esta investigación y con ello ofrecer la accesibilidad a todas las personas y así el parque sea más visitado, ofreciendo una experiencia única y cercana con la naturaleza.

Cuadro 19. Tabla de relación beneficio costo

| Tasa de Relación Beneficio Costo (R.B/C) | | | | | |
|---|-------------------------|------------------------|---------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| Años | Ingresos Totales | Egresos Totales | Factor Actualizado | Ingresos Actualizado | Egresos Actualizado |
| 1 | 50.131,20 | 36.533,90 | 0,18 | 9.199,08 | 6.703,97 |
| 2 | 46.266,20 | 16.635,63 | 0,18 | 8.489,85 | 3.052,64 |
| 3 | 37.566,20 | 16.837,44 | 0,18 | 6.893,40 | 3.089,67 |
| 4 | 29.966,20 | 16.039,48 | 0,18 | 5.498,80 | 2.943,24 |
| 5 | 25.131,20 | 15.241,48 | 0,18 | 4.611,58 | 2.796,81 |
| 6 | 25.131,20 | 14.443,60 | 0,18 | 4.611,58 | 2.650,40 |
| 7 | 25.131,20 | 13.645,82 | 0,18 | 4.611,58 | 2.504,01 |
| 8 | 26.131,20 | 12.848,15 | 0,18 | 4.795,08 | 2.357,63 |
| 9 | 25.131,20 | 13.050,60 | 0,18 | 4.611,58 | 2.394,78 |
| 10 | 26.131,20 | 12.253,17 | 0,18 | 4.795,08 | 2.248,46 |
| TOTAL | 316.717,00 | 167.529,25 | | 58.117,57 | 30.741,62 |
| RB/C= | INGRESOS ACTUALIZADOS | | | | |
| | EGRESOS ACTUALIZADOS | | | | |
| RB/C= | 58.117,57 | | | | |
| | 30.741,62 | | | | |
| RB/C= | 1,89 | | | | |
| Conclusión: Por cada dólar invertido en este proyecto, se recupera un dólar con 89 centavos. | | | | | |

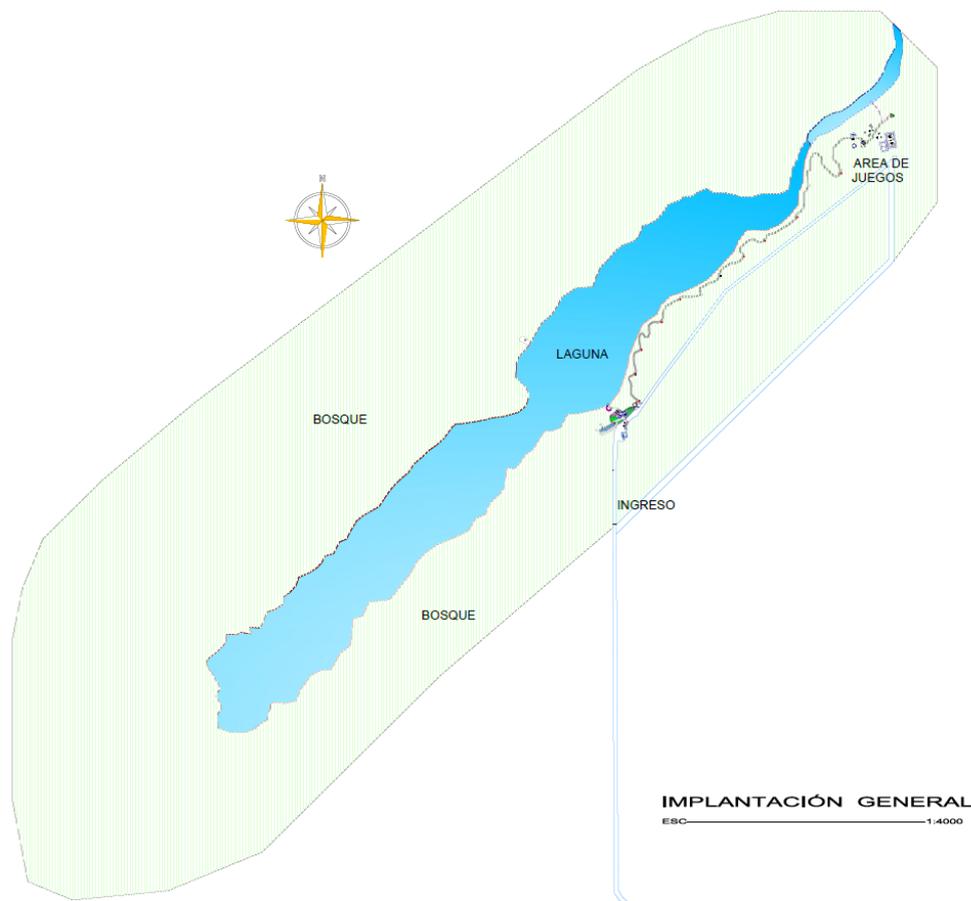
Fuente: Este estudio (2015)

Elaboración: Autor

Este análisis demuestra que es viable realizar los cambios en la infraestructura del parque, como también en la capacitación al personal, implementación y adecuación para ofrecer actividades inclusivas para un turismo recomendable para todos.

4.5. Diseño de la infraestructura arquitectónica de acceso, recreación y movilidad para actividades turísticas de personas con discapacidad en el parque ecológico recreativo de Lago Agrio.

Figura 9. Diseño arquitectónico parque ecológico recreativo Lago Agrio.



Fuente: Este estudio (2015)

Elaboración: Autor

Sendero parque ecológico recreativo Lago Agrio:

En el trayecto del sendero se recorre aproximadamente de 20 a 30 minutos, tiene una longitud de 920 metros. Se lo debe reestructurar para que tenga un ancho mínimo de 1.5

metros para que personas en sillas de ruedas lo puedan recorrer sin ninguna dificultad y puedan hacer giros de 180°, como una forma de fomentar una conexión entre los visitantes y la naturaleza involucrando los sentidos, el sendero debe estar libre cualquier tipo de obstáculo como ramas. Las medidas deben ser de 0.90m de ancho por 2.10m de altura para que no interrumpan el paso de las personas. En todo el sendero se ubicara una barra guía la cual estará a 10cm sobre el suelo, para evitar que las personas con discapacidad visual salgan del sendero. (Ecuatoriana, 2012) figura 11.

Se trata de un sendero especialmente diseñado para personas con discapacidad motora, visual y auditiva, de manera que puedan recorrer las instalaciones del parque y disfrutar del recorrido mediante una interpretación ecológica clara, sencilla, tangible y memorable.

El sendero está caracterizado por un bosque húmedo primario donde se encuentran 10 rótulos informativos sobre la fauna y flora endémica de la zona, los cuales estarán traducidos en el sistema Braille para las personas con discapacidad visual y las figuras en alto relieve.

Este sendero permitirá a las personas con dificultades auditivas y visuales realizar el recorrido y conocer el entorno mediante una experiencia sensorial, ver imagen 11.

Imagen 11. Informativo en sistema Braille y alto relieve. Tomado de la página www.blogspot.com



Fuente: Este estudio (2015)

Figura 10. Diseño arquitectónico del sendero del parque ecológico recreativo Lago Agrio.



Fuente: Este estudio (2015)

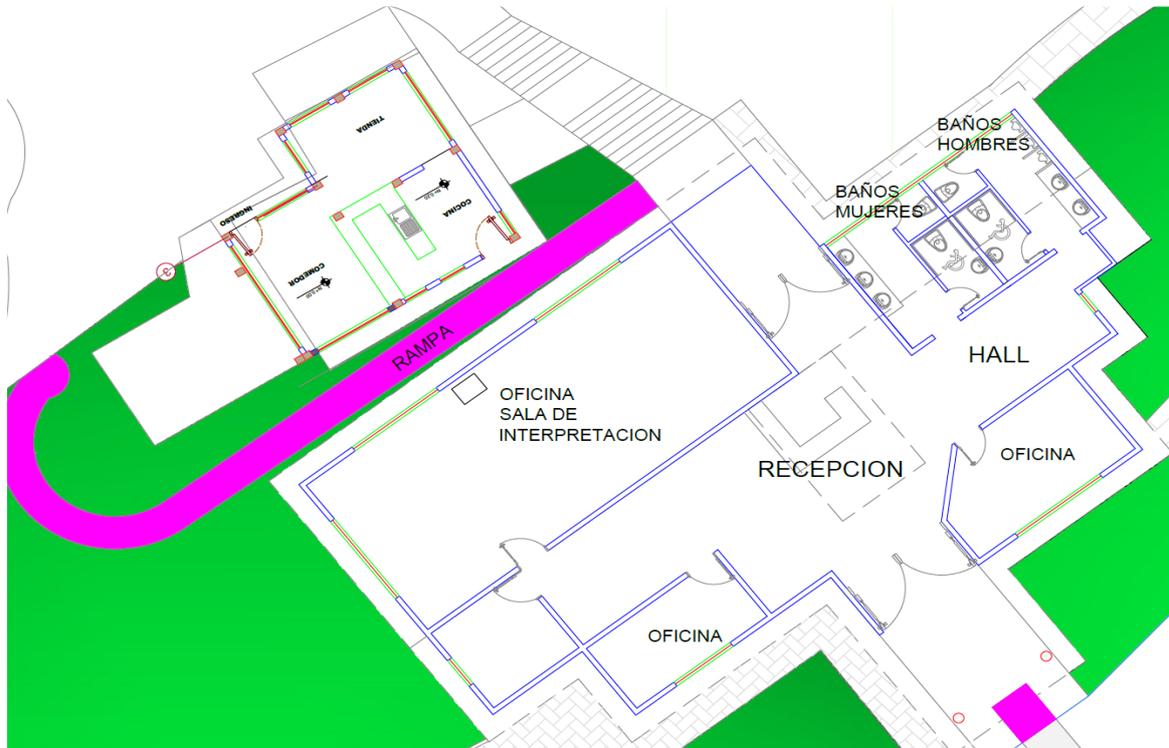
Oficina Administrativa y centro de interpretación

En la oficina administrativa se deben colocar rampas de acceso y salida al muelle para personas en sillas de ruedas, ver figura 11. El baño se debe adecuar para personas con discapacidad tanto para hombres como para mujeres.

En el centro de interpretación se debe suministrar la información en sistema Braille y pantallas que explique la información en el lenguaje de señas, con ello las personas con discapacidad podrán conocer sobre la flora, fauna e historia del parque y del cantón.

A un lado del edificio administrativo se encuentra una torre que sirve como mirador del parque desde este se practica el deporte canopy. Se considera necesario que a un lado de la torre se instale un ascensor para que las personas con discapacidad y adultos mayores puedan subir y apreciar la naturaleza desde lo alto.

Figura 11. Diseño arquitectónico del área administrativa (sala interpretación, baños y rampas de acceso)

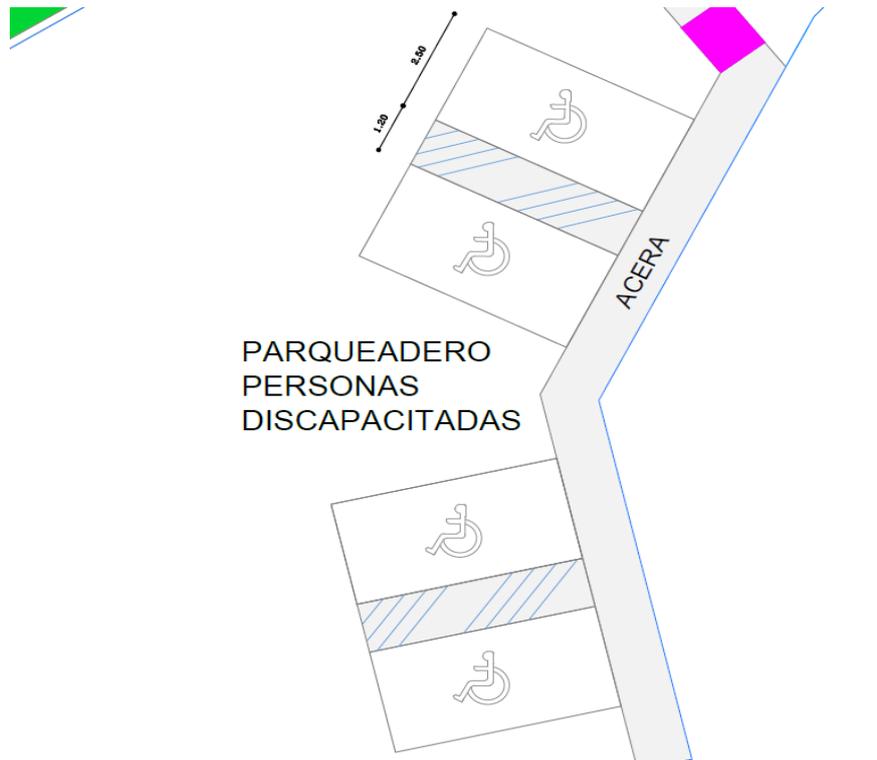


Fuente: Este estudio (2015)

Parqueadero

Frente al área administrativa hay un espacio que se puede utilizar para implementar el parqueadero para las personas con discapacidad para que se les haga más fácil llegar a la administración y solicitar la información para recorrer el parque y no tenga inconvenientes. En el parqueadero se ubicara letreros con el símbolo internacional de accesibilidad, contarán en cada espacio con 3,6m de ancho y 5m de largo y el pavimento será antideslizante (Ecuatoriana, 2012).

Figura 12. Diseño arquitectónico parqueadero para personas con discapacidad.



Fuente: Este estudio (2015)

Zona recreativa

Al finalizar el sendero esta la zona recreativa, el cual cuenta con un baño que hay que adaptarlo para personas con discapacidad, en la zona de juegos infantiles se debe implementar juegos para niños con algún tipo de discapacidad para que disfruten de un sano esparcimiento. Adecuar el acceso a las canchas deportivas, implementar rampas para el acceso a la choza bar y al muelle. Figura 13.

Figura 13. Diseño arquitectónico zona recreativa para personas con discapacidad.



Fuente: Este estudio (2015)

En todo el parque se va a implementar las señalizaciones debidas para brindar todo tipo de información, cabe mencionar que todo el diseño se va a realizar aplicando las normas técnicas y procurando que se respete y aplique las normas jurídicas del Ecuador y de los organismos internacionales que defienden los derechos de las personas con discapacidad y de que en los países se brinde un turismo accesible.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.6. Contrastación de preguntas de investigación

- **¿Cuáles son las condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad en el parque ecológico recreativo Lago Agrio?**

Con la ficha técnica de observación que reflejaba las características que la infraestructura del parque debería cumplir según las normas INEN para brindar accesibilidad a las personas con discapacidad, se constató que en la actualidad el PERLA no está cumpliendo con las condiciones de infraestructura accesible. El estacionamiento, rampas, senderos, pasamanos, mobiliario, baños, juegos infantiles no han sido adecuados para ofrecer facilidad de uso para las personas con discapacidad, no hay letreros, señalizaciones para personas con discapacidad visual y de identificación de accesibilidad.

- **¿Cómo determinar la demanda turística de personas con discapacidad en el parque ecológico recreativo Lago Agrio?**

Para determinar la demanda turística de personas con discapacidad en el parque se procedió aplicar una encuesta a las personas con discapacidad y otra a sus familiares para conocer que prioridad le dan a que el parque ofrezca un lugar accesible, también se entrevistó al personal administrativo del parque para determinar la demanda actual de turistas, recopilando la información de las visitas registradas mensualmente y del año 2014, para así identificar del total de visitantes cuantos son personas con discapacidad y de la tercera edad.

- **¿Cuáles son las posibles actividades lúdicas y turísticas aplicables para personas con discapacidad en el parque ecológico recreativo Lago Agrio?**

Las posibles actividades lúdicas y turísticas aplicables para personas con discapacidad en el parque son:

- Dinámicas de integración en la parte posterior de la zona administrativa
- Paseos en la laguna con botes adaptados para personas con discapacidad
- Juegos de pelota en el área de recreación
- Conferencias
- Exposiciones de pintura
- Recorridos por los senderos del parque

Esto se determinó en primera instancia conociendo cuantas personas con discapacidad hay en la ciudad y que tipos de discapacidad existen, luego se observó en varias visitas todo lo que puede ofrecer el parque, con esto se pudo proponer este tipo de actividades.

- **¿Cómo establecer la viabilidad del turismo para personas con discapacidad en el parque ecológico recreativo de Lago Agrio tomando en cuenta las condiciones de accesibilidad?**

Para establecer la viabilidad del turismo para personas con discapacidad en el parque se procedió a efectuar un análisis financiero para determinar la viabilidad económica, en entrevista a directores de instituciones relacionadas al trabajo en turismo, medio ambiente y personas con discapacidad. Esto permitió determinar que una vez se efectúen los cambios infraestructurales y se realicen las

actividades lúdicas en el parque ofreciendo condiciones accesibles, será viable para el turismo.

- **¿Qué diseños infraestructurales son adecuados para el acceso y posibilidad de recreación para personas con discapacidad en el parque ecológico recreativo Lago Agrio?**

Para determinar el diseño infraestructural adecuado primero se analizó el marco legal pertinente y las normas INEN y con la información obtenida del diagnóstico de las condiciones se coordinó con un arquitecto para el desarrollo del diseño infraestructural que se propone en esta investigación.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

Para el diagnóstico de las condiciones actuales se tomó como base a la norma INEN, para la evaluación de infraestructura accesible para personas con discapacidad, se ha evaluado los estacionamientos, rampas, senderos, pasamanos, mobiliario, baños, juegos infantiles, de los cuales de treinta variables solo 4 cumplen con los parámetros establecidos, es decir que el 85% de las instalaciones no son adecuadas para las personas con discapacidad; además, la infraestructura ha sufrido un deterioro considerable; bajo estas condiciones, se determina la necesidad de intervención con financiamiento moderado para la readecuación.

Para determinar la demanda de turismo accesible se estableció que en el año 2014, el parque registra un volumen de visitantes promedio mensual de 446 personas, de los cuales el 8,7% son personas con discapacidad, es decir 39; esto se traduce en que anualmente el parque recibe 5352 personas y de ellas, 468 tienen discapacidad; la proyección de crecimiento de ingresos, luego de la implementación de mejoras de la infraestructura, se aspira un número de 690 personas, siendo 86 personas con discapacidad; es decir, anualmente se tendrá 8.280 personas, de las cuales 1.032 serán personas con discapacidad. Los habitantes de Lago Agrio mantienen un criterio favorable que supera el 75% de aceptación en cuanto a la posibilidad de implementación de actividades turísticas para personas con discapacidad.

Para identificar las actividades lúdicas aplicables en el parque se tomó como base la observación directa realizando varias visitas que permitieron evaluar las actividades

lúdicas y recreativas que se realizan actualmente en el parque para personas con discapacidad, se ha valorado la aplicación de dinámicas, deportes, recorridos guiados por los senderos, paseo en la laguna con botes adaptados, juegos infantiles accesibles, de los cuales de ocho variables solo una cumple en parte como actividad inclusiva, es decir que el 88% de las actividades lúdicas y recreativas no son realizadas en el parque para las personas con discapacidad; por lo cual, se determina la necesidad de incrementar estas actividades lúdicas y recreativas para mejorar el servicio del parque.

Para establecer la viabilidad del turismo se aplicó entrevistas formales realizadas a los directores de instituciones públicas relacionadas con el turismo y trabajo con personas con discapacidad y se estableció que esta investigación y propuesta de diseño arquitectónico es viable en el ámbito turístico, social y financiero. De acuerdo a los análisis y estudios financieros la factibilidad del diseño de la infraestructura arquitectónica de acceso, recreación y movilidad para actividades turísticas para personas con discapacidad en el parque ecológico recreativo de Lago Agrio, es económicamente rentable considerando como inversión inicial \$60,000.00; valor que en 10 años se habrá recuperado; obteniendo de tasa interna de retorno un 8%, y que por cada dólar invertido se recuperara \$1.89; lo cual permitirá a la administración del parque brindar un servicio turístico para todos.

Se diseñó la infraestructura arquitectónica de acceso, recreación y movilidad para actividades turísticas de personas con discapacidad en el parque ecológico recreativo de Lago Agrio tomando en consideración las normas INEN que establecen las dimensiones

y características que deben cumplir en este caso el parqueadero, las rampas, el sendero, el muelle, los juegos infantiles, los servicios higiénicos para ofrecer un lugar accesible.

5.2 Recomendaciones

Realizar convenios con las operadoras turísticas para ofertar paquetes turísticos de los servicios accesibles del parque para personas con discapacidad.

Auspiciar que la administración del Parque busque alianzas público-privadas o inversión específica del gobierno central orientada a brindar mayor equidad en el acceso a personas con discapacidad.

Tomar en cuenta el diagnóstico realizado en esta investigación como base para futuros análisis y evaluación del estado del parque para ejecutar cambios que se enmarquen en las normas establecidas.

Comparar esta proyección del ingreso posterior a la mejora de infraestructura con otras experiencias en el país o fuera que hayan tenido este mismo enfoque para brindar acceso a personas con discapacidad. Identificar en un análisis comparativo cuáles son las ventajas y fortalezas de esta propuesta; y qué elementos no pudieran ser aplicables por ser distinto contexto geográfico, político-cultural y administrativo.

Incrementar las actividades lúdicas propuestas en este trabajo para fomentar la integración entre los visitantes.

Desarrollar una estrategia de marketing y comunicación para que el Parque se posicione como una alternativa para hacer turismo para personas con discapacidad. Desarrollar esta estrategia en alianza con las operadoras de turismo nacional.

Analizar junto con las autoridades de la Dirección Nacional de Biodiversidad las implicaciones costo/beneficio que tendría para la administración de los parques nacionales estos análisis en sus respectivas áreas.

Bibliografía

- Andrea, J., & Ramos, T. (2013). *Centro de enseñanza para discapacitados*. Universidad internacional del ecuador.
- Conadis. (2009). *Accesibilidad al medio físico* (p. 15).
- Conadis. (2014). Registro Nacional de Discapacidades. *Registro Nacional de Discapacidades*, 1.
- Damazio, Grace & Gallardo, R. (2009). *Evaluación de la accesibilidad para personas con discapacidad en los servicios turísticos de las Llanuras del*. *Tourism*, 22, 95–112.
- Day, R. a., & Gastel, B. (2008). *Cómo escribir y publicar trabajos científicos*. *Revista Cubana de Salud Pública* (Vol. 34). <http://doi.org/10.1590/S0864-34662008000300018>
- Ecuatoriana, N. T. 34:2012. Instituto ecuatoriano de normalización (2012).
- Eroles, C., & Fiamberti, H. (2009). *Los derechos de las personas con discapacidad*. (EUDEBA, Ed.) (1st ed.). Buenos Aires.
- Fernandez, A. (2002). *Ergonomía de la información para estudiantes universitarios con discapacidad*. Politecnica de Cataluña.
- Fernández Alles, M. T. (2009). *Turismo accesible y turismo para todos en España: antecedentes, estado de la cuestión y futuras líneas de investigación*. *Estudios Turísticos* (Vol. 180).
- Fernández, M. T. (2009). *Turismo accesible: importancia de la accesibilidad para el sector turístico*. *Revista Interdisciplinar*, 9, 211–225.
- Fiorenza, leonardo J. (2010). *AZUL : Ciudad Accesible para Turistas con Capacidades Motoras Restringidas*. Universidad Nacional de la Plata (Argentina).
- González, P. E. G., & Mendoza, J. R. R. (2014a). *Introducción al Turismo*. (2014 Grupo Editorial Patria, Ed.). Grupo Editorial Patria.
- González, P. E. G., & Mendoza, J. R. R. (2014b). *Introducción al Turismo*. Grupo Editorial Patria.
- Guerrero, J. M., & López Pereda, P. (2002). *Guía técnica de accesibilidad en la edificación 2001 (rev. 2002)*. (C. de publicaciones S. G. T. M. de Fomento, Ed.) (2nd ed.). España.

- Herazo AJ, Dominguez R, Barrera A, P. J. (2011). *Diagnostico de accesibilidad para personas en situación de discapacidad motora a los espacios públicos del centro histórico de cartagena*. Ciencia actual, 10.
- Ibarra, J. (2014). Artículos científicos de turismo para personas con discapacidad en revistas Iberoamericanas. *Una propuesta para su categorización*.
- Inen. (2009). *Accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico*. Quito.
- Jesus, Fernandez, Garcla Javler, Junca Jose, Santos Juan, S. C. (2005). *Manual para un entorno accesible*.
- Lofrusio, M. (2011). *Estudio de turismo addesible: para discapacitados motrices en la ciudad de Cuenca*. Universidad de Cuenca.
- López, Fernando & Quera, M. (2004). *El hotel acesible*. Desarrollo Econ, 44, 289. <http://doi.org/10.2307/3456039>
- Marchal, A. H., Martínez, P., & Toro, J. R. De. (2015). *diseño y organización de actividades*.
- Mauricio, D., & Gonz, E. (2012). “Arquitectura Sin Barreras” Es Bienestar, 38.
- Molina Hoyo, M., & Conoves Valiente, G. (2010). *Turismo accesible, turismo para todos: la situación en Cataluña y España*. Cuadernos de Turismo, 25–44. Retrieved from <http://revistas.um.es/turismo/article/view/109561/104151>
- Molina, Monica & Cánoves, G. (2010). *Turismo Accesible, Turismo para todos: La situación en Cataluña y España*, 25–44.
- Moroni, C. P. (2005). *Discapacidad visual hoy barreras urbanísticas*. UNSAM, 6.
- Núñez, M. (2012). *Turismo accesible, turismo para todos*. Autoomia Personal, 36.
- Organización Mundial del Turismo (OMT). (2014). *Recomendaciones de la OMT por un turismo accesible para todos*. Organizacion Mundial DI Turismo, 20.
- Pérez, D. & G. D. (2003). *Turismo accesible “Hacia un Turismo pata Todos.” ... /IV Congreso de Turismo Universidad y Empresa*.
- Poma, F. (Marzo de 2014). Drector CONADIS Sucumbíos. (G. Orozco, Entrevistador)
- Proaño, V. (Febrero de 2014). Administradora del PERLA. (G. Orozco, Entrevistador)
- Puertas, N. (2013). *Propuesta para la Creación de una Operadora Turística*. Universidad de las Americas.

Reyes, P. (2011). Actividades ludicas.

Risco Yera, Y. del M. C. (2009). *El turismo como estrategia de desarrollo en la Región de Ica*. Estudios Geográficos. ICA.

Roberto, M. C., & Sampieri, H. (n.d.). *Diseños no experimentales de investigación*. In Metodología dela investigación (p. 256).

Robín, F., & Torres, A. (2001). Segmentación de mercados : buscando la correlación entre variables sicológicas y demográficas Resumen.

Sardá, N. (2012). *Discapacidad y educación superior en Mexico: Analisis sofre factores contextuales y personales desde la perspectiva del estudiante*. Salamanca.

Anexo 1. Características para la infraestructura accesible para personas con discapacidad.

| Parque ecológico recreativo Lago Agrio | | | |
|---|---------------|------------------|--------------------|
| Características | Cumple | No Cumple | Observación |
| Estacionamiento accesible | | | |
| Debe estar ubicado en un lugar visible, cercano al lugar de acceso principal | | | |
| Existen letreros con el símbolo internacional de accesibilidad | | | |
| Existe al menos un estacionamiento para discapacitados | | | |
| El estacionamiento para discapacitados debe tener 3,6m de ancho y 5m de largo. | | | |
| El pavimento debe ser firme, compacto y antideslizante en seco y mojado | | | |
| Rampas | | | |
| El ancho mínimo debe ser de 1m y la pendiente máxima será de un 12% | | | |
| Antes y después de la rampa debe estar una franja de detección para avisar el cambio de nivel | | | |
| La superficie es de material compacto | | | |
| Sendero | | | |
| Debe tener 1.5m de ancho como mínimo | | | |
| Permite un giro de 180° de las sillas de ruedas | | | |

| | | | |
|--|--|--|--|
| Se mantiene un volumen libre de ramas y elementos de 0,90m de ancho por 2,10m de alto, donde ningún árbol, rama, planta, señalización o información podrá irrumpir. | | | |
| Tiene una barra guía la cual debe estar a 10cm sobre el suelo puede ser de madera o piedras está presente en rampas, puentes, zona de información o área de descanso | | | |
| Pasamanos | | | |
| Elemento de seguridad para puentes, rampas, escaleras, miradores y pasarelas. | | | |
| Altura: | | | |
| • 95cm para la persona de pie | | | |
| • 70cm para usuarios con sillas de ruedas y niños | | | |
| • 10-25cm como borde protector o guía de rastreo | | | |
| Diámetro entre 3 a 4.5cm | | | |
| Mobiliario | | | |
| Bancos o asientos.- tiene una altura de 45cm, respaldo con un ángulo 110° | | | |
| Cuenta con un espacio de 90cm para la colocación de una silla de ruedas | | | |
| Basureros.- madera, metálicos o plásticos, están a orillas del camino tiene una altura máxima de 1.30m | | | |
| Elementos de información.- altura entre 0.57 y 1.20m | | | |
| Baños | | | |
| Dimensión de 180 x 200cm | | | |
| Espacio libre al interior de 150cm de diámetro para permitir un giro de 360° en la silla de ruedas | | | |

| | | | |
|--|--|--|--|
| Pendiente de 1% para evacuación del agua | | | |
| Puerta.- ancho mínimo 90cm , se abre hacia afuera, pestillos de palanca | | | |
| WC.- altura de 45cm, espacio mínimo lateral de 80 x 80cm y paralelo al WC | | | |
| Lavamanos.- 80cm de altura, altura libre inferior de 68-70cm para la aproximación de sillas de ruedas. | | | |
| Juegos infantiles | | | |
| Espacio libre entre los elementos de 150cm de diámetro | | | |
| Superficie del área perfectamente estable con buen drenaje y antideslizante | | | |
| Ciclo vía | | | |
| Ancho recomendado 200 cm | | | |
| Superficie del área perfectamente estable y antideslizante asfaltada | | | |
| Número total de X | | | |



Anexo 2. Entrevista

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
INSTITUTO DE POSTGRADOS
MAESTRÍA EN ECOTURISMO Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS

ENTREVISTA

Entrevista dirigida a los actores políticos y autoridades gubernamentales relacionadas al turismo y a la inclusión ciudadana para obtener la información oportuna sobre la accesibilidad del PERLA para las personas con discapacidad.

NOMBRE: _____

CARGO: _____

INTITUCION: _____

1. Mencione por favor si su institución u organización ha trabajado en proyectos y/o actividades en beneficio de las personas con discapacidad, y cuáles han sido.

2. Considera que en el cantón Sucumbíos existen espacios públicos con condiciones adecuadas para la inclusión a las personas con discapacidad?

3. Como representante de la función pública ¿En qué ámbitos debería promoverse actividades de inclusión para personas con discapacidad?

- a. cultural
- b. deportivo
- c. productivo
- d. ambiental
- e. turístico
- f. Otros: _____

4. El parque PERLA está considerado para la aplicación de un diseño especializado en la accesibilidad para las personas con discapacidad; ¿Qué tipo de impactos considera que se genere tanto en habitantes locales, como en visitantes, sobre el uso de estos espacios?

5. ¿Qué tipo de señalética considera que deba implementarse en el parque, para que facilite los recorridos turísticos para personas con discapacidad?

-
-
6. ¿Qué tipo de beneficios cree usted que proporcionaría a la ciudad, de disponer de un parque especializado en accesibilidad para personas con discapacidad?

7. ¿Qué opina sobre el cumplimiento de las leyes que protegen a PCDs en el cantón Sucumbíos?

- a. Por parte de las entidades públicas....
- b. Por parte de la ciudadanía...



Anexo 3. Encuesta público general

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
INSTITUTO DE POSTGRADOS
MAESTRÍA EN ECOTURISMO Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS

ENCUESTA

OBJETIVO: Determinar las condiciones de accesibilidad de personas con discapacidad a los servicios turísticos en el Parque Ecológico Recreacional Lago Agrio.

DIRIGIDO A: Público en general

1. DATOS GENERALES

- 1.1. Nombre y apellido
- 1.2. Edad
- 1.3. Ciudad
- 1.4. Cantón
- 1.5. Provincia
- 1.6. Ecuatoriano
- 1.7. Extranjero

2. INFORMACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- 2.1. ¿Existe en su familia o conoce de un amigo muy cercano a usted, a una persona con discapacidad?
 - 2.1.1. Sí
 - 2.1.2. No
- 2.2. ¿Conoce del trabajo en discapacidades o ha trabajado?
 - 2.2.1. Sí
 - 2.2.3. No

¿Si la respuesta de las dos preguntas anteriores fueron negativas favor entregar la encuesta, caso contrario continuar respondiendo las preguntas restantes?

- 2.3. ¿Qué tipo de discapacidad tiene la persona que usted conoce?
 - 2.3.1. Cognitiva
 - 2.3.2. Física
 - 2.3.3. Sensorial
 - 2.3.4. Visual
 - 2.3.5. Lenguaje
 - 2.3.6. Aprendizaje
 - 2.3.7. Adquirida
 - 2.3.8. Paraplejia
 - 2.3.9. Cuadriplejia

3. CONDICIONES LABORALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- 3.1. ¿Cree que la institución pública y la empresa privada incluyen laboralmente a las personas con discapacidad cumpliendo con la ley?



Anexo 3. Encuesta público general

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
INSTITUTO DE POSTGRADOS
MAESTRÍA EN ECOTURISMO Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS



ENCUESTA

OBJETIVO: Determinar las condiciones de accesibilidad de personas con discapacidad a los servicios turísticos en el Parque Ecológico Recreacional Lago Agrio.

DIRIGIDO A: Público en general

1. DATOS GENERALES

- 1.1. Nombre y apellido *Lorena Cambresca*
- 1.2. Edad *27*
- 1.3. Ciudad *Nueva Loja*
- 1.4. Cantón *Lago Agrio*
- 1.5. Provincia *Sucumbios*
- 1.6. Ecuatoriano
- 1.7. Extranjero

2. INFORMACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- 2.1. ¿Existe en su familia o conoce de un amigo muy cercano a usted, a una persona con discapacidad?
 - 2.1.1. Sí
 - 2.1.2. No
- 2.2. ¿Conoce del trabajo en discapacidades o ha trabajado?
 - 2.2.1. Sí
 - 2.2.3. No

¿Si la respuesta de las dos preguntas anteriores fueron negativas favor entregar la encuesta, caso contrario continuar respondiendo las preguntas restantes?

- 2.3. ¿Qué tipo de discapacidad tiene la persona que usted conoce?
 - 2.3.1. Cognitiva
 - 2.3.2. Física
 - 2.3.3. Sensorial
 - 2.3.4. Visual
 - 2.3.5. Lenguaje
 - 2.3.6. Aprendizaje
 - 2.3.7. Adquirida
 - 2.3.8. Paraplejia
 - 2.3.9. Cuadriplejia

3. CONDICIONES LABORALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- 3.1. ¿Cree que la institución pública y la empresa privada incluyen laboralmente a las personas con discapacidad cumpliendo con la ley?

- 3.1.1. Si 3.1.2. No
- 3.2. ¿Cree usted que se ha trabajado en la construcción de políticas públicas en beneficio de las personas con discapacidad en el Ecuador?
- 3.2.1. Si 3.2.2. No
- 3.2.3. ¿Por qué? _____

- 3.3. ¿Considera que la participación de las personas con discapacidad se ha visibilizado en los distintos espacios de desarrollo?
- 3.3.1. Si 3.3.2. No
- 3.3.3. ¿Por qué? _____

- 3.4. ¿Considera usted que los espacios públicos existentes en la localidad, son diseñados adecuadamente para la accesibilidad para personas con discapacidad?
- 3.4.1. Si 3.4.2. No
- 3.4.6. ¿Por qué? Aun faltan espacios accesibles

- 3.5. ¿Conoce usted los beneficios que presenta la ley orgánica de defensa y protección de las personas con discapacidad?
- 3.6.1. Si 3.6.2. No

4. EXISTENCIA DE ESPACIOS PARA DISCAPACITADOS

- 4.1. ¿considera usted que en la provincia de Sucumbios existen espacios públicos diseñados especialmente para la inclusión de personas con discapacidad?
- 4.1.1. Si 4.1.2. No
- 4.1.3. ¿Por qué? Solo se ven rampas que no son porfo accesibles

- 4.2. ¿En qué nivel de prioridad considera que debe dar la administración pública, para que las personas con discapacidad puedan acceder sin limitaciones a espacios de ámbito cultural, deportivo, productivo, ambiental, turístico, entre otros?

- 4.2.1. Muy prioritario
- 4.2.2. Prioritario
- 4.2.3. Poco prioritario
- 4.2.4. Nada prioritario

- 4.3. ¿Qué le parece convertir al parque PERLA en un lugar ecoturístico que disponga de infraestructura adecuada para la inclusión de personas con discapacidad?

- 4.3.1. Muy de acuerdo
- 4.3.2. De acuerdo
- 4.3.3. Poco de acuerdo
- 4.3.4. Nada de acuerdo

- 4.4. ¿Considera que los espacios de recreación inclusivos pueden convertirse en un espacio de rehabilitación para personas con discapacidad y su familia?

- 4.4.1. Si 4.4.2. No
- 4.4.3. ¿Por qué? _____

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN



Anexo 4. Encuestas a personas con discapacidad

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

INSTITUTO DE POSTGRADOS.

MAESTRÍA EN ECOTURISMO Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS

ENCUESTA

OBJETIVO: Estudiar las condiciones de accesibilidad de personas con discapacidad a los servicios turísticos en el Parque Ecológico Recreacional Lago Agrio.

DIRIGIDO A: Personas con discapacidad

1. DATOS GENERALES

- 1.1. Nombre y apellido
- 1.2. Edad
- 1.3. Ciudad
- 1.4. Cantón
- 1.5. Provincia
- 1.6. Ecuatoriano
- 1.7. Extranjero

2. ¿Qué tipo de discapacidad tiene usted?

- 2.1.1. Cognitiva
- 2.1.2. Física
- 2.1.3. Sensorial
- 2.1.4. Visual
- 2.1.5. Lenguaje
- 2.1.6. Aprendizaje
- 2.1.7. Adquirida
- 2.1.8. Paraplejia
- 2.1.9. Cuadriplejia

2.2. ¿Cuál es su porcentaje de discapacidad?

3. CONDICIONES LABORALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

a. ¿Cree que la institución pública y la empresa privada incluyen laboralmente a las personas con discapacidad cumpliendo con la ley?

3.1.1. Sí 3.1.2. No

b. ¿Cree usted que se ha trabajado en la construcción de políticas públicas en beneficio de las personas con discapacidad en el Ecuador?

3.2.1. Sí 3.2.2. No

3.2.3. ¿Por qué?

c. ¿Considera que la participación de las personas con discapacidad se ha visibilizado en los distintos espacios de desarrollo?

3.3.1. Si 3.3.2. No

3.3.3. ¿Por qué?

- d. ¿Considera usted que los espacios públicos existentes en la localidad, son diseñados adecuadamente para la accesibilidad para personas con discapacidad?

3.4.1. Sí

3.4.5. No

3.4.6. ¿Por qué?

- e. ¿Conoce usted los beneficios que presenta la Ley Orgánica de Discapacidades?

3.6.1. Si

3.6.2. No

4. EXISTENCIA DE ESPACIOS PARA DISCAPACITADOS

- a. ¿Considera usted que en la provincia de Sucumbíos existen espacios públicos diseñados especialmente para la inclusión de personas con discapacidad?

4.1.1. Sí

4.1.2. No

4.1.3. ¿Por qué?

- b. ¿En qué nivel de prioridad considera que debe dar la administración pública, para que las personas con discapacidad puedan acceder sin limitaciones a espacios de ámbito cultural, deportivo, productivo, ambiental, turístico, entre otros?

4.3.1. Muy prioritario ()

4.3.2. Prioritario ()

4.3.3. Poco prioritario ()

4.3.4. Nada prioritario ()

- c. ¿Qué le parece convertir al parque PERLA en un lugar ecoturístico que disponga de infraestructura adecuada para la inclusión de personas con discapacidad?

4.3.1. Muy de acuerdo ()

4.3.2. De acuerdo ()

4.3.3. Poco de acuerdo ()

4.3.4. Nada de acuerdo ()

- d. ¿Considera que los espacios de recreación inclusivos pueden convertirse en un espacio de rehabilitación para personas con discapacidad y su familia?

4.4.1. Sí

4.4.2. No

4.4.3. ¿Por qué?

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN



Anexo 4. Encuestas a personas con discapacidad

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

INSTITUTO DE POSTGRADOS,

MAESTRÍA EN ECOTURISMO Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS

ENCUESTA

OBJETIVO: Estudiar las condiciones de accesibilidad de personas con discapacidad a los servicios turísticos en el Parque Ecológico Recreacional Lago Agrio.

DIRIGIDO A: Personas con discapacidad

1. DATOS GENERALES

- 1.1. Nombre y apellido *NORMA DUAÑO*
- 1.2. Edad *63*
- 1.3. Ciudad *Nueva Loja*
- 1.4. Cantón *Águila Agrio*
- 1.5. Provincia *Sucumbios*
- 1.6. Ecuatoriano
- 1.7. Extranjero

2. ¿Qué tipo de discapacidad tiene usted?

- 2.1.1. Cognitiva
- 2.1.2. Física
- 2.1.3. Sensorial
- 2.1.4. Visual
- 2.1.5. Lenguaje
- 2.1.6. Aprendizaje
- 2.1.7. Adquirida
- 2.1.8. Parapleja
- 2.1.9. Cuadrupleja

2.2. ¿Cuál es su porcentaje de discapacidad?

42%

3. CONDICIONES LABORALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

- a. ¿Cree que la institución pública y la empresa privada incluyen laboralmente a las personas con discapacidad cumpliendo con la ley?
3.1.1. Sí 3.1.2. No
- b. ¿Cree usted que se ha trabajado en la construcción de políticas públicas en beneficio de las personas con discapacidad en el Ecuador?
3.2.1. Sí 3.2.2. No
3.2.3. ¿Por qué?

c. ¿Considera que la participación de las personas con discapacidad se ha visibilizado en los distintos espacios de desarrollo?

- 3.3.1. Sí
- 3.3.2. No

3.3.3. ¿Por qué?

d. ¿Considera usted que los espacios públicos existentes en la localidad, son diseñados adecuadamente para la accesibilidad para personas con discapacidad?

3.4.1. Sí 3.4.5. No

3.4.6. ¿Por qué?

e. ¿Conoce usted los beneficios que presenta la Ley Orgánica de Discapacidades?

3.6.1. Sí 3.6.2. No

4. EXISTENCIA DE ESPACIOS PARA DISCAPACITADOS

a. ¿Considera usted que en la provincia de Sucumbios existen espacios públicos diseñados especialmente para la inclusión de personas con discapacidad?

4.1.1. Sí 4.1.2. No

4.1.3. ¿Por qué?

Aun no están diseñados

b. ¿En qué nivel de prioridad considera que debe dar la administración pública, para que las personas con discapacidad puedan acceder sin limitaciones a espacios de ámbito cultural, deportivo, productivo, ambiental, turístico, entre otros?

4.3.1. Muy prioritario ()

4.3.2. Prioritario ()

4.3.3. Poco prioritario ()

4.3.4. Nada prioritario ()

c. ¿Qué le parece convertir al parque PERLA en un lugar ecoturístico que disponga de infraestructura adecuada para la inclusión de personas con discapacidad?

4.3.1. Muy de acuerdo ()

4.3.2. De acuerdo ()

4.3.3. Poco de acuerdo ()

4.3.4. Nada de acuerdo ()

d. ¿Considera que los espacios de recreación inclusivos pueden convertirse en un espacio de rehabilitación para personas con discapacidad y su familia?

4.4.1. Sí 4.4.2. No

4.4.3. ¿Por qué?

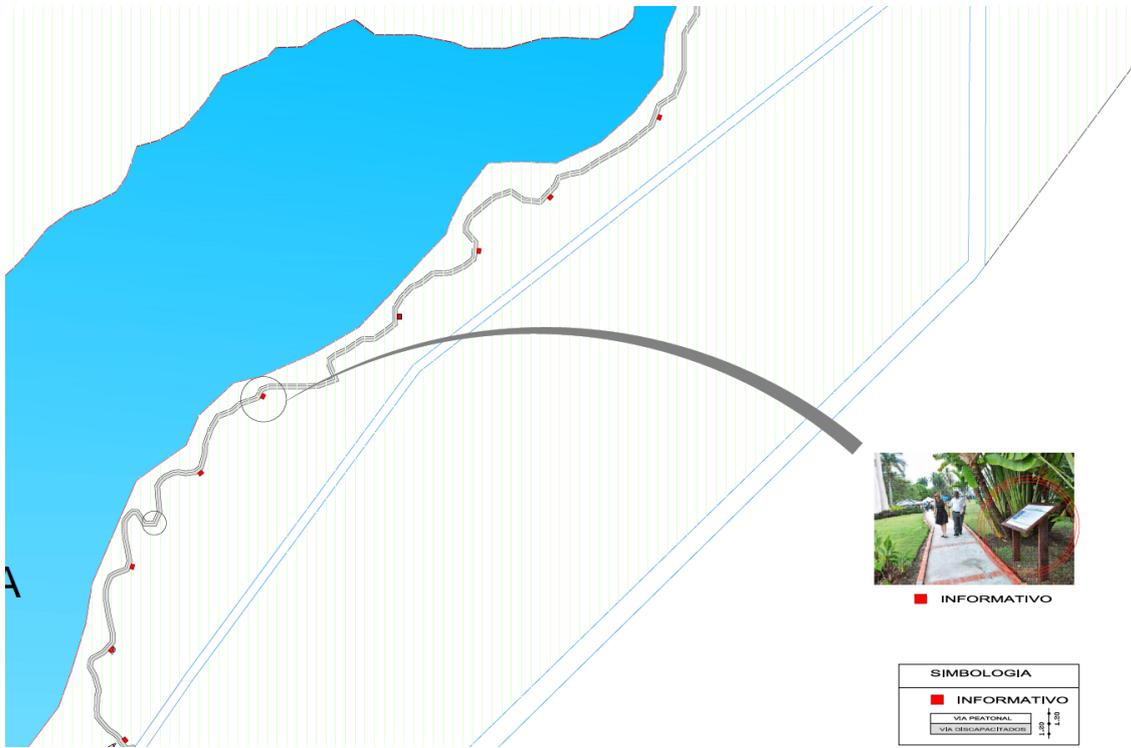
GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo 5. Diseños arquitectónicos con accesibilidad para el Parque Ecológico Recreativo Lago Agrio

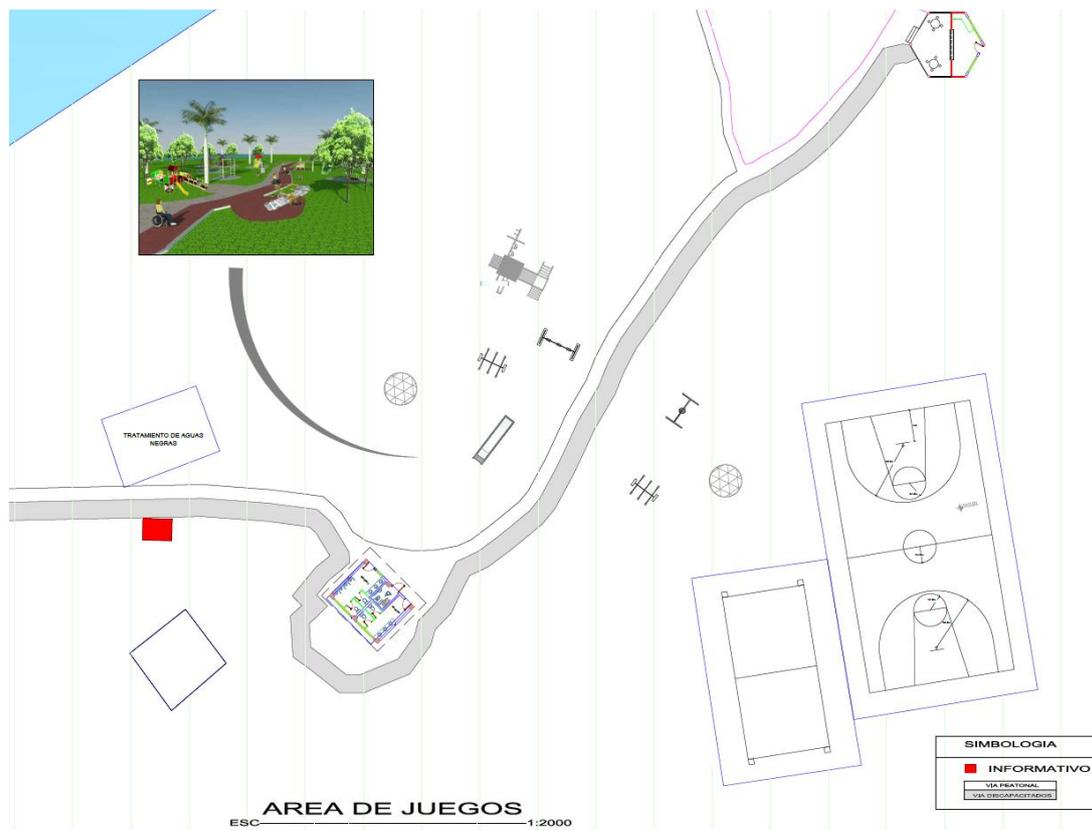
Área administrativa



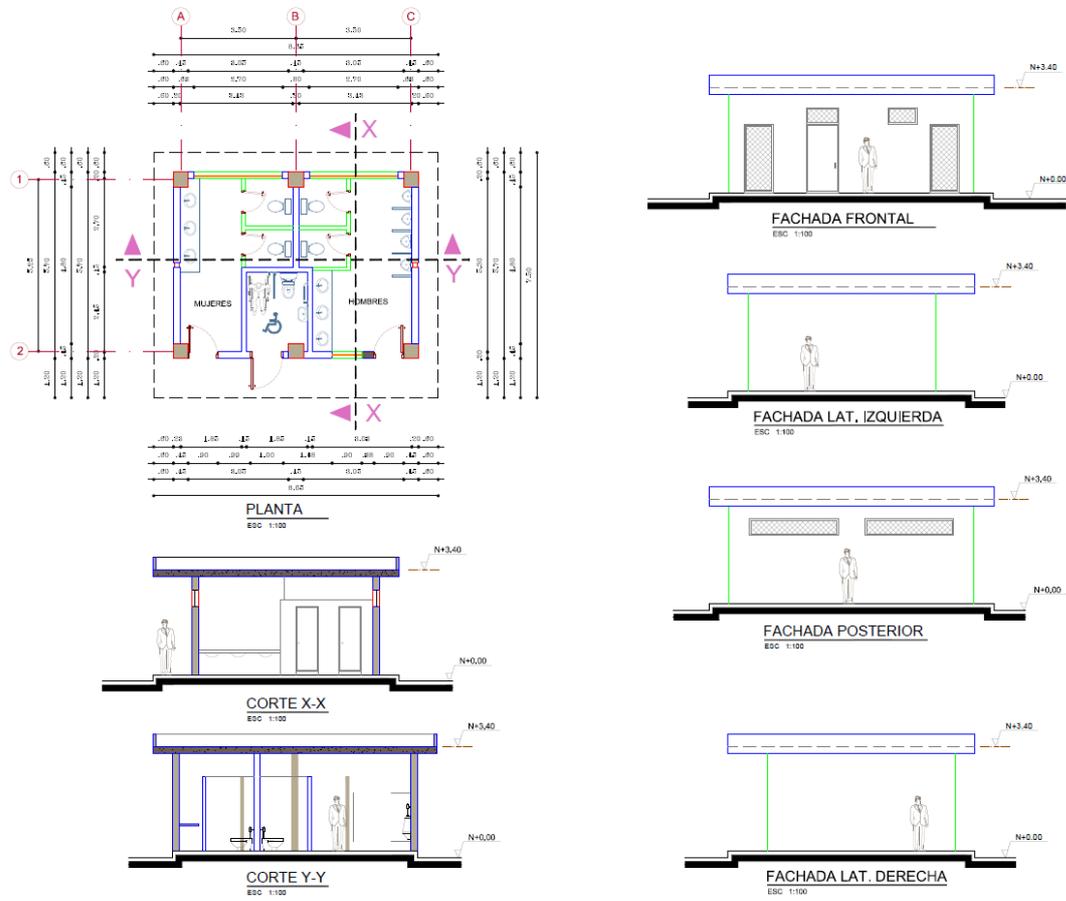
Sendero del PERLA



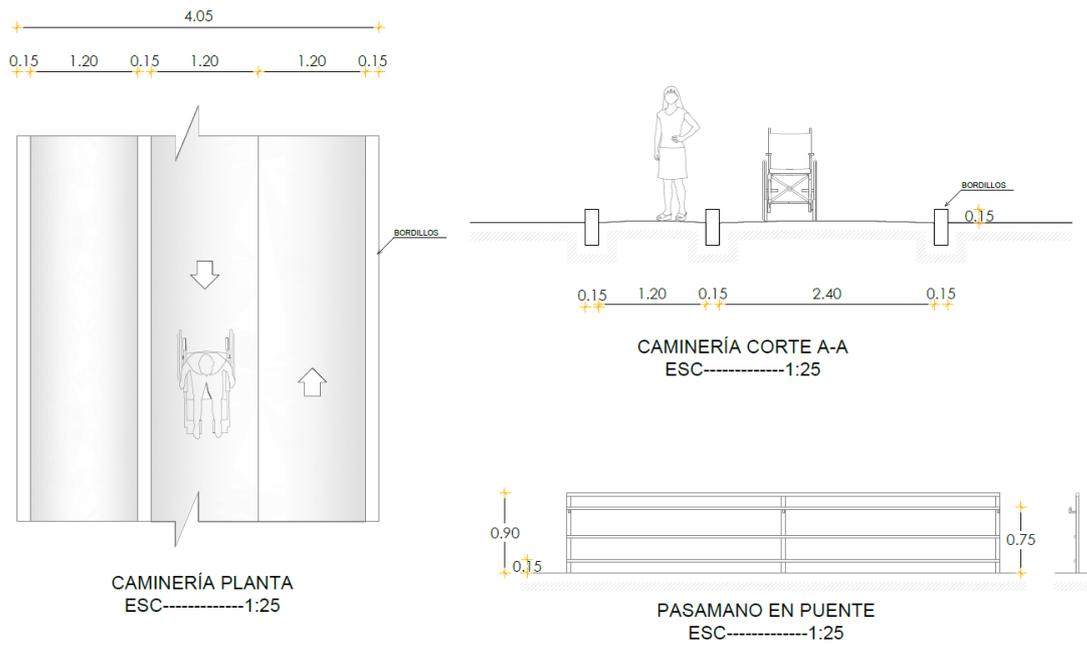
Área de Juegos



Servicios sanitarios – Dimensiones senderos y pasamanos



Dimensiones sendero y pasamanos



Anexo 6. Actividades lúdicas para el PERLA

| Parque ecológico recreativo Lago Agrio | | | |
|---|---------------|------------------|--------------------|
| Actividades Lúdicas Recreativas | Cumple | No Cumple | Observación |
| Se realizan dinámicas de integración | | | |
| Paseos en botes por la laguna | | | |
| Juegos de pelota para niños y personas con discapacidad | | | |
| Conferencias | | | |
| Exposiciones de pintura | | | |
| Recorridos por los senderos del parque con guías | | | |
| DEPORTES | | | |
| Canopy para personas con discapacidad física | | | |
| baloncesto, boli e indor a los niños y adultos con discapacidad intelectual | | | |

Anexo 7. Resumen de las preguntas y respuestas de la entrevista efectuada a las 7 autoridades de instituciones que se encargan de trabajos con personas con discapacidad.

| Preguntas | Respuestas |
|--|--|
| 8. <i>Mencione por favor si su institución ha trabajado en proyectos y/o actividades en beneficio de las personas con discapacidad, y cuáles han sido.</i> | Solo el CONADIS y la Secretaría Técnica de Discapacidades han trabajado directamente en proyectos y actividades en beneficio de las personas con discapacidad. Las demás instituciones entrevistadas han realizado actividades vinculadas con las dos instituciones ya mencionadas . |
| 9. <i>¿Considera que en la ciudad de Nueva Loja existen espacios públicos con condiciones adecuadas para la inclusión a las personas con discapacidad?</i> | Todos los directores entrevistados concuerdan en que hacen falta condiciones de accesibilidad en los espacios públicos, ya que solo en el centro de la ciudad se observan algunas rampas pero no cumplen con las normas técnicas. |
| 10. <i>¿Cómo representante de la función pública ¿En qué ámbitos debería promoverse actividades de inclusión para personas con discapacidad?</i> | En todos los ámbitos, pero en especial en el ámbito, cultural, ambiental y turístico es lo que manifestaron los entrevistados |
| 11. <i>El Parque Ecológico Recreativo Lago Agrio está considerado para la aplicación de un diseño especializado en la accesibilidad para las personas con discapacidad; ¿Qué tipo de impactos considera que se genere tanto en habitantes locales, como en visitantes, sobre el uso de estos espacios?</i> | Todos los entrevistados concordaron en que si se implementa en el Parque Ecológico Recreativo Lago Agrio la infraestructura adecuada para la accesibilidad de personas con discapacidad sería muy beneficioso no solo para este grupo de personas, sino para toda la ciudadanía de Nueva Loja, ya que PERLA se convertiría en un referente para otros parques ecológicos de la provincia y Amazonía. |
| 12. <i>¿Qué tipo de señalética considera que deba implementarse en el Parque, para que facilite los recorridos turísticos para personas con discapacidad?</i> | Se deben implementar todas las necesarias para que las personas con discapacidad puedan conocer e identificar los lugares, así como la información, para ello se necesita de señalización en Braille, en lenguaje de señas. horizontales y verticales, folletos, trípticos. |
| 13. <i>¿Qué tipo de beneficios cree usted que proporcionaría a la ciudad, de disponer de un parque especializado en accesibilidad para personas con discapacidad?</i> | Sería muy beneficioso para toda la sociedad, ya que habría más movimiento hotelero, gastronómico y comercial. Los recursos se quedarían en la ciudad. Atracción turística, incentivo para las demás provincias, conservación del medio ambiente |
| 14. <i>¿Qué opina sobre el cumplimiento de las leyes que protegen a personas con discapacidad en el cantón Lago Agrio?</i> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Por parte de las entidades públicas....</i> • <i>Por parte de la ciudadanía...</i> | Todos concuerdan que a la ciudadanía hay que seguir concientizando sobre los derechos de las personas con discapacidad y que en las instituciones públicas de la provincia solo aplican ciertos artículos pero aún falta trabajar más en el asunto. |

Anexo 8. Entrevistados

| N° | Entrevistado | Institución | Cargo |
|-----------|-----------------------|--|-------------------|
| | Lic. Fernando Poma | CONADIS Sucumbíos | Director |
| | Ing. Verónica Proaño | PERLA | Administradora |
| | Sra. Rosa Villalva | GADMM LAGO AGRIO | Directora turismo |
| | Ing. Mari Guevara | Secretaria Técnica Discapacidades | Directora |
| | Ing. Nixon Ríos | MIES Sucumbíos | Director |
| | Lic. Fernando Klinger | Dirección provincial de Turismo Sucumbíos | Director |
| | Msc. Segundo Fuentes | Zonal R1 MAE | Coordinador |

Anexo 9. Normas y Reglamentos

Accesibilidad al medio físico

Ciudad sin barreras

Temas relacionados en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, Constitución de la República del Ecuador y normas INEN.

El CONADIS con la gestión de la Vicepresidencia de la República realizó el proyecto de “Apoyo a la gestión de los gobiernos locales en el ámbito de las discapacidades I y II. Ciento un gobiernos locales y Consejos Provinciales participaron en proyectos de eliminación de barreras arquitectónicas y urbanas, se ha sensibilizado al 49% de los cantones de Ecuador en aspectos de accesibilidad.

El 30 de enero de 2009 el INEN aprobó el Reglamento técnico de accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico, lo notificó la OMC, MERCOSUR, a Chile. Al momento está publicado en el Registro Oficial y su vigencia es obligatoria a nivel nacional.

El CONADIS vigila el cumplimiento de las normativas en cada uno de los municipios.

Tanto la Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad como la Constitución de la República del Ecuador incluyen temas relacionados con la accesibilidad al medio físico podemos mencionar los siguientes:

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PROTOCOLO FACULTATIVO

v. Reconociendo la importancia de la accesibilidad al entorno físico, social, económico y cultura, a la salud y la educación y a la información y las comunicaciones, para que las personas con discapacidad puedan gozar plenamente de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales,

Art. 2 Definiciones

La “comunicación” incluirá lo lenguajes, la visualización de textos, el Braille, la comunicación táctil, los macrotipos, los dispositivos multimedia de fácil acceso, así como el lenguaje escrito, los sistemas auditivos, el lenguaje sencillo, los medios de voz digitalizada y otros modos, medios y formatos aumentativos o alternativos de comunicación, incluida la tecnología de la información y las comunicaciones de fácil acceso;

Por “diseño universal” se entenderá el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. “El diseño universal” no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando no necesiten.

Artículo 3. Principios generales

Los principios de la presente Convención serán:

f. La accesibilidad;

Artículo 4. Obligaciones generales

f) Empezar o promover la investigación y el desarrollo de bienes, servicios, equipo e instalaciones de diseño universal, con arreglo a la definición del artículo 2 de la presente Convención, que requieran la menor adaptación posible y el menor costo para satisfacer las necesidades específicas de las personas con discapacidad, promover su disponibilidad y uso, y promover el diseño universal en la elaboración de normas y directrices;

g. Empezar o promover la investigación y el desarrollo, y promover la disponibilidad y el uso de nuevas tecnologías, incluidas las tecnologías de la información y las comunicaciones, ayudas para la movilidad, dispositivos técnicos y tecnologías de apoyo adecuadas para las personas con discapacidad, dando prioridad a las de precio asequible;

h. Proporcionar información que sea accesible para las personas con discapacidad sobre ayudas a la movilidad, dispositivos técnicos y tecnologías de apoyo, incluidas nuevas tecnologías, así como otras formas de asistencia y servicios e instalaciones de apoyo;

i. Promover la formación de los profesionales y el personal que trabajan con personas con discapacidad respecto de los derechos reconocidos en la presente Convención, a fin de prestar mejor la asistencia y los servicios garantizados por esos derechos.

Artículo 9. Accesibilidad

1. A fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales. Estas medidas, que incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, se aplicarán, entre otras cosas, a:

a. Los edificios, las vías públicas, el transporte y otras instalaciones exteriores e interiores como escuelas, viviendas, instalaciones médicas y lugares de trabajo; b. Los servicios de información, comunicaciones y de otro tipo, incluidos los servicios electrónicos y de emergencia.

2. Los Estados Partes también adoptarán las medidas pertinentes para:

a) Desarrollar, promulgar y supervisar la aplicación de normas mínimas y directrices sobre la accesibilidad de las instalaciones y los servicios abiertos al público o de uso público;

b) Asegurar que las entidades privadas que proporcionan instalaciones y servicios abiertos al público o de uso público tengan en cuenta todos los aspectos de su accesibilidad para las personas con discapacidad;

c) Ofrecer formación a todas las personas involucradas en los problemas de accesibilidad a que se enfrentan las personas con discapacidad;

- d) Dotar a los edificios y otras instalaciones abiertas al público de señalización en Braille y en formatos de fácil lectura y comprensión;
- e) Ofrecer formas de asistencia humana o animal e intermediarios, incluidos guías, lectores e intérpretes profesionales de la lengua de señas, para facilitar el acceso a edificios y otras instalaciones abiertas al público;
- f) Promover otras formas adecuadas de asistencia y apoyo a las personas con discapacidad para asegurar su acceso a la información;
- g) Promover el acceso de las personas con discapacidad a los nuevos sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones, incluida Internet;
- h) Promover el diseño, el desarrollo, la producción y la distribución de sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones accesibles en una etapa temprana, a fin de que estos sistemas y tecnologías sean accesibles al menor costo.

CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR

Sección Sexta - Personas con Discapacidad

Art. 47

6 Una vivienda adecuada, con facilidad de acceso y condiciones necesarias para tender su discapacidad y para procurar el mayor grado de autonomía en su vida cotidiana. Las personas con discapacidad que no puedan ser atendidas por sus familiares durante el día, o que no tengan donde reside de forma permanente, dispondrán de centros de acogida para su albergue.

7 Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado a los de atención especial la educación especializada. Los establecimientos educativos cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad e implementarán un sistema de becas que responda a las condiciones económicas de este grupo.

10 El acceso de manera adecuada a todos los bienes y servicios. Se eliminarán las barreras arquitectónicas.

ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO

NORMA TÉCNICA ECUATORIANA

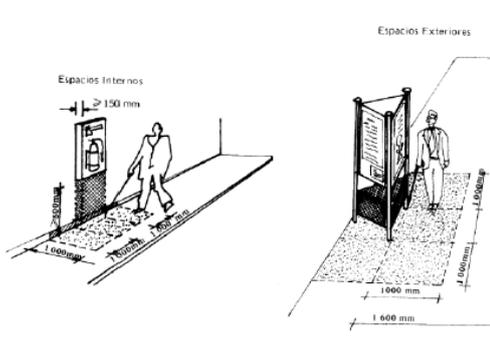
NTE INEN 2 243:2009

ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MOVILIDAD REDUCIDA AL MEDIO FÍSICO. VÍAS DE CIRCULACIÓN PEATONAL.

Las vías de circulación peatonal deben tener un ancho mínimo libre sin obstáculos de 1 600 mm.

Las vías de circulación peatonal deben estar libres de obstáculos en una altura mínima de 2 200 mm.

Los pavimentos de las vías de circulación peatonal deben ser firmes, antideslizantes y sin irregularidades en su superficie.



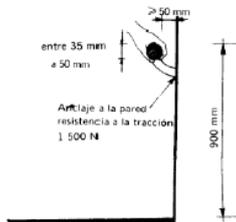
NORMA TÉCNICA ECUATORIANA
AGARRADERAS, BORDILLOS Y PASAMANOS.

NTE INEN 2 244:2000 EDIFICIOS.

Agarraderas

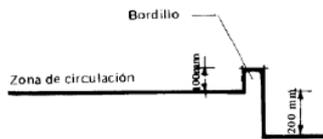
Se recomienda que las agarraderas tengan secciones circulares o anatómicas. Las dimensiones de la sección transversal estar definidas por el diámetro 35 mm y 50 mm.

La separación libre entre la agarradera y la pared u otro elemento debe ser \geq a 50 mm.



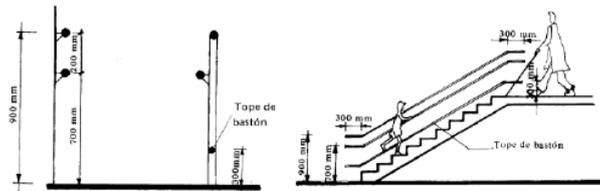
Bordillos

Todas las vías de circulación que presenten desniveles superiores a 200 mm y que no supongan un tránsito transversal a las mismas, deben estar provistas de bordillos de material resistente, de 100 mm de altura. Los bordillos deben tener continuidad en todas las extensiones del desnivel.



Pasamanos

Los pasamanos deben ser colocados uno a 900 mm de altura, recomendándose la colocación de otro a 700 mm de altura medidos verticalmente en su proyección sobre el nivel del piso terminado; en caso de no disponer de bordillos longitudinales se colocará un tope de bastón a una altura de 300 mm sobre el nivel del piso terminado.

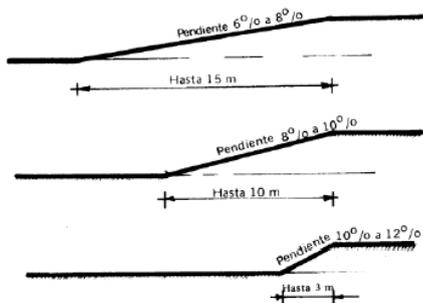


Pendientes longitudinales. Se establecen los siguientes rangos de pendientes longitudinales máximas para los tramos de rampa entre descansos, en función de la extensión de los mismos, medidos en su proyección horizontal

a) hasta 15 metros: 6 % a 8 %

b) hasta 10 metros: 8 % a 10 %

c) hasta 3 metros: 10 % a 12 %



NORMA TÉCNICA ECUATORIANA NTE INEN 2 248:2000
ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO.
ESTACIONAMIENTO.

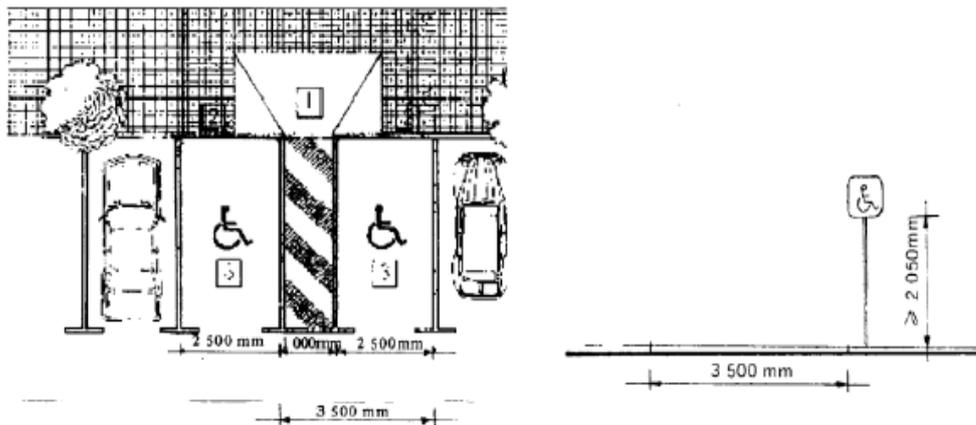
Las medidas mínimas de los lugares destinados al estacionamiento vehicular de las personas con discapacidad deben ser

Ancho: $3\ 500\text{ mm} = \text{Área de transferencia } 1\ 000\text{ mm} + \text{vehículo } 2\ 500\text{ mm}$
Largo : $5\ 000\text{ mm}$

Números de lugares. Se debe disponer de una reserva permanente de lugares destinados para vehículos que transporten o pertenezcan a personas discapacitadas a razón de una plaza por cada 25 lugares o fracción.

Ubicación. Los lugares destinados al estacionamiento para personas con discapacidad, deben ubicarse lo más próximo posible a los accesos de los espacios o edificios servidos por los mismos, preferentemente al mismo nivel de estos. Para aquellos casos donde se presente un desnivel entre la acera y el pavimento del estacionamiento, el mismo debe salvarse mediante vados.

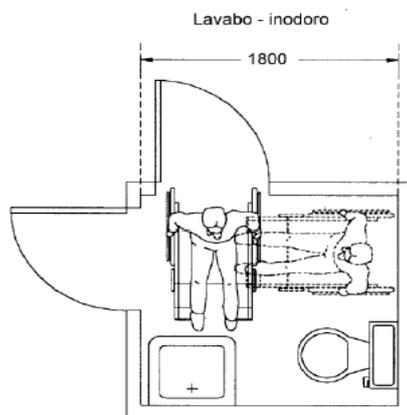
Señalización. Los lugares destinados al estacionamiento deben estar señalizados horizontalmente y verticalmente de forma que sean fácilmente identificados a distancia.



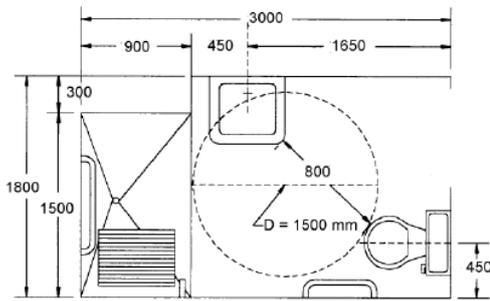
NORMA TÉCNICA ECUATORIANA NTE INEN 2 293:2001
ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MOVILIDAD
REDUCIDA AL MEDIO FÍSICO. ÁREA HIGIÉNICO SANITARIA.

La dotación y distribución de los cuartos de baño, determina las dimensiones mínimas del espacio para que los usuarios puedan acceder y hacer uso de las instalaciones con autonomía o ayudados por otra persona; se debe tener en cuenta los espacios de actividad, tanto de aproximación como de uso de cada aparato y el espacio libre para realizar la maniobra de giro de 360°, es decir, una circunferencia de 1 500 mm de diámetro, sin obstáculo al menos hasta una altura de 670 mm, para permitir el paso de las piernas bajo el lavabo al girar la silla de ruedas.

Áreas higiénico-sanitarias, distribución y dimensiones. (Dimensiones en mm)

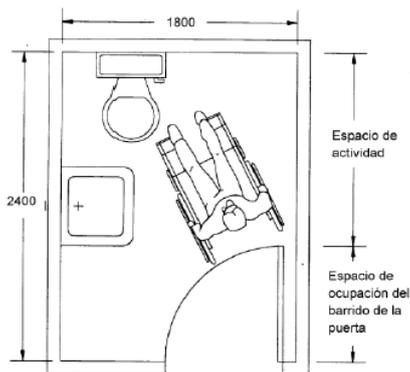


Ejemplo de baños para discapacitados físicos motores.
(Dimensiones en mm)



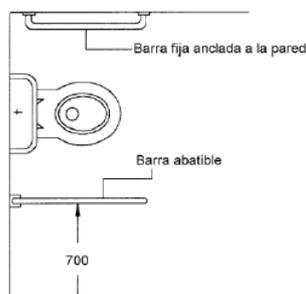
Las dimensiones del área están condicionadas por el sistema y sentido de apertura de las puertas, por la cual el espacio de barrido de las mismas no debe invadir el área de actividad de las distintas piezas sanitarias, ya que, si el usuario sufre una caída ocupando el espacio de apertura de ésta, imposibilitaría la ayuda exterior. La puerta, si es abatible debe abrir hacia el exterior o bien ser corrediza; si se abre hacia el interior, el área debe dejar al menos un espacio mínimo de ocupación de una persona sentada que pudiera sufrir un desvanecimiento y requiriera ser auxiliada sin dificultad.

Aseos. Tipos de puertas. (Dimensiones en mm)



La grifería y llaves de control del agua, así como los accesorios (toalleros, jaboneras, interruptores, tomacorrientes etc.), deben ubicarse por encima del plano de trabajo, en una zona alcanzable, en un radio de acción de 600 mm.

Barras de apoyo. - En los cuartos de baño y aseo, las barras de apoyo deben ajustarse al tipo y grado de discapacidad del usuario y a sus características específicas.



Barras de apoyo. Forma y disposición (Dimensiones en mm)